EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR: NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 18 de Enero de 1922 — Núm. 1,831

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR



El más grande y maravilloso Acuario del Mundo. — Los centenares de especies marinas que viven prisioneras gracias a la habilidad del hombre. — El Acuario es un palacio encantado y constituye el orgullo de todo berlinés. — El visitante recibe la más formidable lección de Historia Natural. — Los misterios y los encantos de las profundidades del mar al alcance de la vista

BERLIN, DICIEMBRE DE 1921.

En un severo edificio, construído de mármoles, piedras y bronces, que mide cincuenta y tres metros de frente a una ancha y hermosa avenida llamada Kurfürstendamm y treinta y cinco de fondo hacia el Jardín Zoológico, se encuentra instalado el mejor acuario del mundo. Y decimos esto último, no con el optimista espíritu con que pudiera pregonarlo cualquier habitante de Norte América, país en que por razones de bienestar general, los individuos suelen cegarse inconscientemente dando a todas las cosas dignas de alguna admiración, muchas veces calificativos exagerados y ponderándolas hasta colocarlas por encima de todo lo conocido.

El moderno Aquarium de Berlín data del mes de Agosto de 1914, época en que fué demolido el antiguo y en que una comisión de sabios y de hombres de ciencia, lo inauguró con solemnidad. La capital de la República alemana desde entonces, ha podido sentirse orgullosa de ser la poseedora de una maravilla inigualada, que ha conservado con amor y verdadera devoción, aún en los días de mayor escasez y privaciones y ahora en estos aciagos tiempos que han seguido a la gran guerra. Durante los crudos inviernos de 1916 y 17 y hasta que se firmó el armisticio, cuando el carbón indispensable para la calefacción, era un elemento de valor inapreciable, jamás la autoridad dejó de proporcionarlo de preferencia para el uso del acuario y sólo unas cuantas especies raras de anfibios y algunas jibias, que fallecen en cautiverio a los tres o cuatro meses de capturadas, no han sido repuestas hasta el momento presente.

Contemplando su aspecto exterior, el edificio parece más bien la residencia de algún opulento magnate, que un templo destinado a la propagación del estudio y del amor por la historia natural. Desaparecido el antiguo acuario, introdujéronse en el nuevo toda clase de adelantos y de reformas. Una de las dificultades que no había logrado vencerse, en esta clase de instalaciones, era el mantenimiento del agua salada del mar, quieren para mantener la vida de con las presiones varias que se relos peces y vegetales que existen en las capas profundas del océano. La ciencia, aplicada a la mecánica ha logrado doblegar este obstáculo y con sólo 300 toneladas de agua, traídas hace tiempo del Mar del Norte por ferrocarril, y sometidas en el acuario a un verdadero círculo vicioso de bombas eléctricas, de tuberías, filtros, estanques y en general, a un proceso de depuración y oxigenación constante, esta masa de agua ha llegado a constituír el precioso elemento de vida de centenares de especies marinas, tanto vegetales como animales, jamás vistas hasta ahora en cautiverio por el hombre.

Para los seres acuáticos que proceden de lagos y ríos, se ha empleado análogo sistema. El agua dulce, depurada dentro de las instalaciones del mismo edificio ha exigido muy de tarde en tarde una nueva y exigua cantidad de agua fresca para su perfecto equilibrio y normal estado de pureza. En ambos casos la depuración y oxigenación se hace por la vía natural, es decir, sin el empleo ni del ácido carbónico ni del oxígeno, coom pudiera creerse.

El visitante se detiene primero en medio de una gran sala en penumbra, rodeada por todos lados de grandes ventanales que van formando la cara visible de otros tantos estanques, y que constituyen en su visión de conjunto, un espectáculo lleno de luz y de colores inusitados. Las aguas del mar, perfectamente traslucientes, permiten contemplar la vida de las mil variedades de algas, de líquenes, de medusas y de corales. Descúbrense tras de un instante de observación, fantásticas formas y coloraciones que matizan las rocas acumuladas allí en la más perfecta de las "mise en scene", elaborada por la mano de los estudiosos y por la obra natural de la vida y del crecimiento; y hasta el menos docto tiene que abismarse ante los movimientos, ora lentos, ora acelerados, de la respiración, de la defensa o de la alimentación de los peces y de los moluscos adheridos a los artificiosos arrecifes y soñar con la vida sedentaria y extasiada de algunos seres estrafalarios que habitan los inmensos desiertos submarinos.

A un costado de cada uno de los numerosos estanques, bulle constantemente una sarta de perlas. Son las burbujas de aire atmosférico que inyecta una bomba automática y es digno de observarse que este fenómeno se presenta solamente en los estanques en que hay agua dulce, porque en aquellos de agua salada sometida a presión la densidad del líquido hace que la constante entrada del aire, que es la misma en los de agua dulce, no se aperciba con tanta claridad, ya que el agua de mar presionada, tiene además por sí sola un coeficiente mayor de absorción o de disolución del oxígeno y del aire que va infiltrándose paulatinamente. Millares de seres cogidos en todos los mares de la tierra hállanse agrupados según su nomenclatura particular en las diversas secciones del aquarium. Desde la hermosa tortuga de carei, elegante en sus movimientos natatorios, hasta el diminuto pececillo multicolor de los mares del trópico, y la perezosa raya del Cantábrico, que a fuerza de existir tirada sobre las arenas ha logrado, mediante el poder natural de la adaptación, que ambos ojos se encuentren a un mismo lado de su cuerpo plano. El gigantesco cangrejo coludo, con caparazón semejante a un tanque de guerra, el Limulus Poliphemus de la ciencia, que evoca en su apellido al más célebre de los cíclopes cuyo único ojo fué reventado por Ulises mientras se hallaba encerrado con sus compañeros en una cueva cerca del Etna. Recordamos haber visto a sus primitivos parientes fósiles en nuestros textos de historia natural. Hoy la Sartén Ambulante como le dice el vulgo, no reconoce parentela entre las especies vivientes. Más allá está el intruso camarón de las Antillas que roba la concha de cualquier gran caracol, después de asesinar a su dueño, para hacer de ella cómoda vivienda. Sigue luego el decorativo caballito del Adriático, que inspirara el arte griego con sus líneas y movimientos imponderables y la trágica Jibia u Octopus que ennegrece las aguas con su propia tinta cuando se siente atacada. El musgo marino verde chillón va tiñendo las rocas como una mano de mala pintura dada con gracia sobre aquellos mentidos fondos de mar y las rosas, las estrellas, los pólipos o anémonas marítimas, semi-animales, que vibran en su carmín y se ornamentan para fecundarse o para coger sus alimentos con tentáculos violetas. Todas estas actinias, que llevan por regla general, nombres de flores, son alimentadas con gusanos de tierra, pequeños peces o diminutos trozos de carne, lo que ha llegado a comprobar que son animales y no intermediarios entre el reino aninal y vegetal o verdaderas plantas como se hubiera creído, dado su aspecto externo.

LOS GIGANTESCOS CANGREJOS, SEMEJANTES A TANQUES DE GUERRA

Todo ese "mundo monstruo" y desconocido que inunda nuestro globo, ha sido aprisionado como un resumen de mar, con santa paciencia por la iniciativa del hombre moderno, bajo los gruesos cristales de este palacio encantado. El espíritu de divulgación científica ha ido mucho más allá. En el segundo piso de este edificio, el visitante puede recorrer, de asombro en asombro, una sección que se llama el Terrarium, o sea un espacioso local, muy semejante en su arquitectura al anterior y en que se asilan los reptiles y anfibios en estanques secos y arreglados de modo que parodien con toda fidelidad, el ambiente natural en que viven los animales aprisionados.

Las salamandras, las grandes boas, las pequeñas víboras venenosas, las cobras, las pitones, las tortugas terrestres, los cocodrilos inmóviles como esculturales talladas en basalto, los camaleones, las higuanas completan este cuadro terciario, instalados todos en un amplio vestíbulo que se mantiene y se ha mantenido siempre a las temperaturas de las regiones más cálidas del planeta. Allí, entre frondosas plantas de bambú y verdaderos bosques de plátanos que fructifican, de orquídeas y de una verdadera maraña ecuatorial, hay un lago de riberas pantanosas junto a una choza africana. Este es el centro de mayor atracción para el público y la mansión predilecta de los grandes anfibios del trópico.

Hace cerca de un mes que la boa Constrictor se engulló una oveja sin desollar y que el gigantesco ofidio digiere en profundo letargo su presa. Aún se ve el voluminoso bulto en la mitad de su cuerpo y se nos asegura que concluirá desapareciendo por completo...

Hay tal insólita quietud en medio de este ambiente de fuego, y sus huéspedes son de tal modo inactivos y perezosos, que se dijera que superviven, por remoto atavismo en un mundo en gestación, en donde el tiempo no debería contarse por años ni por vidas limitadas, sino que por millares de centurias. La sabia naturaleza parece haberlos adaptado a esta aparente estagnación, a este éxtasis impresionante.

Pero retirémonos de aquí y trepemos las escaleras que nos llevan al Insectarium, instalado en el tercer piso de este asilo. Hasta ahora habíamos visto las diferentes variedades de insectos que pululan sobre el mundo, momificados en alguna colección, enclavados y enfilados como regimiento en que los individuos estuvieran dispuestos por orden y estatura, ya más hubiéramos creído descubrirlos en plena actividad vital, elaborando instintivamente sus complejas viviendas, acechando sus presas, combatiendo a sus enemigos. Hélos aquí, como una nueva síntesis de naturaleza.

La colmena de Apis Mellifica o de la abeja, protegida en un marco que tiene por ambos lados un cristal, puede estudiarse detenidamente en su pasmosa verdad, con sólo descorrer dos cortinillas negras que cubren los vidrios. Se nos preguntará: ¿Y cómo dentro de la sala cerrada de un museo pueden las abejas trabajar y salir en busca de su alimento? Pues la ingeniosidades del hombre que ha vencido este obstáculo y las obreras van y regresan a su república maravillosa, por un pasadizo bastante largo construido ad-hoc y que consiste simplemente en una especie de cuneta de madera cubierta en su parte superior por láminas de vidrio que permiten observar cómo, sin que haya nunca una congestión de tráfico, las obreras cargadas que llegan de afuera, penetran hasta los panales, aun cuando al mismo tiempo han de salir las desocupadas que van de vacío. Estando las ventanas de la sala cerradas, se ha dejado en ellas un pequeño orificio para permitir la salida del pasadizo al exterior. Las abejas, más comprensivas y prácticas que cualquier afanado hombre de negocios, se estrechan cuanto pueden contra las paredes del zaguán y dejan libre paso a las "compañeras", que dentro de este bien entendido comunismo, traen desde muy lejos el alimento precioso para la comunidad.

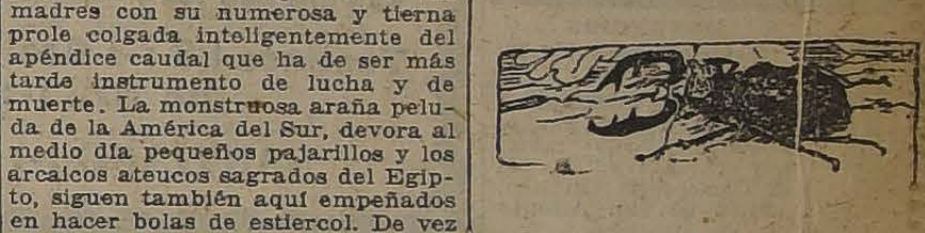
En una vitrina cercana, las larvas de los lepidópteros, tejen complicados capullos, de donde han de salir, a la vista del curioso, tras de compleja metamorfosis, las inverosímiles mariposas del Brasil, del Africa Ecuatorial y de la India, que pronto, terminada su vida efímera tras de amarse han de morir en los tálamos nupciales artificiosamente parodiados entre las paredes de un fanal del cuarto piso de un insectarium.

Cerca de ellas, los escorpiones suicidas son su antítesis. Primitivos representantes de una especie prehistórica, sobrecoge ver a las madres con su numerosa y tierna prole colgada inteligentemente del apéndice caudal que ha de ser más tarde instrumento de lucha y de muerte. La monstruosa araña peluda de la América del Sur, devora al medio día pequeños pajarillos y los arcaicos ateucos sagrados del Egipto, siguen también aquí empeñados en hacer bolas de estiercol. De vez en vez algún estudiante universitario que cree en estas cosas y que quiere consagrar a estas ingratas actividades toda su vida, se acerca vestido de amplio delantal, y los provee nuevamente del manjar... que desparrama sobre las arenas africanas, traídas ex-profeso hasta el insectario.

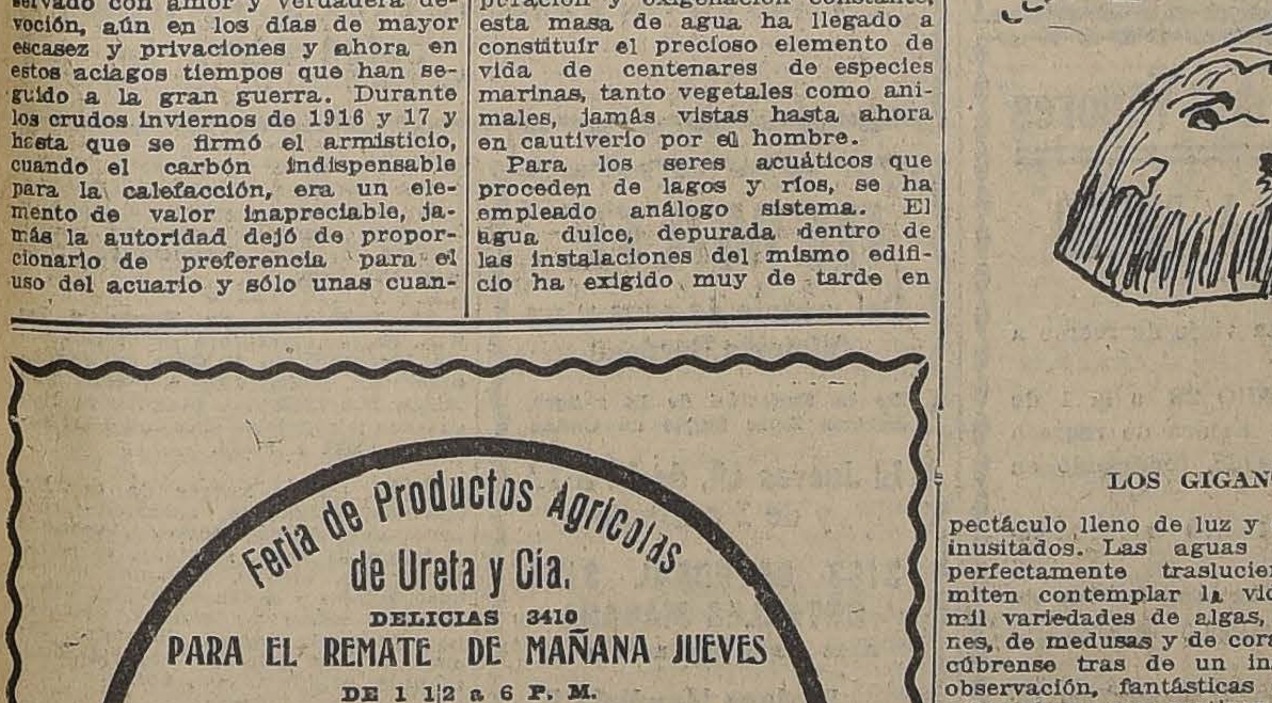
Media humanidad, aquella que lee, ha podido seguir las pacientes exploraciones por el mundo de los insectos, a través de los prolongados estudios de un Henry Fabre o de algún Carlos Pórter. Nosotros no podemos o no queremos todavía comprender el valor de nuestros sabios y ante su labor, solimos sonreír con cierto desdén, como sonreiríamos ante la estulticia de cualquier ignaro coleccionador de estampillas!

En los países viejos, en esta Francia, la cultura colectiva ha llegado a transformar a los entomólos en verdaderos lares cuyas egregias figuras se ostentan esculpidas, como las de los semi dioses nacionales, junto a las de los artistas, de los juristas, de los matemáticos, de los grandes luchadores y de los guerreros. Y Francia consagra a un Cuvier, a un Juan Bautista Lamarcke o a un Buffon, como consagra a un Montgolfier, a un Laplace, a un Descartes, a un Lavoissier o a un Víctor Hugo! Nosotros todavía no le erigimos un monumento a un Rodulpho Amando Phillipi!

Es ya más del medio día y hace cuatro horas que vivimos en este palacio de las Mil Noches y Una Noche. Volvemos a atravesar el pequeño lago africano y nos detenemos algunos instantes para sentir otra vez la salvaje quietud. De súbito, en medio de este gran silencio de incubación, escúchase un silbido, y hasta los cocodrilos parecen haber salido de su letargo. Se han callado los bulliciosos gorriones que anidan entre la maraña de este bosque de artificio y la medrosa ráfaga perdura, mientras la venenosa naja de los anteojos abre sus fauces y yergue la cabeza.



Ars.







DEFUNCION

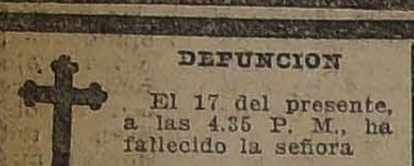
Sociedad Juan M. Dávila Baeza

Ha fallecido nuestro consocio don

Jorge Santibáñez Villanueva

Rogamos a nuestros consocios y sociedades amigas se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Jueves 19, a las 8 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Riquelme 835.

EL DIRECTORIO.



DEFUNCION

El 17 del presente, a las 4.35 P. M., ha fallecido la señora

Elvira Orrego de Maturana

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio cooperador, señora

Clotilde Norambuena de Manzano

Cítase a los miembros de esta institución a sus funerales, que se efectuarán hoy Miércoles a las 5 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle San Pablo 3480, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.



DEFUNCION

Ha fallecido doña

MARIANA FLORI DE PARODI

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente por disposición de la extinta, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable hijita

ILDITA JUSTINA

Ruego a mis amigos acompañar sus restos hoy a las 4 1|2 P. M., al Cementerio Católico. El cortejo partirá de San Alfonso N.o 345.

Juan B. Lepe.

Compañía de Seguros Chile

PRIMER DIVIDENDO: 8% ANUAL

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas en el Banco Nacional, el dividendo de $ 1 por acción, acordado en Junta General del 16 del presente.

Valparaíso, 17 de Enero de 1922.

HECTOR LABBE LETELIER, Gerente

Casas en Arriendo

Arriéndase gran casa Av. España 82. Canon $ 650. Amunátegui 739. Canon $ 200 y 30 casas más centrales cánones rebajados.

Tratar:

RAFAEL VARGAS PRADO, COMPAÑIA 1263

Necesitamos

dos maquinistas, empaquetadores y cajoneros, para Fábrica de Velas.

ESMERALDA 785

NECESITO Dueña de Casa

Que sepa cocinar y hacer todo servicio para casa de caballero solo. Se exige referencias de primera clase. Pago muy buen sueldo. Se prefiere extranjera.

TRATAR: DE 2 A 4 P. M., EN HUERFANOS 1225

E-19

PARA EL CAMPO Y LA PLAYA

Baños americanos	$ 100.00
Califont a leña	100.00
Calentador tubular	175.00
Refrigeradores	150.00
Ventiladores "Autómata"	120.00
Baños corrientes	60.00
Baños sirvientes	38.00
Baños niños	20.00
Baños guaguas	11.00
Lavaplatos de fierro	28.00
Filtros para agua	35.00
Lámparas a carburo de colgar 2 luces	31.00
Lámparas "Mignonette"	18.00
Faroles bicicleta	18.00
Lamparitas de mano	12.00
Lámparas a carburo nac.	4.50
Lámparas a carburo import.	4.00
Lluvias desde	2.50
Regaderas desde	2.50
Regaderas juguetes	1.50
Baldes galvanizados	2.20
Baldes juguetes	0.60
Etc., etc., etc.	

VISITE USTED MI CASA y encontrará un sinnúmero de artículos a su agrado y a precios más bajos de plaza en fabricación escogida.

CASA ANDRES DUBOIS

Santo Domingo 1077.—Santiago.—Casilla N.o 291

E-20

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Cía. de Gas

GRAN REMATE EN GRANEROS

de Vacunos, Lanares y Cabalgares

El Domingo 22 del actual

Por cambio de explotación de la Hacienda "Santa Eugenia", de los señores Vicuña Correa Hnos., REMATAREMOS en el mismo fundo todas las existencias que detallamos:

- 100 VACAS de lechería, con promedio de 8 litros.
- 50 VACAS muy preñadas.
- 60 VAQUILLAS de tres años, cubiertas.
- 50 VAQUILLAS de dos 2 años.
- 50 VAQUILLAS de 1½ años.
- 20 NOVILLOS, de 3 años.
- 40 NOVILLOS de 2 años.
- 60 NOVILLOS de 1½ año.
- 15 TOROS Durham y Lincoln, en estado de servicio.
- 30 BUEYES para trabajo.
- 250 OVEJAS gordas.
- 100 CORDEROS y BORREGAS gordas.
- 30 POTRONES y POTRANCAS de montura, angloárabes.

NOTA. — Todos los animales son mestizos y sanos, y se entregan puestos en Santiago e intermedios y para el sur hasta San Fernando. Las vacas se venderán en lotes pequeños, seleccionándolas por su producción, previniendo que las hay de más de veinte litros. Entre los novillos hay muchos gordos.

OTRA. — El remate empezará a las 2½ de la tarde, y los compradores de Santiago pueden dirigirse a Graneros en el tren que sale de Alameda a las 11.50 de la mañana. Los del sur en el que sale de Curicó a las 6.38 para llegar a Graneros a las 10 A. M. En ambos trenes habrá coches en la estación, a pesar de que el fundo queda sólo a cinco cuadras. A los compradores del sur se les proporcionará almuerzo en la misma Hacienda.

TRENES DE REGRESO: A Santiago: a las 5.35 P. M. y a las 9.03. Al Sur: a las 4.29, hasta Curicó, y a las 7.45 hasta Rancagua.

GREENE, URRUTIA y Cía.

Teatinos 86 :-: Casilla 3722 :-: Teléfono 373 :-: Santiago

SANTIAGO :-: CONCEPCION

Se Vende

1 Carrocería Buick, 7 asientos.

2 asientos traseros Ford.

Verlos en nuestro Almacén Cueto.

Calle de Cueto 1249

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

E-19

ARRIENDO

numerosas casas, otras amobladas y de veraneo.

COMPAÑIA 1263

RAFAEL VARGAS PRADO

100 VACAS MESTIZAS

Normandas y Holandesas

Paridas o preñadas

Garantidas como lecheras

COMPRAMOS

GREENE URRUTIA y Cía.

Teatinos 86 — Casilla 3722

Teléfono 373 — Santiago

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 4) VIAJE DIRECTO HACIA Y DESDE CONSTITUCION POR EL EXPRESO DE TALCAHUANO

Todos los Miércoles el expreso a Talcahuano, que sale de Alameda a las 7.30, combina en Talca con el tren a Constitución que sale a las 12.37. Ese día no combina con el ramal el tren que sale de Alameda a las 8.30.

Desde el próximo Jueves 26, todos los Jueves, a las 11, saldrá de Constitución un tren que combinará en Talca a las 14.01 con el expreso de Talcahuano, que llega a Alameda a las 19.02. Ese día no tendrá combinación con el ramal el tren del sur que viene de Chillán, que pasa por Talca a las 10.15 y llega a Alameda a las 17.12.

Se previene al público que las estaciones expenderán boletos directos para estas combinaciones, calculados con tarifa de ómnibus dentro del ramal y del expreso en la línea central.

El Jefe del Departamento de Transporte.

18 de Enero de 1922. 27-E

(N.o 1) SERVICIO DE TRENES A CARTAGENA

Desde el Sábado 14 de Enero, todos los trenes de pasajeros que corrían hasta San Antonio prolongan su carrera hasta Cartagena, partiendo a su regreso desde esta estación.

14 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 2) MODIFICACION DE LOS ITINERARIOS DE LOS TRENES DEL RAMAL DE SAN ANTONIO

Desde el 18 del actual, los trenes del ramal de San Antonio correrán con los siguientes itinerarios:

Tren N.o 23, Diario: Sale Alameda 8.00; llega Cartagena 11.25. (Domingos y festivos sólo hasta Melipilla, llega 9.30).

Tren N.o 23-A: Domingos y festivos, sale Alameda 8.35; llega Cartagena 11.25.

Tren N.o 49: Excepto Sábados, sale Alameda 13.05, llega Melipilla 14.24.

Tren N.o 49-A: Sábados, sale Alameda 13.45; llega Cartagena 16.45.

Tren N.o 25, diario: sale Alameda 17.00; llega Cartagena 20.07.

Tren N.o 54, excepto Lunes: sale Melipilla 6.40; llega Alameda 8.30.

Tren N.o 54-A: Lunes, sale Cartagena 5.45; llega Alameda 9.29.

Tren N.o 26, diario: sale Cartagena 7.55; llega Alameda 11.37.

Tren N.o 154 (lechero), diario: sale Melipilla 10.50; llega Alameda 13.40.

Tren N.o 24, diario: sale Cartagena 16.18; llega Alameda 20.07. (Domingos y festivos sólo desde Melipilla, sale 18.23).

Tren N.o 24-A, Domingos y festivos: sale Cartagena 16.18; llega Alameda 19.40.

NOTA. — El tren número 25 se detiene sólo los Sábados y Domingos en Maipú, Marruecos, Malloco, Santa Ana y Talagante. Los trenes núms. 54 y 54-A se detienen todos los días en Talagante y sólo los Domingos en las demás estaciones mencionadas.

10 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 3) TRENES LOCALES ENTRE SANTIAGO Y TALAGANTE

Desde el 18 del actual, los trenes locales de Talagante correrán con los siguientes itinerarios:

Tren N.o 11 TL.—(No corre Sábados ni Domingos). Sale Alameda 18.55; llega Talagante 19.42.

Tren N.o 12 TL.—(No corre Domingos). Sale Talagante 8.14; llega Alameda 9.10.

10 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

E-22

TERNOS SOBRE MEDIDA

CASIMIRES CLASE INMEJORABLE DESDE $ 90, Pantalones rico casimir desde $ 28.

Inmenso surtido en camisas, hallará en la antigua y acreditada

SASTRERIA "LA ARTESANA", DELICIAS 2892

Reumáticos

LA "REUMALINA" es un remedio rápido e infalible contra el reumatismo; con unas cuantas fricciones ustedes sanarán aún cuando la enfermedad sea gravísima y haya resisttido todo tratamiento. Las miles de personas que se han curado con este específico, dicen que es ¡maravilloso! ¡mágico! ¡portentoso!

Se vende en las principales Boticas y Droguerías del país.

Personas Activas

Personas honorables y activas, con residencia en Santiago o en provincias, que deseen aumentar sus entradas, encontrarán buena oportunidad en la

Compañía de Seguros La Unión Nacional

MONEDA 1128 :-: CASILLA 18-D

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros, con instalación inalámbrica MARCONI,

AMERICA

Capitán C. Núñez, saldrá EL VIERNES 20 DE ENERO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y CALETA BUENA.

Recibe carga desde el Martes 17 de Enero en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO Y CIA. Teléf. Inglés 1030. — Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel) VALPARAISO

ARTIGA Y DIAZ Agentes Galería Alessandri N.o 13 A. SANTIAGO

20-E

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M. ..

"SANTA LUISA", ENERO 25. "SANTA TERESA", FEBRERO 15.

"SANTA ANA", MARZO 8. "SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 18 DE ENERO, a las 4 P. M.

"MAIPO" — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 28 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

Compañía Sud-Americana de Vapores

GRAN EXCURSION VERANIEGA A PAPUDO

El espléndido vapor "HUASCO" hará un viaje de recreo a Papudo.

La nave saldrá de Valparaíso el SABADO 28 a la 1 de la tarde, para fondear en Papudo a las 4. Saldrá de regreso de Papudo el Domingo 29, a las 4 de la tarde, fondeando en Valparaíso a las 7.

El pasaje de ida y regreso importará $ 150.00 moneda corriente, por persona.

En el programa de fiestas figurará un baile el Sábado en la noche, y al que podrán concurrir las familias y veraneantes de Papudo.

Mayores informaciones se pueden solicitar donde los señores

Wessel, Duval & Co.

Huérfanos esquina Morandé

Línea de Vapores González, Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

-:- TALTAL -:-

Cap. H. OLSEN

saldrá el Miércoles 18 de Enero, a las 5 P. M., para Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el Miércoles 18 de Enero.

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237 B. Casilla 102 Santiago

GONZALEZ SOFFIA Y CIA. Blanco 849 nuevo. Teléfono 872 Valparaíso

MUNSON STEAMSHIP LINE

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próxima salida

AMERICAN LEGION — Febrero 1

SOUTHERN CROSS — " 15

Por informes y pasajes a

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INC.

CASILLA 147. — VALPARAISO. — PRAT 268

E—31



LA MALETERIA DEL VIAJANTE

Siempre en su Antiguo local

741 - PUENTE - 741

entre Rosas y San Pablo

CASILLA 2077

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVIL DODGE, OTRO MAXWELL Y UNA CAJA REGISTRADORA NATIONAL

Agustinas N.o 865 - El Viernes 20 del presente

DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Por orden del 2.o y 5.o Juzgado Civil, Varias sucesiones, Compañías de Seguros y Consignatarios

HAY

SALONES.— Pianos de media cola Ronisch y Carl Hoffmann, 4 pianos verticales casi nuevos Bogg y Voigt, Friegestard, RICO PIANO VERTICAL STEINWAY Y SONS con muy poco uso, 10 amoblados de asiento diversos estilos, Luis XV, Luis XVI, María Antonieta, estilo inglés en jacarandá y nogal forrados en género de seda, felpa de lino, cortinajes de seda, stores finos, mesas de centro y arrimo de caoba con marquetería, sofá y sillas antiguas de caoba, sillas y banquetas doradas de fantasía, biombos Luis XVI pintados al óleo, columnas y pedestales de roble americano y lingue, estatuas de bronce y terracota, jardineras, Victrolas marca Imperator y Víctor, cojines de seda, cuadros al óleo, grabados, oleografías, alfombras de una pieza y tripe cortado.

ESCRITORIOS.— Cinco escritorios cortina roble americano y lingue, mesas de escritorio, id. Ministro, archivadores de cortina, amoblado de asiento estilo Chesterfield y otros diversos, tapiz marroquí, cuero y pergamoid, estante para libros con y sin vidrios, escritorio para señora de nogal, caja de fondos, prensa de copiar, y columnas, estatuas de mármol y terracotta, grabados al acero, útiles para escritorios, lámparas de pie con pantalla, alfombras, etc.

COMEDOR.— Diez juegos diversos estilos, compuestos de aparadores, trinches y vitrina con mármoles de varios colores, espejos biselados y vitreaux, aparadores y trinches sueltos, mesas correderas y fijas, silla respaldo alto y bajo, cueros estampados, enjuncados y asiento de madera, carpetas de mesa, servicio id. de loza, centros de mesa, servicio para fruta, cristalería, cuchillería, plaquées, cuadros de frutas, relojes de pared, trinchantes en estuche con mango de marfil, lámparas, cortinajes, alfombras, etc., etc.

DORMITORIO.— Un gran juego Luis XV con espejo biselado, dos mármol rosado, ocho juegos más diversos estilos, compuestos de roperos de uno, dos y tres cuerpos, guardarropa con bandejas y perchas, varios tamaños, peinadores, cómodas, mesas toilette y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, marquesas con sommiers forrado, cunas de bronce para guagua, coches id., colchones de lana, crin y olimpia, sobrecamas, almohadas, ropa de cama, chaisselongue, bidets con mueble, cuadros religiosos, útiles para toilette, lámpara de pie para velador, cortinajes, alfombras, etc.

VARIOS.— Automóvil Delaunoy Belleville en perfecto estado, 7 asientos, baños de zinc con baranda de madera, lavatorios de loza con llave niquelada, calentadores para baño de gas y carbón, cocinas económicas y a gas, bodega de fierro para botellas, lavatorios, sillas de montar, carniceras, muebles para despensa al lado, con rejilla, plantas en tina, un lote de alfombras usadas, etc., etc.

Y demás a la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L., MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

De las existencias e instalaciones salvadas del incendio de la Agencia "La Nueva Salvadora"

1660 SAN PABLO 1660

EL JUEVES 19 DEL PTE.

10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

HAY

Gran cantidad de calzado para hombre, señoras y niñas en Box Calf, Cabritilla, Charol, Gamuzas, lona, etc., Calzado para Mineros. Ropa hecha nueva y usada para hombre, Pantalones, Chalecos, Ternos de mezclilla, Overall, Camisas, Camisetas, Calzoncillos, Sombreros de paño y paja, Frazadas, Colchas, Sobrecamas, Pañuelos de rebozo, Bufandas, Ropa interior para señoras, etc.

Surtido de camisas nuevas de céfiro, lienzo y tocuyo. Un gran lote de herramientas usadas para carpinteros, mecánicos, albañiles, hojalateros, etc.

1,000 gruesas broches blancos y negros para pantalones, gruesas hebillas, etc.

Catres de fierro y fierro con bronce, sommiers, colchones, frazadas, ropa de cama, máquinas de coser, cajas maletas, etc.

Instalaciones, estantería, mostradores, vidrieras, mamparas, etc.

Y demás a la vista el Miércoles de 2 a 6 P. M.—Pago al contado.

VICTOR ARAYA L., MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Del menaje de casa y un Victoria Bardeau

De la Sucesión de la señora Beatriz Ruiz Tagle de Cañas

El Jueves 19, de 10 a 12 y de 2 adelante

3163 CATEDRAL 3163

DETALLES MAÑANA

A la vista hoy de 2 a 6.

Enrique Mandiola E., Martillero de Hacienda.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 18 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,634 a 72,138 (Bis 503-1987).

Hay: Ternos, sábanas, colchas, frazadas, ambos, vestidos, polleras, batas, blusas, calzado y loza, restos de género, armas de fuego, espejos, mantos, mantas, sombreros, pañuelos de rebozo y seda, cortinas, máquinas de afeitar y fotográficas, bicicletas, camisas, camisetas, varias otras especies.

Hoy Miércoles 18 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,920 a 30,263.

Hay; máquinas de coser y afeitar, sábanas, colchas, frazadas, ternos, carpetas, mantos, ponchos, cortinas, vestidos y batas de seda, cortes de casimir, restos de género, loza, polleras, colchones, catres, anillos, prendedores, collares, pulseras, relojes y cadenas, sobretodos, servicios de plaqué, trinches, peinadores, armas de fuego, arneses, etc., etc.

Hoy Miércoles 18 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,201 a 36,107.

Hay: sábanas, colchas, ternos, manteles y servilletas, sobretodos, sobrecamas, calzado, frazadas, cortinas, carpetas, ambos, vestidos, batas, blusas, camisas, espejos, armas de fuego, cortes de casimir, restos de género, colchones, máquinas de [...] sillones de cuero, sillas de [...] comedor, mantas, sombreros, relojes, anillos, prendedores, [...] das, etc., etc.

El Jueves 19 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor [...] lea, rematará en la Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,691 a 9,983.

HAY: ternos, cortes de casimir, sábanas, colchones, sobretodos, sobrecamas, ambos, polleras, vestidos y batas de seda, cortinas, sombreros, blusas, pañuelos de rebozo, relojes y cadenas, anillos, prendedores, sillas de montar, máquinas de coser, catres, bicicletas, cámaras para autos, impermeables, mantos, argollas, etc., etc.

El Jueves 19 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor [...] rematará en la Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego 1836, las prendas no rescatadas comprendidas entre los números 85,724 a 88,855.

HAY: sábanas, frazadas, [...] ternos, cortes de casimir, [...] género, manteles, cortinas, [...] carpetas, vestidos, batas, blusas, camisas, colchones, sombreros, todos, sillas, relojes y cadenas, anillos, prendedores, máquinas de coser, bicicletas, pañuelos de rebozo, seda, juegos de té, peinadores, máquina de dentista, catres, [...] res, etc., etc.

El Jueves 19 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor [...] la rematará en la Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,763 a 37,[...]

HAY: máquinas de coser, armas de fuego, violines, relojes y cadenas, anillos, prendedores, [...] alfileres con brillantes y diamantes, maletas de cuero, peinadores, colchones, catres, victrola con [...] sábanas, ternos, manteles y servilletas, cortes de casimir, restos de género, vestidos, polleras, frazadas, ponchos, cortinas, carpetas, etc., sobretodos, sobrecamas, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

SE VENDE

Una espléndida propiedad [...] 800 metros con frente [...] restal y Esmeralda, con [...] des pago $ 140,000 [...] vende dividida. Tratar:

RAFAEL VARGAS PRADO, COMPAÑIA 1263

LA NACION

Santiago, 18 de Enero de 1922

UN MOMENTO INTERESANTE

Las informaciones que pueden consultarse en otras columnas, según las cuales el Gobierno de los Estados Unidos habría consultado a los de Chile y del Perú acerca de la acogida que encontraría en ellos el propósito del Presidente Harding, en orden a invitar a estos dos países a negociar directamente en Washington para la solución de las dificultades provenientes del cumplimiento del Tratado de Ancón, constituyen la más favorable derivación de la exposición serena y firme de la tesis chilena hecha por nuestra Cancillería en la controversia diplomática a que dió lugar la iniciativa del 12 de Diciembre.

En efecto, el Embajador de los Estados Unidos en Chile ha significado a nuestra Cancillería que su Gobierno ha visto con especial complacencia los esfuerzos gastados por nuestro país, para alcanzar la solución de las dificultades que tiene pendientes con el Perú por el incumplimiento de la cláusula aún no ejecutada del Tratado de Ancón. Ha agregado, a estarnos a nuestras informaciones, que el Presidente Harding se sentiría muy feliz si le fuera dado presentar la bienvenida a Plenipotenciarios chilenos y peruanos, que fuese a Washington a discutir entre sí la manera de llegar a la ejecución exacta del Tratado de 1883; y ha terminado por manifestar que su Gobierno formalizaría sin pérdida de tiempo una invitación en este sentido, si pudiera contar con que ella había de ser aceptada por los Gobiernos interesados.

Nada es más grato para el sentimiento público chileno que poder constatar que el Gobierno de Washington ha apreciado en toda su alta significación la iniciativa de la Cancillería chilena para buscar resueltamente, en el cumplimiento estricto del Tratado de Ancón, la solución de las dificultades tan largo tiempo pendientes con el Perú; y es profundamente halagador para el amor propio nacional, que esta invitación pueda formularse sobre los mismos términos contenidos en una de las notas telegráficas que el señor Barros Jarpa dirigió a su colega del Perú en el curso del mes próximo pasado.

Vale también la pena anotar la forma respetuosa y deferente en que la sugestión de los Estados Unidos se presenta. No se trata de la imposición de una fórmula, ni de una intervención inusitada; se trata, simplemente, de una consulta acerca de la utilidad que, para la paz y tranquilidad de América, pudiera resultar de una invitación de los Estados Unidos a los países interesados en la cuestión de Tacna y Arica.

Ha hecho bien el Gobierno de Chile en apresurarse a manifestar que aceptará sin tardanza la invitación que se le dirija; ella coincide con sus anhelos en esta materia, y pondrá, sin duda, de su parte todo el empeño que sea menester para alcanzar un éxito satisfactorio para la paz en las negociaciones de Washington.

Dentro de la ejecución del Tratado de 1883 nuestro Gobierno no rehuye estas fórmulas amistosas que pueden llevarlo a la solución. Ese Tratado fué hecho consultando las debidas reparaciones de la guerra, y su ejecución importa la consolidación definitiva de hechos históricos sancionados por la fe internacional.

El Perú aceptará o rechazará la invitación de los Estados Unidos. Si la acepta, deberá someterse a los términos del Tratado de 1883 en las negociaciones de Washington; y si no la acepta deberá soportar las consecuencias que su actitud le traerá consigo. En el primer caso, veremos acercarse la solución del viejo litigio que pesa tan dolorosamente sobre la actividad y el progreso de estos dos países, y en el segundo, veremos reforzada una vez más nuestra posición internacional en el concepto del mundo civilizado.

La gestión de los Estados Unidos en este asunto aclara, por otra parte, puntos muy interesantes de la controversia del Pacífico: deja establecido que no es aceptable apartarse de los términos de convenios internacionales libremente suscritos; y que no son susceptibles de ser tomadas en consideración las peticiones extrañas al Pacto que se trata de cumplir.

Esperaremos el desarrollo de estas negociaciones en que tantas esperanzas cifra el país, con la satisfacción que produce la circunstancia de comprobar que el Gobierno al aceptar esta invitación procede en armonía perfecta con el sentimiento nacional.

LA NAVEGACION FLUVIAL

Los pobladores de la zona austral—quizá, con más propiedad, los de las regiones dotadas de ríos de posible navegabilidad—han acogido con extraordinario y muy justificado júbilo la noticia de que, salvando airosamente la barra del río **Bueno**, se ha deslizado aguas arriba y fondeado en Trumao, un vapor de la Compañía Sud-Americana, procedente de Valparaíso. Han visto en ello un ejemplo y una esperanza de generalización de la navegación fluvial, llamada siempre, y más que nunca en tiempos de encarecimiento de los fletes ferroviarios, a desempeñar un rol importante en la economía agrícola e industrial de buena parte de nuestro territorio.

La verdad es que, al revés de lo que ha ocurrido en otros órdenes de la política de viabilidad,—caminos y ferrocarriles, por ejemplo—nos encontramos ahora, en punto a viabilidad fluvial, más atrasados que hace diez, veinte, treinta o cuarenta años.

Nuestros ríos se hallan embancados o tienen vedado su acceso por el obstáculo de la **barra**, o adolecen de ambos defectos a la vez. Es lo que comprueba, con respecto al **Maule**, quien visita a Constitución, y con respecto al río **Valdivia**, el que visita la ciudad de ese nombre y el puerto de Corral. En cuanto al río **Bueno**, fué navegable por vapores de quince pies de calado hasta el puerto de Trumao y hasta Nalcahue, o sea once kilómetros más arriba de la capital del hoy departamento de Río Bueno, por embarcaciones menores, según refiere el señor Astaburuaga en su antiguo **Diccionario Geográfico**. Y este tráfico fluvial existió, en forma más o menos regular, hasta años no muy lejanos: las dificultades materiales del viaje concluyeron por clausurar prácticamente esa vía. Fué así como la aspiración más vehemente de los habitantes de una zona eminentemente fluvial pasó a ser la construcción de una línea férrea por donde conducir sus productos hasta la red central: cerrada la salida natural hacia el mar,—o sea hacia el centro y sur del país—tenía esa zona que buscar la vía articial más rápida, so pena de condenarse a vivir en ruinosa y permanente asfixia económica.

El camino fluvial parecía del todo abandonado ya.

Hubo, sin embargo, quienes se mantuvieron firmes en el propósito de "resucitar" por decirlo así, la navegación por el río **Bueno**; así lo hace constar en un opúsculo del año 1917 el ingeniero señor Marín Vicuña, tesonero sostenedor de esta idea, quien se refiere especialmente a la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia. Y ahora han visto ellos coronados sus esfuerzos, en presencia del éxito de esta especie de viaje de prueba que acaba de realizar el vapor "Cautín", con viva satisfacción de los habitantes del departamento de Río Bueno y comarcas vecinas.

El significado de esta empresa, sin embargo, no ha de ser sólo de congratulación para las poblaciones riberanas: él debe recordar al Gobierno sus deberes con respecto a ese problema regional de viabilidad, y a la política fluvial en general, tan ligada al desarrollo y auge del comercio de cabotaje.

No es racional ni conveniente perseverar en el error económico de dejar sin el debido aprovechamiento los medios cómodos y baratos de transporte de que nos ha provisto la naturaleza, y que sólo reclaman un poco de atención diligente de parte del Estado.

LA JUSTICIA EN LO CRIMINAL

Siempre a la zaga de la legislación civil nuestra legislación penal, de fondo y procesal, es seguramente más susceptible de crítica que aquélla. Y ello por una razón fundamental: por mucho que se hayan modificado las costumbres y las instituciones sociales y económicas, a influjo de las ideas políticas de libertad y de democracia, las bases del derecho civil permanecen unas mismas, al paso que las del derecho penal influídas por nuevas concepciones filosóficas y científicas, tienden a ser removidas en todos los países civilizados. La producción intelectual orientada en tal sentido es copiosa y también activo el impulso concordante de codificación o legislación.

Nos rigen, pues, un Código Penal anticuado y un Código de Procedimiento Penal, que, aunque no de antigua data, no puede ser "moderno" en cuanto tuvo que ser dictado en términos de servir al sistema de justicia criminal que informaba la legislación sustantiva del año de 1874.

No es allí, sin embargo, donde los que, como inculpados, como víctimas, o como defensores tienen algo que hacer con los juzgados del crimen, encuentran el principal motivo de sus censuras y sus protestas: la frecuente "injusticia de la justicia penal" proviene en parte de las corruptelas que se introducen, generalizan y perpetúan en las prácticas mismas, por encima de la ley y a despecho de ella.

La Corte Suprema, anhelosa de contribuir a una buena administración de justicia, nombró hace tiempo a uno de sus miembros, el señor Braulio Moreno, para que visitara los juzgados del crimen del departamento y propusiera las disposiciones encaminadas a corregir los vicios y deficiencias que en ellos advirtiera. El señor Moreno ha dado término a su comisión y evacuado el informe que es de rigor; extenso informe que comprende medidas cuya implantación es susceptible de ser ordenada por la Corte misma, y proposiciones de medidas que deberían ser materia de ley. Y, en atención a la urgencia de poner remedio a males arraigados que contrarían el espíritu de la verdadera justicia, la Corte Suprema, aún antes de pronunciarse en definitiva sobre el contenido total del informe, acaba de ordenar a los jueces del crimen que cumplan algunas de las prescripciones que el Ministro Visitador ha recomendado: activar el despacho de numerosas causas pesquisables de oficio; instruir personalmente los procesos, dejando a los empleados de secretaría en el carácter que verdaderamente tienen, es decir, en el de escribientes; distribuir el personal o disponer las instalaciones materiales en forma que faciliten el servicio y permitan mantener al día los libros de copias de sentencias y demás que corresponde llevar a las respectivas secretarías, etc., etc.

Es laudable la resolución adoptada por el Supremo Tribunal, y muy de esperar que otras disposiciones suyas, de orden y corrección, surjan del estudio del informe del respetable magistrado a quien encomendara la visita.

Es asimismo de esperar que, entre las reformas legales que sugiera al Gobierno, figure el aumento de los juzgados del crimen de la capital, hoy del todo insuficientes, según élla misma lo ha hecho presente en ocasiones anteriores y nosotros lo hemos comentado una y otra vez.

AL PASAR

CULTURA FISICA

Pende de la consideración de la Cámara de Diputados, aprobado ya en general, un interesante proyecto en favor de la cultura física, una de las actividades nacionales que atendiendo a su importancia y al auge que día a día va adquiriendo, necesita la atención preferente de nuestros Poderes Públicos.

El proyecto en referencia es uno de aquellos que no admiten discusión en cuanto a la necesidad y a la urgencia que existe en que sea convertido en ley de la República, no sólo por lo que en sí encierra para el progreso cultural y físico de nuestros conciudadanos, sino porque contempla un medio de ayudar pecuniariamente al sostenimiento y difusión de las diferentes ramas en que están divididas las actividades al aire libre, sin que signifique gravamen alguno para el Erario Nacional.

En efecto, la moción envuelve un gravamen especial de un dos por ciento sobre el monto total de las apuestas mutuas de los Hipódromos.

Actualmente se deduce un 10 por ciento, del cual corresponde el 4 por ciento a la Beneficencia y el resto a la institución donde se realiza el espectáculo.

El nuevo proyecto retira el 12 por ciento de las apuestas para distribuirlo en la forma siguiente:

5 por ciento a la Beneficencia.
1 por ciento al fomento de la Cultura Física.
6 por ciento al Hipódromo.

Se favorecen, en consecuencia, la Beneficencia y los deportes, sin perjudicar a las instituciones hípicas, ya que la contribución viene a afectar exclusivamente a los apostadores.

Por otra parte se crea la Comisión Nacional de Educación Física, organismo que regularía en forma científica y dentro de las más modernas orientaciones técnicas las sanas y benéficas manifestaciones al aire libre.

Se trata, en resumen, de un proyecto que no puede encontrar resistencias de ningún género.

HUMORISMO ARGENTINO

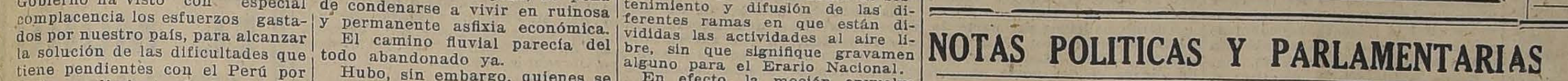
Buenos Aires—la más grande ciudad latina después de la capital de Francia—tiene también su "esprit latin". Diseminadas en la colaboración de sus revistas, no es raro encontrar de cuando en cuando hermosas páginas del más filosófico humorismo. He aquí algunos pensamientos recogidos al azar:

"Hay mujeres a quienes le sienta el negro... y es una falta de galantería la que cometen sus parientes al no morirse por turno cada uno...—**Agustín Remon.**

Tengo en estos momentos un amigo enfermo. Cualquier descuido o equivocación podría producirle la muerte. Cuatro médicos lo han revisado y los cuatro han diagnosticado en forma distinta. ¿Qué hago para no ser acaso el asesino de mi amigo?...—**Guillermo Sulliván.**

Se protegen los animales, más que todo, por amor propio.—**Hugo Armani.**

Sea el hombre el que honre al cargo y que pueda ser igual sin él. Poco vale, por cierto, el hombre que sólo vale por el cargo que ocupa...—**Guillermo Sullivan.**



NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA INTERPELACION LABARCA

El diputado señor Prádenas Muñoz dará término hoy a sus observaciones y entrarán al debate los señores Paredes, Barros Jarpa y Barros Castañón

El debate sobre la situación política y ministerial, planteado en el Directorio General Demócrata, quedó pendiente anoche para la sesión del próximo Martes

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Senadores y Diputados adelantó hasta el artículo 11 la discusión particular del proyecto sobre contrato de trabajo. — Acordó iniciar el estudio del proyecto del Presidente de la Comisión, señor Yáñez, sobre Caja de Protección al Trabajo, una vez terminada la discusión del anteriormente citado

PROBLEMAS SALITREROS

La Comisión Mixta de Salitre se reunió ayer. — El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, dió a conocer el pensamiento del Gobierno sobre el impuesto al salitre

LA INTERPELACION LABARCA

En la sesión de esta tarde se reanudará el desarrollo de la interpelación planteada por el diputado señor Labarca, al Ministro del Interior, señor Tocornal. Como lo hemos anunciado en ediciones anteriores, el diputado señor Prádenas Muñoz dará término en esta sesión a sus observaciones y a continuación entrarán a terciar en el debate los señores Róbinson Paredes, en representación del Partido Demócrata; Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Gabinete, y Manuel Barros Castañón, en representación del Partido Radical.

Según se comentaba ayer en los círculos parlamentarios, es posible que la votación de la orden del día se efectúe en la sesión del Viernes próximo, siempre que el debate quedara cerrado en la de mañana Jueves.

LEGISLACION SOCIAL

Presidida por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez y con asistencia de los señores Edwards, Undurraga, Labarca y Ramírez Frías, sesionó ayer tarde la Comisión Mixta de Legislación Social.

Se continuó la discusión particular del proyecto sobre contrato de trabajo elaborado por el Presidente de la Comisión, señor Yáñez, aprobándose los artículos 7.o al 11 inclusive y quedando pendiente el debate del artículo 12.

Se acordó publicar las actas de las sesiones de la Comisión.

Por último, se dió cuenta del importante proyecto presentado por Presidente, señor Yáñez, que se refiere a la creación de la Caja de Protección al Trabajo, acordándose estudiarlo una vez despachado el proyecto de contrato de trabajo.

La Comisión se reunirá nuevamente esta tarde, a las 2.30.

LA SITUACION ECONOMCA FISCAL Y LOS PRESUPUESTOS

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, ha pedido a senadores de diversos partidos, se sirvan concurrir a una reunión que se efectuará hoy, a las 3.30 P. M., en la Presidencia del Senado, con el propósito de cambiar ideas acerca de la situación económica fiscal y las medidas que habrá necesidad de adoptar para financiar los presupuestos del presente año.

En esta misma reunión, según se nos informa, el señor Garcés Gana insinuará algunos proyectos de subsidio, que puedan encontrar ambiente favorable en el Congreso para su rápido despacho.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el señor don Robinson Paredes y con numerosa asistencia de directores generales.

Se dió cuenta de un informe elevado por la comisión calificadora de poderes, en el cual se fijan normas para la elección y remoción de directores generales del Partido. Se aprobó, acordándose comunicarlo a las agrupaciones demócratas de la República.

En la hora de los incidentes, el señor Guerra habló sobre el servicio de instrucción en el Ejército y presentó un voto para recomendar a los parlamentarios traten que se mantengan las partidas del presupuesto de Guerra que se refieren a este servicio.

Igualmente se acordó recomendar a los diputados y senadores, considerando la situación difícil en que se encuentran los veteranos de la guerra del Pacífico, estudien algún medio para mejorarla.

Situación política y ministerial.—En la orden del día se reanudó el debate sobre la situación política y ministerial. Usó de la palabra el señor Araya Escón, quien dedicó gran parte de su discurso a atacar las negociaciones entabladas por la Mesa Directiva para reconstituir la Alianza Liberal, especialmente en lo que se refieren a nuevos pactos con el Partido Radical.

Refiriéndose el señor Araya Escón a la orden del día de la interpelación del señor Labarca, insinuó la conveniencia de que el Directorio General ordenara a los diputados que la votaran favorablemente, agregando que había un alto interés nacional ligado a la permanencia del actual Gabinete.

El diputado señor Navarrete pidió la palabra a continuación y en un corto e interesante discurso refutó las observaciones del señor Araya Escón. Manifestó que cuando se discutía el porvenir del partido había conveniencia en desprenderse de toda parcialidad y de todo apasionamiento, para considerar la situación. Que el señor Araya Escón, habría agregado, atacaba en su discurso un acuerdo expreso de la última Convención del Partido, que aceptaba desde luego y como acto previo a la reconstitución de la Alianza Liberal, el establecimiento de una entente entre los tres partidos pactantes.

En cuanto a la situación ministerial y a la insinuación del señor Araya Escón, para que el Directorio ordenara a los diputados que votaran favorablemente la orden del día, manifestó que dentro de las facultades de la institución no tenía cabida, toda vez que era cuestión facultativa y dependiente únicamente del criterio de los diputados resolver su actitud en un incidente parlamentario, tan importante como el que actualmente se discute en la Cámara y que afecta no sólo a las garantías constitucionales, sino también a la doctrina y al programa del Partido Demócrata.

A continuación terciaron en el debate los directores generales señores Azócar, Díaz, Wilson, Vidal y Estay. Todos ellos sustentaron una tesis contraria a la del señor Araya Escón, en las dos cuestiones sobre las cuales gira el debate.

Por llegar el término de la hora, se levantó la sesión, quedando pendiente la discusión para el próximo Martes.

FERROCARRIL POR LONQUIMAY

La Cámara de Diputados celebrará esta noche sesión, para continuar la discusión del proyecto que consulta la construcción del ferrocarril por Lonquimay y otras obras ferroviarias y portuarias.

Además hay acordadas sesiones matinales para este mismo proyecto en los días Jueves y Viernes de cada semana, de 10 a 12.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de los senadores señores Briones Luco, Edwards, Valdés, Bulnes, Echenique y Torrealba; de los diputados señores Salas Romo, Guerra, Lois, Herrera Lira, Edwards M. Guillermo, Silva Somarriva e Irarrázaval Concha; del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana; del Sub-Secretario interino de Hacienda, señor Sánchez Mira y del Secretario señor Novoa, se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Cámara de Diputados, en el que se solicita el mantenimiento de los ítems del Presupuesto del Ministerio del Interior, que se refieren a los servicios internos de esa Corporación.

Se reanudó la discusión del Presupuesto de Hacienda, aprobándose con algunas modificaciones las partidas 9, 10, 11 y 12, que se refieren a la Dirección General de Especies Valoradas, Inspección de Casas de Préstamos, Defensa Fiscal y Emisión Fiscal. Quedó pendiente la partida 13, relativa a la Delegación Fiscal de Salitreras.

De la partida 11, se hizo indicación para suprimir los cargos de abogados fiscales de Tarapacá y Valdivia, alcanzándose a votar el ítem correspondiente al primero de estos cargos, aprobándose la supresión, con la declaración que los juicios que el Fisco tenga en Tarapacá y Tacna deberán ser atendidos por los respectivos Promotores Fiscales. El ítem correspondiente al abogado fiscal de Valdivia, será votado en la sesión de esta tarde.

COMISION MIXTA DE SALITRE

La Comisión Mixta que estudia los problemas relacionados con la industria salitrera, se reunió ayer tarde, presidida por el senador señor Errázuriz Lazcano, con asistencia de numerosos de sus miembros, del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana y del señor Alberto Bascuñán Montes, Presiden-

...de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Se reanudó el estudio de la cuestión relacionada con los derechos de exportación al salitre. El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, dió a conocer a la Comisión, las ideas que el Gobierno sustenta sobre esta materia y también respecto de la crisis de la industria y las medidas necesarias a su solución.

Manifestó el señor Garcés Gana que la forma actualmente vigente de cobro de los derechos de exportación, es injusta y anti-científica, toda vez que establece un gravamen que no toma para nada en cuenta el precio de venta del salitre en los mercados extranjeros. Agregó que este sistema traía como consecuencia que el industrial se viera precisado a invertir casi totalidad de sus utilidades en el pago de los derechos de exportación. Al mismo tiempo que reconocía la inconveniencia de este sistema—dijo el señor Garcés Gana—creía que para sustituirlo por otro, debería procederse con suma cautela y estudio, a fin de evitar que las perturbaciones inherentes a un cambio radical de método, produjeran una disminución considerable en el rendimiento de los derechos, con perjuicio para las entradas fiscales.

Por último, el Ministro de Hacienda, declaró en nombre del Gobierno, que aceptaría cualquier procedimiento que modificara el sistema actual de impuesto de exportación, siempre que se tuviera presente por la Comisión, una situación que garantizara al Estado una determinada renta anual.

A continuación, el señor Bascuñán Montes, hizo una importante exposición de la situación actual de la industria y de las medidas que procedería adoptar para asegurar su resurgimiento hasta llevarla al estado que tenía antes de la guerra. Durante el curso de su exposición, el señor Bascuñán Montes dió a conocer las causales precisas y determinadas que produjeron la estagnación del mercado salitrero y, con ello, el desmoronamiento de la industria.

"Más adelante y refiriéndose al sistema de ventas, significó la necesidad imperiosa de cambiarlo o reemplazarlo por otro que, permitiendo el desarrollo de la industria, la colocara en situación de competir ventajosamente con los productos similares que amenazan seriamente en los mercados extranjeros al producto chileno. Para esto, indicó la conveniencia de preparar un proyecto de ley que sería sometido a la aprobación del Congreso."

"El señor Bascuñán Montes, al terminar, dijo que llevando a la práctica las ideas y medidas que indicaba en su exposición, habría conveniencia en mantener la actual Asociación. De lo contrario, sería preferible acordar la más completa libertad de acción a los industriales salitreros."

El debate quedó pendiente, por haber llegado la hora, acordándose sesionar extraordinariamente hoy, a las 10.30 A. M.

EL INCIDENTE SOBRE EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Con relación al incidente suscitado entre el senador por Santiago, señor Huneeus, y el señor Fernando Silva M., el Ministro ha recibido a la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, la siguiente comunicación:

"Honorable Junta:

Hoy he presentado al Senado la siguiente solicitud:

"Honorable Senado:

"El diario "La Unión" de Valparaíso en el desarrollo de la campaña que ha emprendido contra el proyecto de ley presentado al Congreso por S. E. el Presidente de la República sobre el ferrocarril transandino por Lonquimay y otras obras, ha formulado e insinuado contra mí diversas imputaciones que concepto incompatibles con el decoro indispensable al ejercicio del cargo de senador de la República.

"Todas ellas son falsas.

"Sin embargo, como deseo mantener incólume mi investidura, solicito de V. E. que tenga a bien designar una Comisión de su seno para que investigue prolijamente cuanto se relacione con todas y cada una de las aseveraciones e insinuaciones hechas por "La Unión" en la campaña mencionada, que tengan relación directa o indirecta con mi actitud, y que informe explícitamente al Honorable Senado sobre el resultado de su investigación y sobre el mérito de cada una de dichas aseveraciones e insinuaciones.

"Mientras esta investigación se realiza, ruego al Honorable Senado se sirva excusar mi asistencia de sus altas labores.

"Dios guarde a V. E.—(Firmado).—F. Huneeus, senador por Santiago".

Lo que he pedido al Senado tengo el derecho y el deber de pedirlo a mi Partido.

Desempeño la investidura de senador por la confianza que en mí depositó y, dado que los ataques de que he sido objeto, han nacido de un diario que es conocido como conservador, y que pertenece a un miembro de su Directorio General, reclamo un pronunciamiento de mi Partido que diga en términos claros y precisos, si existe alguna razón que justifique los cargos e insinuaciones que, nunca o veladamente, se me han dirigido, o si he sido calumniado.

No me corresponde indicar el medio de que la Honorable Junta habrá de valerse para dar su sentencia. Acepto desde luego el que adopte, siempre que investigue y falle con la rapidez que sea posible, y en los términos que dejo señalados. Me atrevo sí, a insinuar la idea de que, si la Honorable Junta quisiera delegar su estudio en un tribunal especial, se apele a hombres de honor del nuestro y de otros partidos, a fin de que sus determinaciones, no puedan tener la más lejana apariencia de interés partidista.

He declarado en la prensa y ahora lo reitero, que no reasumiré mis funciones de senador antes de que este fallo se produzca en los términos expresados.

Saluda muy atentamente a la Honorable Junta.—**Francisco Huneeus.**

La Junta Ejecutiva se reunirá próximamente para pronunciarse sobre la presentación del señor Huneeus.

El Senado conoció en su sesión de ayer la solicitud del señor Huneeus, que se reproduce más arriba, e inmediatamente acordó nombrar una comisión compuesta de los senadores señores Errázuriz Lazcano, Edwards, Freire, Quezada, Zañartu (H), para que estudie los antecedentes e informe sobre cada uno de los cargos que se han hecho al señor Huneeus.

La Comisión se constituirá hoy, a las 2.30 P. M., en una de las salas del Senado.

La reserva del comercio de cabotaje

En una de las últimas sesiones del próximo pasado mes de Diciembre, el Honorable Senado dió término a la discusión del proyecto que reserva el cabotaje a las naves de la Marina Mercante Nacional, que había sido despachado por la Cámara de Diputados, a fines de Julio de 1921.

El Senado, como se recordará, introdujo al proyecto de la Cámara diversas modificaciones, siendo las más importantes, las siguientes: excepción de la reserva del puerto de Punta Arenas, y prohibición a naves mercantes extranjeras para hacer comercio de cabotaje una vez promulgada la ley (art. 1.o); modo de fijar las tarifas máximas de fletes y excepciones de este trámite (art. 2.o); condiciones requeridas para reputar chilena una nave matriculada en la Marina Mercante Nacional (art. 3.o). Además suprimió los artículos 4.o, 5.o y 6.o, que se referían a la facultad del Presidente de la República para determinar el número de naves de cada compañía y obligación que tenían de hacer escalas en puertos de los canales de Chiloé para aquellas que hicieran la carrera hasta Punta Arenas; a la facultad del Presidente de la República, para autorizar a naves no comprendidas en la ley la autorización para hacer el cabotaje cuando se produjera una paralización en el tráfico nacional y a las sanciones por la contravención de las disposiciones legales, respectivamente. En reemplazo de estos tres artículos, introdujo uno que establece que las naves mercantes nacionales entrarán a formar parte de las reservas navales (art. 4.o).

El proyecto en la Cámara de Diputados.—La sesión de ayer de esta Corporación, estuvo destinada a tratar de las modificaciones a que aludimos más arriba.

Después de breve debate y por unanimidad fueron rechazadas las de los artículos 1.o y 2.o; por 34 votos contra 5 y 4 abstenciones, se desecharon las del artículo 3.o.

En consecuencia, queda incluído el puerto de Punta Arenas, en la reserva del cabotaje, (art. 1.o); restablecida la forma de fijar los fletes máximos (art. 2.o); y restablecidas las condiciones aprobadas por la Cámara, para reputar chilena una nave mercante, y que son: que su propietario sea chileno y residente en Chile; que esté mandada por capitán y oficialidad chilena y que su tripulación, a lo menos en sus tres cuartas partes sea chilena (art. 3.o). Además, se acordó insistir en los artículos 4.o, 5.o y 6.o del proyecto primitivo, acogiéndose la disposición contemplada en el artículo 4.o del Senado.

En esta situación, el proyecto volverá al Senado en su tercer y último trámite constitucional, para lo cual la Cámara acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta de la sesión de ayer.

Según la disposición constitucional pertinente, para mantenerse las modificaciones del Senado, se necesitará la concurrencia de los 2|3 de los votos de los senadores presentes en la sesión destinada a tratar del proyecto.

Asamblea Radical de Santiago

El debate sobre la reforma de la enseñanza pública.—Se continuará en la sesión de esta noche

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión, la Asamblea Radical de Santiago.

Como se sabe, en la sesión anterior quedó pendiente el debate sobre las reformas que es necesario introducir en la enseñanza pública, después de haberse rechazado la petición de clausura que varios asambleistas habían presentado. Hay varios oradores inscritos para hablar, tanto a favor del referido decreto, como impugnándolo.

Además, dará cuenta de su cometido la comisión que la Asamblea nombró en sesión anterior, para armonizar el reglamento de la Asamblea con el reglamento general dictado por la Junta Central.

La sesión promete ser muy interesante.

Ayer tuvimos ocasión de encontrarnos con el presidente de la Asamblea Radical de Santiago, señor don Guillermo Labarca, quien, refiriéndose a la reforma de la enseñanza, nos hizo las siguientes declaraciones:

"Durante las tres sesiones en que se ha venido debatiendo en esta corporación, el propósito de reforma de la enseñanza propiciado por el Gobierno, se han formulado solamente estas dos objeciones: 1.a Que el nombramiento de una comisión encargada de elaborar un proyecto de programa coordinado de estudios es ilegal y contrario a los fueros del Consejo de Instrucción Pública, y 2.a Que el procedimiento pudo haber sido mejor ideado.

"Es indudable que el Consejo es la única autoridad a quien la ley vigente del 79 confiere el poder de dictar los programas de estudios, previa aprobación del Ejecutivo, pero el punto de origen de tal programa o de su reforma no tiene importancia alguna desde que sólo empezará a tener valor para la tramitación reglamentaria cuando el Consejo lo haya aprobado y hecho suyo; antes de eso no será sino una simple elucubración académica, sin mérito legal alguno, que el Consejo podrá rechazar, modificar o aprobar, así haya sido presentado a su consideración por un ciudadano cualquiera, por una institución particular, por una comisión de su seno o por el Gobierno mismo.

"Respecto a la conveniencia de designar esta comisión hay que hacer notar que el Consejo de Instrucción Pública, el Consejo de Instrucción Primaria, la Dirección de las Escuelas Técnicas y el Consejo de Enseñanza Comercial, son cada uno autónomos y sin ningún punto de contacto funcional, de manera que si se desea coordinar todos estos estudios y relacionarlos entre sí, no hay otra forma de hacerlo que por medio de una comisión que reuna en su seno representantes de todas estas ramas de la enseñanza, ya que si se reunieran todos estos consejos a la vez o por medio de delegados, no constituirían otra cosa que una simple comisión sin autoridad legal y cuyos acuerdos tendrían que ser sometidos a cada una de estas instituciones separadamente, por que sólo de este modo pueden ejercer la autoridad que les da la ley.

"Se afirma, por último, que pudo haberse elegido un procedimiento más conveniente. Sin duda que hay razón para ésto. Desde luego no se comprende qué papel desempeñan en esta comisión los representantes de la enseñanza particular desde que en nuestro país ésta no se imparte, sino con uno de estos fines: o por negocio o para propagar ideas determinadas, finalidades ambas completamente ajenas a las del Estado, pero también es verdad que la objeción se empequeñece si se considera que en la imposibilidad de llegar a la perfección absoluta, siempre habrá en cualquier clase de actividad un procedimiento mejor que el que se emplee en un momento dado.

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar, con asistencia de 20 senadores y del Ministro de Hacienda.

Incidentes.— El senador señor Lyon, reanuda observaciones anteriores, sobre la reforma de los planes de enseñanza pública, contestando el discurso del señor Aguirre Cerda.

El señor Alessandri se refirió a las deficiencias notadas en la aplicación de aquellas disposiciones de la Ley de Caminos, que establecen la recaudación de los impuestos. Insinúa la conveniencia de reformar la ley, para quitar a las Municipalidades la facultad de percibir estos impuestos.

Solicitud del señor Huneeus.—Se dió cuenta de la solicitud del señor Huneeus, sobre nombramiento de una comisión investigadora e informante de los antecedentes de adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, que damos en otras columnas.

Segunda hora.—En conformidad a un acuerdo anterior, se suspendió la discusión general de los presupuestos, para entrar a ocuparse de la solicitud de la Municipalidad de Ñuñoa que pide la aprobación de un contrato celebrado con la Tracción Eléctrica para construir doble vía en la Av. Irarrázaval, de 10 de Julio a Plaza Egaña.

Quedó pendiente el debate para hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz, con asistencia de 38 diputados. A segunda hora se incorporó el Ministro señor Garcés Gana.

Tabla de fácil despacho.—Se continuó la discusión del proyecto sobre fomento de la cultura física y que consulta para esto un gravamen de 2 o|o sobre las apuestas mutuas de los hipódromos. Se suscitó un extenso debate en el que intervinieron los señores O'Ryan, Edwards Ismael, Navarrete y Labarca, quien presentó una moción para gravar con un 20 o|o las apuestas por teléfono. Quedó pendiente el debate y la indicación del señor Labarca.

Reserva del cabotaje.—En otras columnas damos una reseña de la discusión y forma cómo quedó el proyecto.

Contribución de haberes.—En el resto de la hora, y a indicación del Ministro de Hacienda, se reanudó la discusión del proyecto que modifica la ley de haberes. Quedó bastante avanzado.

VIDA SOCIAL

BIOGRAFO DEL CLUB DE SEÑORAS.—

Se anuncia para el Jueves una función extraordinaria en el biógrafo del Club.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Berta Schwartzmann con el señor Benjamín Budnik.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado en Valparaíso el matrimonio del señor Alfredo Serrano Squella con la señorita María Saavedra Hárbin. Hizo la visita de estilo la señora Rosalba Riobó de Squella.

—El 13 del presente se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Luis Bravo G. con la señorita Berta Chacón Garcés.

Los novios partieron a los Vilos donde fijarán su residencia.

—El Domingo se efectuó privadamente en la capilla del Sagrario de Concepción, el matrimonio del señor Enrique Murúa González con la señorita Milagro Villa Figueroa.

Fueron padrinos por parte de la novia el Dr. Pedro Villa Novoa y señor Leonor Mascayano de Villa Novoa y del novio el doctor don Demetrio Murúa Pérez y señora Clorinda González de Murúa.

En el matrimonio civil actuaron como testigos por parte del novio el doctor don Jorge S. Murúa G. y don Elías Middleton y por parte de la novia el doctor Exequiel Carde..in y don Damián Miquel.

En la ceremonia religiosa actuaron como testigos por parte de la novia el doctor Eduardo Cienfuegos Mascayano y don Diego Arce y por parte del novio el doctor don Alcibíades Santa Cruz, don Luis Benavides y don Esteban Iturra.

BODAS DE ORO.—

El Sábado 14 celebraron sus bodas de oro don Alejandro Garfias Robles y señora Clotilde Prado de Garfias.

Con este motivo hubo una reunión íntima en casa de los esposos Garfias Prado.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Antonio Guerra Corona y de la señora Rebeca Varas de Guerra.

—Ha nacido en Talca un hijito del señor Domingo Melfi Demarco y de la señora María Corona de Melfi.

EL CORONEL SEÑOR COKE.—

Se encuentra gravemente enfermo el coronel retirado señor Enrique Coke.

ENFERMOS.—

Se encuentra completamente restablecido el Dr. señor Oscar Peralta C.

—Continúa mejor de salud el señor Pedro Casals.

—De Punta Arenas ha llegado delicada de salud la Directora del Liceo de Niñas, señorita Hilda Rojas.

—Ha sido operado de apendicitis por el doctor Torres Boonen, el señor Eduardo Correa Molina. Su estado es satisfactorio.

EL Dr. DON DAVID FRIAS.—

Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de este distinguido y respetable médico, tan vinculado a nuestra sociedad y a las clases proletarias por su espíritu altruista y abnegado.

Médico antiguo de nuestros hospitales, pudo en estos establecimientos dar pruebas de sus vastos conocimientos médicos, atendiendo solícitamente a sus enfermos con el mismo interés, con el mismo cariño, con la misma constancia y dedicación con que podía curar a las personas que formaban parte de su numerosa clientela particular.

Y es por esta circunstancia que su muerte ha sido tan hondamente lamentada en el círculo de sus enfermos y relaciones como en su numerosa familia.

FALLECIMIENTO.—

Anoche ha dejado de existir en esta capital, en el Pensionado del Hospital de San Vicente, la señora Beatriz Illanes v. de Solano.

Su fallecimiento ha producido en el círculo de sus relaciones un profundo pesar, porque la extinta reunía condiciones de carácter y merecimientos que habían logrado captarle sinceras simpatías.

Fué una esposa y madre ejemplar. Hasta ahora, mientras las dolencias de su enfermedad desgastaban su organismo, aún se preocupaba con dedicación y con ternura de la suerte de los suyos y prevalecían en su corazón los nobles sentimientos que la distinguieron en todos los actos de su vida.

Sus restos serán trasladados por el nocturno de hoy a Temuco, en donde se les dará honrosa sepultura.

VIAJEROS.—

Han llegado a pasar la temporada de verano al Hotel Papudo la señorita María Valdivieso C. y los señores Roberto Valdivieso C., Walter Krauss y Gustavo Weiss.

En el mismo establecimiento veranean el doctor don Ricardo Poenich, señora Mercedes Faure de Poenich y señorita Estela Poenich Faure.

—A Constitución ha partido el doctor David Pulido I., señora Mercedes Morgán de Pulido e hijas.

—Ha partido a Villa Alegre, de Curicó, don Humberto Olavarría B.

—A Camarico partió ayer el señor Jorge Guzmán Palacios.

VERANEANTES.—

Pasan una temporada en Peñaflor la señora Berta v. de Huidobro, acompañada de su señora madre y de sus hijos señorita Yolanda y Mario Huidobro.

—Se encuentran veraneando en Cartagena, Hotel Frimmer, las siguientes familias:

Correa Errázuriz, Alcalde Valdés, Valdés Altamirano, Altamirano Rodríguez, G. Huidobro, G. Huidobro, Lecaros Garcés, Pérez Tupper, Larraín Plaza, Fernández Larraín, Zegers Alcalde, Vicuña Alamos, Domínguez Larraín, Fernández Irarrázaval, Valdés Tagle, Pérez Huidobro, Infante Lecaros, Huidobro Jaraquemada, Ureta Espiñeira.

EN PEÑAFLOR.—

Las fiestas que se llevarán a efecto el Domingo 22 del presente en Peñaflor y organizadas por el Sporting Club han sido aumentadas con un concurso hípico de salto para el cual las familias veraneantes de ese hermoso pueblo han donado objetos de arte como premios, de acuerdo con las siguientes bases:

Primer recorrido, para jinetes caballeros, nunca premiados, en cualquier caballo, 5 saltos a metro.

Segundo recorrido, para todo jinete y todo caballo, 5 saltos de 1 metro a 1.20 de altura.

Solamente pueden tomar parte en estas pruebas socios de Club de Paperchase.

PRIMERA MISA.—

El Domingo 22 del presente mes cantará su primera misa el R. P. Fray Jorge Valenzuela Lira, en la iglesia de San Francisco, a las 10 A. M. Hará de padrino de altar el M. R. P. Provincial Pedro Bustos y ocupará la cátedra sagrada el joven orador R. P. Juan D. Espinosa.

La música estará a cargo del señor Emmanuel Martínez, quien cantará un solo en el Ofertorio. La misa es una composición en Re mayor con acompañamiento de órgano y de orquesta del maestro señor Aníbal Aracena I.

VERANEANTES EN PAPUDO.—

Se encuentran pasando la temporada de verano en Papudo las siguientes familias:

Ortúzar Larraín, Covarrubias Ortúzar, Irarrázaval Echeverría, Barros Moreira, Villanueva Cárdenas, Gajardo San Cristóbal, Echeverría Maturana, Barriga Araya, Valdivieso Castillo, Matte Yáñez, Moreno Seco, Cañas, Rodríguez Mackenna, Lorca Cortínez, Vaccaro del Pedregal, Sotta Barros, Harnecker, Jenske, Vergara Maturana, Cádiz Alvis, del Río, Vergara, Vial Errázuriz, Matte Moreno, Obrecht y Gacitúa.

TERMAS DE CAUQUENES.—

Pasan una temporada en los Baños de Cauquenes las siguientes personas: señora Sara de Sandoval e hija, don Delfín Arredondo, señor J. Fonck y señora, don Ismael Fuentes, señora Rosario v. de Lavín, don Gergorio Latorre, don Ernesto Bettger, don Pedro Holman, señora Carmen B. v. de Escobar, señora Esperanza Escobar, don Juan Reveco y familia, señor Tomás Sinclair señora e hijas, señora Fidela O. de Gorostiaga, señortia Celinda Miranda, don Honorio Arce, señora Teresa N. de Arce, don Alfredo Arce, don Luis Ahumada, señor Amadeo Molina y familia, don Juan Lobos, don Fermín Rivera y familia, don Edmundo Calvo, don Federico Strodthoff señora y familia, don Gabriel Sánchez e hijo, señor Cura Gundián, don Carlos Arturo Vergara, don Eduardo Panatt, don Martín Pinochet y señora, don Humberto Uribe, don Julio Contreras, don Simón Pérez, don Cipriano Quezada y señora, señor Alfredo Jenkins y señora, señor M. Jabalquinto e hija, señor D. Rojas y señora, don Pedro Montenegro, don Ricardo Dueñas y señora.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 67.a extraordinaria en 17 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes en que el Presidente de la República pone en conocimiento de que ha acordado incluir entre los asuntos de las actuales sesiones:

El proyecto que aumenta los derechos de los secretarios y relatores de las Cortes de Apelaciones;

Los proyectos sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos; y

Los proyectos relacionados con la internación de animales vacunos y ovejunos.

Se mandaron archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que acompaña antecedentes acerca de una petición de datos hecha por el señor Senador don Zenón Torrealba, sobre incompatibilidad entre los puestos ... Municipal. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados:

Con los dos primeros devuelve aprobados los proyectos que conceden autorización para conservar un bien raíz, respectivamente, al Club Militar de Chile y a la Sociedad Internacional de Peluqueros, Protección, Unión, Igualdad y Socorros Mutuos de Antofagasta. Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Y con el tercero, remite un proyecto sobre permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Unión Comercial de Santiago. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de la otra Cámara que da existencia legal a establecimientos destinados a recibir y guardar mercaderías y productos y fija las disposiciones por que deberán regirse. Quedó para tabla.

5.o De un telegrama de algunos agricultores y ganaderos de Osorno, en que piden que el Senado rechace el proyecto que suprime los impuestos al ganado argentino. Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

6.o De dos solicitudes.

La primera, de doña Carolina Rodríguez viuda del ex-vista primero de la Aduana de Santiago, don Arturo Rodríguez Vergara, en que pide se le conceda una pensión de gracia. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Y la segunda, de don Jacinto Romero Bustamante, ex-soldado de Ejército, sobre pensión. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

RUMBOS DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de la orden del día, puede usar de la palabra el Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon.

El señor LYON.— Deseo, señor Presidente, contestar brevemente las observaciones formuladas en sesiones pasadas por el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, sobre la instrucción pública.

Ante todo debo manifestar que fué para mí una verdadera sorpresa las declaraciones que hizo el señor Senador, según las cuales las cuestiones educacionales no deberían ser tratadas por el Senado, sino ser resueltas por las corporaciones técnicas correspondientes.

Yo considero que estas cuestiones no interesan únicamente a un núcleo determinado de individuos; no deben preocupar únicamente a los pedagogos, sino a todo el país. Considero estas cuestiones de suma importancia y por lo tanto deben dilucidarse en el Congreso, y por eso me ha parecido perfectamente lógico traer la discusión de este asunto al Senado.

Se podrá decir, sin duda, que hay cuestiones más urgentes, pero no creo que haya ninguna de mayor importancia, y considero que en el Senado se deben tratar ampliamente los problemas de solución inmediata, sino todos los que pueden ser de interés general. Por lo demás, considero que para estudiar estas cuestiones educacionales en sus fases generales, no se necesitan conocimientos técnicos especiales. Por lo, la Constitución en el artículo 144 encomienda expresamente al Congreso la formación de un plan general de enseñanza pública, y por consiguiente, impone a los Poderes Legislativos la obligación de estudiar y tratar esta cuestión.

Decía el Honorable Senador por Concepción que la educación moral del individuo no era el resultado de los estudios escolares sino que era especialmente el fruto de la enseñanza del hogar, del medio ambiente y de la tradición.

Sobre este punto debo declarar que estoy en parte de acuerdo con Su Señoría.

En efecto, en el discurso pronunciado por mí y que Su Señoría analizaba decía lo siguiente:

"No hemos comprendido que nuestro pueblo joven, con escasas tradiciones, sin unidad étnica, con numerosos defectos heredados de la raza autóctona, necesita ante todo de los ideales y de los hábitos que crea la educación, y sólo en segundo término, de la ciencia que da la instrucción. No hemos considerado que la educación doméstica, es decir, la que recibe el niño en su hogar, muy intensa en los pueblos europeos y muy especialmente en los sajones, es casi nula en el nuestro, y que esa educación primera, que es la fundamental, la que más contribuye a formar el carácter, debe aquí reemplazarse por la que puede dar la escuela".

Por consiguiente he considerado que debemos intensificar la educación en la escuela, justamente porque no contamos con los elementos educativos que pueden influenciar en otros países de civilización más adelantada que la nuestra, y no veo cómo podríamos realizar este propósito en otra forma que no fuera dando la debida importancia a las ciencias morales.

No se podrá, en realidad, negar el alcance que tienen las ciencias morales en la instrucción pública, y ni aun ... la intención del Honorable Senador por Concepción, pues conozco una circular que envió Su Señoría siendo Ministro de Instrucción Pública, en 1918, en la cual Su Señoría recomienda al profesorado la necesidad de intensificar la educación.

La instrucción pública es, sin duda, el medio más eficaz que tienen los Gobiernos en sus manos para desarrollar las fuerzas morales de la Nación; y es natural que nosotros tratemos de aprovechar este instrumento en la mejor forma posible y para hacerlo rendir los mayores frutos.

En seguida el Honorable Senador entró a analizar algunas comparaciones que yo había hecho para demostrar que en la mayor parte de los países europeos la enseñanza está basada en el estudio de las ciencias morales, y el señor Senador manifestó que yo había cometido algunas equivocaciones en estas citas. Así, por ejemplo, decía que había indicado que en Alemania, el cincuenta por ciento del tiempo que se dedica a los estudios estaba destinado a los estudios morales, siendo que, según los datos que tiene Su Señoría, sólo se dedica el 25 por ciento de ese tiempo a tales estudios. Agregó que para llegar al cincuenta por ciento a que yo me había referido, era necesario comprender los estudios del latín y el griego, que no son estudios educativos. Efectivamente, yo tomé en cuenta los estudios de latín y griego, pues estas asignaturas no comprenden únicamente los estudios gramaticales, sino también la parte literaria, es decir, el estudio de la literatura greco-latina que tiene gran importancia en el plan educativo igual al del estudio de la Historia o literatura en general.

Se refirió, en seguida el señor Senador, a lo que ocurre en Inglaterra y en Francia, y declaró Su Señoría que en este último país la tendencia moderna era contraria a los estudios clásicos. Esa tendencia modernista no es nueva; ella ha existido siempre y yo no lo he desmentido; he dicho sí que suponiendo que los propósitos que ella persigue y que son la supresión de las lenguas muertas se realizaran, todavía quedaría predominando en los programas el estudio de las ciencias morales.

Pero quiero especialmente dejar en claro que no he recomendado el estudio de tal o cual materia como una panacea para curar todos los males, ni que Inglaterra, Francia y Alemania son las primeras potencias del mundo por el hecho de que en sus escuelas se estudie latín y griego, como parece haber tenido intención de hacérmelo decir el Honorable Senador por Concepción. Estoy seguro, sin embargo, de que los planes educacionales de esos países han contribuído considerablemente a su engrandecimiento.

Por otra parte, tampoco he hecho estas comparaciones para exponer a estos países como modelos que debiéramos imitar, sino que, al contrario, dije en mi discurso lo siguiente:

"Ha sido un lamentable error, señor Presidente, que no nos hayamos preocupado de proporcionar a nuestra idiosincrasia nacional un sistema educacional que se adapte a ella, y que nos hayamos dejado llevar de sistemas franceses, alemanes o ingleses, sin tomar en cuenta nuestra raza, nuestros hábitos, nuestros sentimientos y nuestros defectos.

Al copiar, hemos formado la nota y hemos llegado a falsear la tendencia que tiene la instrucción pública en los países que nos han servido de modelos".

En efecto, con nuestro sistema educacional actual no hemos conseguido ni enseñanza educativa ni práctica. No es educativa, puesto que justamente vemos ahora que se la trata de encaminar en este sentido; ni es práctica, porque la mayor parte de nuestros educandos se dedican a las carreras liberales, al paso que se nota una gran falta de personal en el comercio y en las industrias.

Decía Su Señoría que esto no proviene de la educación, sino de las pocas ventajas que el comercio y las industrias ofrecen a sus empleados; y, al efecto, citaba Su Señoría el proyecto del Honorable Senador por Tarapacá. Sin embargo, todos sabemos que en el comercio y en las industrias hay un gran número de empleados extranjeros, individuos que vienen de países lejanos a buscar ocupación entre nosotros, lo que está demostrando que las ventajas que ofrecen el comercio y la industria en Chile a sus numerosos empleados no son tan pequeñas. Yo creería más bien que es nuestra juventud la que no desea ocuparse en las casas comerciales ni en los establecimientos industriales, porque la enseñanza que hoy se da los aleja de estas actividades o no les proporciona los conocimientos necesarios para poder competir ventajosamente con el extranjero.

Con el fin de corregir estos inconvenientes, yo proponía que se estableciera en Chile la enseñanza pagada, pero Su Señoría decía que no podía aceptar este sistema que consideraba contrario a los principios democráticos, y agregaba que no era efectivo que existiera este sistema en tantos países extranjeros como afirmaba el que habla. Yo no deseo insistir sobre este punto; he manifestado varias veces mis ideas sobre el particular y prefiero que los datos que he traído a la Cámara son exactos. Por lo demás, no veo la razón para encontrar inconveniente en este sistema, en el que se podría proporcionar educación todos los que pudieran pagarla y se le daría gratis a todo el que no pudiera hacer el gasto.

Por fin, manifestó Su Señoría que estaba de acuerdo con el que habla en el punto relativo a la intensificación de la instrucción; pero consideraba que era inaceptable que me aprovechara de esta discusión para atacar al profesorado de instrucción pública. Si formulé algunas críticas sobre las tendencias morales del profesorado nacional y sobre el hecho de que hubiera en él algunos profesores con tendencias socialistas y aún anarquistas, fué porque tenía datos para comprobar mis asertos, datos que concuerdan con hechos que son conocidos por todo el mundo, como el caso del profesor Vicuña Fuentes, el del profesor de la Escuela Militar señor Loyola, los desórdenes ocurridos en la Federación de Estudiantes y otro caso más reciente que es seguramente conocido de mis Honorables colegas y que ha necesitado la intervención del Ministerio. Estos datos concuerdan, además, con opiniones manifestadas por los dirigentes de la enseñanza nacional. He citado en otra ocasión la opinión del señor Leonidas Banderas Lebrun, quien, en una obra publicada el año 13, decía lo que sigue:

"**Convendría mucho, además, a nuestra enseñanza secundaria que se hiciera con este motivo una reacción general de todos los elementos malos que existen en los Liceos, y acerca de los cuales tienen las autoridades suficientes noticias**".

Siendo esto así, ¿cómo puede extrañarse el señor Senador de que yo haya manifestado dudas sobre la moralidad de cierta parte del profesorado? Sin duda es condenable censurar a la ligera; pero creo al mismo tiempo que no es conveniente cerrar los ojos y no querer ver males cuando ellos realmente existen.

Ahora bien, ¿quién es responsable de esta situación? Sin duda la autoridad que está encargada por la ley de intervenir en el nombramiento del profesorado; y esa autoridad es el Consejo de Instrucción Pública. Por esta razón termino declarando e insistiendo en que, a mi juicio, de nada sirve modificar los programas, si no tenemos un buen profesorado y si no contamos con la voluntad y la cooperación decidida del Consejo de Instrucción Pública.

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor ALESSANDRI.— En una de las últimas sesiones del Senado pedí que se mandara publicar una nota que envió la Junta Departamental de Caminos de Santiago, relacionada con el cobro de la contribución de caminos.

En aquella oportunidad no se encontraba presente en la Sala el Honorable Ministro de Hacienda, a quien tengo razón de dar extensión a mis observaciones sobre esta materia. Pero como hoy he recibido otra nota de la misma procedencia, espero que el Honorable Ministro de Hacienda se dignará tomar en cuenta mis observaciones a fin de que se ponga remedio a una situación que no debe prolongarse.

Adjunto a la nota última a que me refiero viene un cuadro, en el que figuran todos los datos necesarios que permitirán al señor Ministro dictar las medidas del caso. La nota es del tenor siguiente:

"Santiago, Enero 1 de 1922.—La Junta Departamental de Caminos de Santiago, en sesión del día 4 del presente, acordó dirigirse a Ud., como miembro de ella y Senador de la República, a fin de que se sirva recabar de los Poderes Públicos el ingreso de los fondos que la ley de caminos, N.o 3611, destina a construcción y mantención de ellos.

Anexo Ud. encontrará el cuadro detallado de los fondos que según la ley citada ha debido percibir la Tesorería Fiscal y que deberían estar depositados en una cuenta especial destinada a caminos.

Según ese cuadro, el total de que debiera disponer esta Junta asciende a $ 2.523,613.65, desde que está en vigencia la ley, sólo por el ramo de contribución de inmuebles, de propietarios, Fisco y Municipalidades.

En la Sección Ingresos, de la Tesorería Fiscal, figura la cantidad de $ 190,000 como total de fondos percibidos por ella en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 26 de la ley.

Como usted ve, hay una diferencia de $ 2.333,613.65 entre la suma de que esta Junta debiera disponer y la cantidad efectivamente percibida.

El artículo 26 de la misma ley establece claramente el modo de percibir, por las Tesorerías Fiscales, las cantidades destinadas a caminos por contribución de propietarios de inmuebles, cuotas fiscales y municipales.

Por la exposición anterior se ve que la Tesorería Fiscal de Santiago no ha dado cumplimiento a las prescripciones del artículo 26 de la ley de caminos, ya sea porque no ha cobrado directamente a los propietarios, como dicha ley lo ordena, o porque ha delegado en las Tesorerías Municipales esta autorización y éstas no lo han hecho, y porque no se ha entregado las cuotas fiscales que establece la misma.

Por las consideraciones anteriores, Ud. verá que la ley en referencia, que con tanto acierto fué dictada por el Soberano Congreso y promulgada en Marzo de 1920, no ha podido dar sus frutos por haber fallado la base, esto es, la renta, destinada a construcción y mantención de caminos.

La Junta Departamental de Santiago, en vista del peligro que existe en el posible fracaso de la ley, por falta de fondos para darle cumplimiento, acordó pedir a Ud. se sirva hacerlo presente a los Poderes Públicos a fin de arbitrar los medios conducentes a hacer efectiva la percepción del ingreso destinado al servicio de caminos, adoptando algunas de las formas tratadas en el seno de la Junta.

Debo agregar que los detalles que dejo consignados los presento a Ud. como una ampliación de mi comunicación anterior, que me permití enviar a Ud. con fecha 9 del presente.

Saluda a Ud.—**Alberto Mackenna S.**"

Basta la lectura de esta nota para penetrarse de la importancia que reviste este asunto. En lugar de haberse puesto a disposición de la Junta Comunal de Santiago la cantidad de dos millones quinientos mil pesos, ésta ha contado solamente con la suma de ciento noventa mil pesos. Esto se debe a que la ley de caminos autoriza a los tesoreros fiscales para delegar en los tesoreros municipales el cobro de la contribución de caminos, lo que significa lo mismo que rayar en el agua.

El tesorero fiscal dice: Yo no voy a correr con el cobro de las contribuciones, porque he delegado mis atribuciones en el tesorero municipal; y este último dice: yo soy el encargado de hacer el cobro, pero no se han pagado; finalmente, hay tesoreros municipales que dicen: yo no deposito el dinero, porque necesito para ello la firma del primer Alcalde; además, no cuento con los fondos, porque han sido invertidos en los gastos de las respectivas comunas.

Si se sigue con este procedimiento tendremos que la ley no se va a cumplir, y no se va a cumplir porque el organismo encargado del cobro no lo hace en forma expedita.

De manera, señor Presidente, que voy a pedir que se publique el cuadro a que me he referido, en el cual aparecen en detalle todas las comunas de Santiago y las distintas partidas a que se refiere la ley de caminos.

El señor Ministro haría buena obra si ordenara que se revocaran todas estas delegaciones para la cobranza a que me he referido, y que la Tesorería Fiscal de Santiago exigiera la entrega de todos esos fondos. La Tesorería tiene medidas sobradas a su alcance para exigir el pago de los fondos de caminos que tengan en su poder las tesorerías comunales, pues la ley la autoriza para proceder ejecutivamente contra los Municipios, y además, para percibir directamente las entradas municipales necesarias para pagarse de esos fondos.

No es aceptable que en un año y medio se haya percibido solamente la suma de 190,000 pesos, siendo que debió haber más de dos y medio millones.

Si no se procede con más energía en esta materia, la ley de caminos fracasará completamente. Si esto ha pasado en Santiago, ¿qué ocurrirá en lugares apartados de la capital?

El señor RIVERA.—En Valparaíso ha ocurrido algo peor, Honorable Senador.

Allí se percibieron $ 118,000 por la contribución del segundo semestre del año pasado y esa suma pasó a rentas generales de la nación, sin que se haya devuelto aún.

Como se ve, los caminos salen siempre perjudicados.

El señor ALESSANDRI.—Es muy interesante la interrupción que hace el Honorable Senador por Valparaíso.

En la Junta Departamental de Caminos de Santiago, que está formada por personas muy respetables, se trató precisamente de la cuestión a que ha aludido el señor Senador, y para evitar el inconveniente indicado por Su Señoría se insinuó una idea muy sencilla: que en lugar de delegar la Tesorería Fiscal el cobro de estos fondos en las tesorerías comunales, delegara en la Junta Departamental, que está presidida por el Intendente.

Creo que si se procediera en esa forma, en muy poco tiempo se cobraría el total de la contribución correspondiente y los fondos percibidos podrían depositarse en un Banco o en la misma Tesorería Fiscal, bajo la supervigilancia del Intendente respectivo.

Como se podrá objetar que los momentos actuales no permiten hacer gasto de ninguna especie y que, por consiguiente, no habría cómo pagar la recaudación de estas contribuciones, debo observar que la misma ley de caminos faculta la inversión del 2 por ciento de la misma contribución en los gastos de cobranza; con lo cual habría más de 30,000 pesos para hacer ese gasto que, en el departamento de Santiago, agregado a un poco más, bastaría para regularizar una situación que hoy es absolutamente insostenible.

—El cuadro a que se refiere el Honorable señor Alessandri es el siguiente:

	AÑO 1920			AÑO 1921				
	Vecinos Letra A	Fisco Letra B	Total	Vecinos Letra A	Fisco Letra B	Municipalidades Letra C	Total	Total general
Santiago. . .	16,001.15	250,000.00	266,001.15	32,002.30	500,000.00	1.000,000.00	1.532,002.30	1.798,003.45
Las Condes.	4,255.12	4,255.12	8,501.25	8,501.25	8,501.25	17,002.50	34,005.00	42,507.25
Ñuñoa. . .	11,905.87	11,905.87	23,811.75	23,811.75	23,811.75	47,623.50	95,247.00	119,058.75
Providencia.	13,249.37	13,249.37	26,498.75	26,498.75	26,498.75	52,997.50	105,995.00	132,493.75
San Miguel.	11,735.77	11,735.77	23,471.55	23,471.55	23,471.55	46,943.10	93,886.20	117,357.75
Maipú. . .	8,850.00	8,850.00	17,700.00	17,700.00	17,700.00	35,400.00	70,800.00	88,500.00
Barrancas. .	6,661.40	6,661.40	13,322.80	13,322.80	13,322.80	26,645.60	53,291.30	66,614.10
Renca. . .	2,718.70	2,718.70	5,437.40	5,437.40	5,437.40	10,874.80	21,749.60	27,187.00
Quilicura. .	2,978.70	2,978.70	5,937.40	5,937.40	5,937.40	11,874.80	23,749.60	29,687.00
Lampa. . .	695.90	695.90	1,391.80	1,391.80	1,391.80	2,783.60	5,567.20	6,959.00
Colina. . .	3,725.40	3,725.40	7,450.80	7,450.80	7,450.80	14,901.60	29,803.20	37,254.00
Tiltil. . . .	849.82	849.82	1,699.65	1,699.65	1,699.65	3,399.80	6,798.60	8,498.25
Quinta Normal.	1,943.77	1,943.77	3,887.56	3,887.55	3,887.55	7,775.10	15,550.20	19,437.75
Yungay. . .	3,035.55	3,035.55	6,071.10	6,071.10	6,071.10	12,142.25	24,284.50	34,355.60
			$ 410,882.95				$ 2.112,730.70	$ 2.523,613.65

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a dar cuenta de una solicitud que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Senado: El diario "La Unión" de Valparaíso, en el desarrollo de la campaña que ha emprendido contra el proyecto de ley presentado al Congreso por S. E. el Presidente de la República sobre el ferrocarril transandino por Lonquimay y otras obras, ha formulado e insinuado contra mí diversas imputaciones que conceptúo incompatibles con el decoro indispensable al ejercicio del cargo de Senador de la República.

Todas ellas son falsas.

Sin embargo, como deseo mantener incólume mi investidura, solicito de V. E. que tenga a bien designar una Comisión de su seno para que investigue prolijamente cuanto se relacione con todas y cada una de las aseveraciones e insinuaciones hechas por "La Unión" en la campaña mencionada, que tengan relación directa o indirecta con mi actitud, y que informe explícitamente al Honorable Senado sobre el resultado de su investigación y sobre el mérito de cada una de dichas aseveraciones e insinuaciones.

Mientras esta investigación se realiza, ruego al Honorable Senado se sirva excusar mi ausencia de sus altas labores.

Dios guarde a V. E.—**F. Huneeus**, Senador por Santiago".

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Deseo decir, señor Presidente, unas pocas palabras a propósito de la solicitud del Honorable Senador por Santiago, para que se nombre una comisión que investigue la intervención que haya cabido a Su Señoría en el Senado en la adquisición por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Me parece que este es un gesto digno y democrático del señor Senador.

No encuentro que sea necesaria esta Comisión, pero como creo que el Senado habrá de nombrarla, me permito llamar la atención a que en las publicaciones que se han hecho sobre este asunto, se ha llegado a decir que la intromisión que se supone al Honorable señor Huneeus en la adquisición por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, "ha herido la dignidad del Senado". No sé con qué antecedentes graves y concretos haya podido hacerse una afirmación tan injusta como equivocada.

En la Cámara de Diputados fuí de los que acompañaron al diputado por Valparaíso señor Silva Maquieira en su campaña para evitar que el Gobierno comprara el ferrocarril en las condiciones que se demostró entonces eran onerosas para el Fisco. Pero ahora la cuestión ha sido colocada en términos que juzgo desproporcionados.

El señor Huneeus ha declarado que no ha intervenido en esta negociación, a causa de ser no obstante que esta Compañía tiene intereses vinculados a esa obra pública, que es de importancia nacional.

A los miembros de esta Corporación debe bastarnos la palabra del Honorable Senador. Con todo, si él mismo pide el nombramiento de la Comisión, yo no hago sino apoyar la solicitud que ha formulado.

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—He tomado nota con mucho interés de las observaciones del Honorable señor Senador por Ñuble y procuraré normalizar la situación a que se ha referido Su Señoría en forma de que los fondos de caminos se inviertan en el objeto a que fueron destinados. Y procuraré dictar las medidas adecuadas a ese efecto.

COMISION PARLAMENTARIA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Los conservadores hemos sufrido durante estos días leyendo los artículos violentos de polémica publicados a propósito de la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, propuesta por el Gobierno a la Cámara de Diputados.

En el curso de esa discusión se ha hecho a nuestro colega el señor Huneeus el cargo de que siendo Presidente de la Compañía de Lebu, ha gestionado personalmente la adquisición por el Estado de ese ferrocarril; pero el señor Huneeus, bajo su palabra de caballero, ha manifestado que no ha hecho gestión alguna.

Me basta la palabra de caballero del señor Huneeus para quedar tranquilo al respecto y aunque se me considere implicado, yo debo declarar que el señor Huneeus debe seguir como hasta aquí desempeñando su cargo de Senador con el mismo celo de siempre. Y opino en el sentido de que es absolutamente innecesario el nombramiento de la Comisión que se pide.

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Quería referirme a algunas de las palabras que pronunció el Honorable Senador por Ñuble y a las que sobre el mismo tema hemos oído al Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera.

No se sabe cómo, decía Su Señoría, si es más grave que estos fondos provenientes de la contribución de caminos entren a las arcas municipales o se pierdan en el tonel sin fondo que es hoy día la caja fiscal.

Si hubiera de escoger, tal vez optaría por el primero como menor daño, ya que bien o mal invertidos ven los contribuyentes que sus erogaciones se inviertan en su propia comuna.

¿Qué ocurre en cambio en la actualidad? Que por una disposición administrativa los fondos que según el art. 26 de la ley deben colocarse en una cuenta especial por las Tesorerías Fiscales respectivas para su recepción, movimiento e imputación, son trasladados desde todos los puntos del país a la Tesorería de Santiago.

Sabemos perfectamente los abrumadores compromisos que pesan sobre esta repartición pública que centraliza todas las obligaciones fiscales de modo que la renta de caminos no alcanza a entrar a caja cuando ya está consumida por mil deudas de diversa índole y que en nada se relacionan con el servicio a que por ley está destinada.

Entretanto, las Juntas Locales sufren ante los contribuyentes el peso de la responsabilidad de no cumplir con sus funciones y no salvaguardiar el empleo de los fondos penosamente erogados.

De este modo se defraudan los anhelos del país por tener un buen servicio de caminos y las legítimas expectativas que para conseguirlo pudo cifrarse en la ley de 5 de Marzo de 1920.

No creo que el mal sea difícil de remediar en la parte a que mis observaciones se refieren. Bastaría sólo que el señor Ministro de Industria ordenara el cumplimiento del inciso 6.o del artículo 26 que claramente se refiere al manejo de los fondos por las Tesorerías Fiscales de los respectivos departamentos, para que el viaje de los dineros a consumirse en la de Santiago no se llevara a cabo.

Quedaría, es cierto, subsistente el peligro, aunque menor, de una absorción parcial por las Tesorerías Departamentales recargadas también de compromisos, ya que la cuenta especial que la ley ordena abrir no impide la confusión de los fondos y su distribución por la caja común de estas oficinas. Pero aún este defecto puede a mi juicio subsanarse adoptando el procedimiento que sigue la Tesorería de Santiago con los dineros de la pavimentación. Si el tesorero abre la cuenta en un Banco, como en ese caso se practica, se habría asegurado, si no totalmente, a lo menos en parte importante, el funcionamiento de la ley de caminos.

Yo espero que el señor Ministro habrá de tomar en cuenta estas observaciones y encontrará en las medidas que sugiero o en otras más atinadas el medio de satisfacerlas.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, se podría dar por aprobada la indicación que ha hecho suya el Honorable Senador por Colchagua para que se nombre la comisión que solicita el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

Acordado.

El señor VALDES.—Deseo abstenerme de emitir mi voto al discutirse la presente indicación y he de exponer los fundamentos de mi actitud.

La vida nos suele deparar situaciones muy especiales, muy difíciles, Honorable Presidente, y yo me encuentro colocado en una de ellas en estos momentos, entre la necesidad de pronunciarme acerca del nombramiento de una Comisión que determine ciertas actuaciones de un honorable colega y antiguo amigo y las consideraciones que debo a mi vieja amistad con don Fernando Silva Maquieira, dueño de "La Unión" de Valparaíso y el mejor de mis amigos.

En tal evento, declaro que me abstengo de votar este acuerdo de la Cámara solicitado por el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, para poner término a un asunto, a mi juicio, estrictamente personal que dos liberales habríamos definido sin mayor demora por un duelo y cuya solución deben someter dos conservadores a los jefes de su Partido y dos creyentes a la alta autoridad del señor Arzobispo de Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda aprobada la indicación, y se dejará constancia de la abstención del Honorable Senador por Cautín.

Propongo para que forme parte de esta Comisión, cuyo nombramiento ha solicitado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, a los Honorables Senadores señores Quezada, Zañartu don Héctor, Errázuriz don Ladislao, Freire y Edwards.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, quedaría nombrada esta Comisión.

El señor EDWARDS.—Después de las declaraciones formuladas por varios de mis honorables colegas, me parece innecesario el nombramiento de dicha Comisión, pues las palabras pronunciadas dejan libre de toda sospecha a la persona del Honorable Senador por Santiago.

Por esta razón, no quisiera formar parte de esta Comisión que estimo innecesaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego al Honorable Senador por Ñuble que no se excuse de formar parte de esta Comisión.

El señor EDWARDS.—Debo hacer presente al Honorable Presidente que formo parte en estos momentos de varias Comisiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo observar al Honorable Senador por Ñuble que esta Comisión emitirá un informe rápido.

El señor BULNES.—¿Se ha votado, señor Presidente, la indicación formulada sobre la solicitud del Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado resolvió por asentimiento tácito y sólo con la abstención fundada del voto del Honorable Senador por Cautín, nombrar esta Comisión, y tomado ya ese acuerdo, la Mesa propuso en consecuencia, los nombres de los diferentes Honorables Senadores que deberán formar parte de ella.

El señor BULNES.—Al retirarme por un segundo de la Sala, lo hice en la idea de que esa indicación sería votada, después de algún debate, pues oí al Honorable Senador por Linares que se oponía al nombramiento de esta Comisión, y era mi deseo votaría en contra, por estimarla innecesaria.

El señor EDWARDS.—Rogaría al señor Presidente, se sirviera eliminar mi nombre de esta Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ... la sesión anterior el Honorable Senador ... Ñuble renunció también del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Yo rogaría al señor Senador no insistiera en la renuncia de miembro de esta nueva Comisión.

El señor EDWARDS.—Por deferencia para con el señor Presidente, no renuncio de formar parte de esta nueva Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Agradezco la deferencia de Su Señoría; pero al mismo tiempo, ruego al señor Senador que no insista en su renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor EDWARDS.—Como digo, señor Presidente, acepto formar parte de la Comisión que ha pedido el señor Huneeus; pero mantengo mi renuncia de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la sesión próxima se tratará de esa renuncia de Su Señoría.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

APROBACION DE UN CONTRATO MUNICIPAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión general del proyecto de Ley de Presupuestos para el año próximo.

El señor ALESSANDRI.—En sesión pasada el Senado acordó discutir en la de hoy, con o sin informe de Comisión, la solicitud en que la Municipalidad de Ñuñoa pide la aprobación del Senado respecto del contrato que ha celebrado con la Empresa de Tranvías Eléctricos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Según el Reglamento, la Orden del Día de esta sesión es el proyecto de Ley de Presupuestos;

...pero, si hubiera acuerdo unánime, podría discutirse el proyecto a que Su Señoría se refiere.

El señor ECHENIQUE.—Yo apoyo la indicación del Honorable Senador por Ñuble, porque, en realidad, se trata de un asunto sencillo, que seguramente no ocupará la atención del Honorable Senado sino por muy breves minutos.

El señor BRIONES LUCO.—¿Cuál es la tabla de esta sesión, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la tabla de la sesión de hoy figura en primer lugar, el proyecto de ley de Presupuestos; en seguida, la moción de Su Señoría sobre empleados particulares y, en tercero, el proyecto sobre indulto de reos.

El señor ALESSANDRI.—En sesión pasada el Senado tomó el acuerdo de discutir este asunto en la sesión de hoy, en primer lugar.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Y si no fuera así, podríamos tomar ahora ese acuerdo, ya que se trata de un asunto sencillo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aún no se ha dado cuenta del informe de Comisión acerca del asunto a que se refiere el Honorable Senador por Ñuble.

El señor ALESSANDRI.—Yo rogaría al señor Presidente que hiciera dar lectura a la parte pertinente del acta de la sesión en que se tomó el acuerdo a que me refiero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo que digo a Su Señoría es que todavía no se ha dado cuenta del informe de la Comisión respecto de ese negocio, y que los antecedentes de él no están en la Mesa en este momento.

El señor ALESSANDRI.—Pero el acuerdo fué para que se discutiera este asunto en la sesión de hoy con o sin informe de Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No recuerdo los términos del acuerdo a que Su Señoría se refiere.

El señor YAÑEZ.—Pero podríamos tomar el acuerdo, por asentimiento tácito, de discutirlo sobre tabla en esta sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador; pero los antecedentes no están en este momento en la Mesa.

El señor EDWARDS.—Pero sería muy fácil pedir el informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se ha mandado buscarlo, señor Senador.

El señor TORREALBA. — Acabo de incorporarse a la Sala y me impongo de la petición del Honorable señor Alessandri, para que se discuta la solicitud de la Municipalidad de Ñuñoa relativa a la aprobación del contrato celebrado con la Empresa de Tranvías Eléctricos.

Por una circunstancia casual el Honorable Senado no va a poder ocuparse en esta sesión de dicho asunto, por cuanto, habiendo, por mi parte, pedido el informe para revisarlo y firmarlo, y, habiéndome asaltado una duda, he querido imponerme más detenidamente de este negocio, y al efecto, no siéndome posible estudiarlo en la Sala, he hecho enviar los antecedentes a mi casa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ve el Honorable Senador por Ñuble, los antecedentes no están en el Senado en el momento actual.

El señor ALESSANDRI.— Yo reclamo el cumplimiento del acuerdo del Senado, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Y yo manifiesto al señor Senador que en el momento actual es imposible proceder en la forma que Su Señoría indica, puesto que, como acaba de manifestarlo el Honorable Senador por Santiago, los antecedentes del asunto a que Su Señoría se refiere no están en el Senado en este instante.

El señor TORREALBA. — Los acabo de mandar a mi casa para imponerme del asunto y de otros tres informes que ha evacuado la misma Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como vé, Su Señoría, el Honorable Senador por Santiago dice que ha mandado los antecedentes a su casa.

El señor ALESSANDRI.—No ha podido hacer eso Su Señoría puesto que hay acuerdo del Senado para discutir este asunto en la sesión de hoy.

El señor TORREALBA. — Yo creo que no existe tal acuerdo.

El señor ALESSANDRI.— Existe, señor Senador, y para demostrarlo basta que se lea el acta de la sesión en que fué tomado.

El señor CLARO SOLAR.— No lo dudo. Es explicable que Su Señoría tenga a este respecto mejores recuerdos que yo, ya que se trata de un asunto en que Su Señoría ha intervenido. El señor Secretario me dice que ha olvidado también si se tomó o no el acuerdo a que alude Su Señoría. Por lo demás, el acta no está en la Mesa, y, aunque fuera exacto lo que dice Su Señoría, lo que no pongo en duda, no podrá discutirse este asunto puesto que los antecedentes no están en el Senado en este momento.

El señor TORREALBA. — No vaya a creer el Honorable Senador por Ñuble que he hecho enviar los antecedentes a mi casa con el propósito de demorar el despacho de este asunto.

Como he dicho, quise firmar el informe; pero, habiéndome asaltado algunas dudas preferí estudiar mejor los antecedentes, y para el efecto los hice enviar a mi casa. Esto es todo.

Doy esta explicación al Honorable Senador por Ñuble, a fin de que no crea Su Señoría que tengo el propósito de retardar el despacho de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aquí están los antecedentes, señor Senador.

El señor TORREALBA.— Quiere decir que aún no habían sido llevados a mi casa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo a que se referido el Honorable Senador por Ñuble, se va a tratar de la solicitud de la Municipalidad de Ñuñoa sobre aprobación del contrato celebrado por esa corporación con la Compañía de Tracción Eléctrica.

El señor BRIONES LUCO. — Supongo que se va a discutir ese asunto por tiempo limitado.

El señor ALESSANDRI. — No, señor; se trata de dar cumplimiento a un acuerdo del Senado, según el cual la orden del día de la presente sesión está destinada a este asunto.

El señor BRIONES LUCO. — Entonces me opongo a que se trate de este negocio, y pido que se cumpla el Reglamento, según el cual corresponde continuar la discusión general del proyecto de presupuestos para el año próximo.

El señor ALESSANDRI. — Entendámanos, señor Presidente; por mi parte reclamo el cumplimiento de un acuerdo expreso del Senado referente a discutir este asunto en la sesión de hoy, con o sin informe de Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no existiera el acuerdo a que se ha referido el Honorable Senador por Ñuble, tendría naturalmente toda la razón el Honorable Senador por Tarapacá en cuanto a que correspondería continuar la discusión general de los presupuestos.

Por mi parte estaba también en la misma creencia que el Honorable Senador por Tarapacá, y tanto es así que en la primera hora el señor Ministro de Hacienda me preguntó cuál era la orden del día de la presente sesión, y le contesté que correspondía continuar la discusión general de los presupuestos. Ahora se invoca el cumplimiento de un acuerdo que por mi parte había olvidado, como lo ha olvidado también el señor Secretario.

Se ha mandado traer el acta de la sesión respectiva a fin de establecer la verdad de las cosas.

El señor ALESSANDRI.— No hago cargo alguno, señor Presidente por el olvido en que ha incurrido, que es perfectamente explicable, por lo demás.

Debo, sí, advertir que el acuerdo cuyo cumplimiento invoco fué tomado por el Senado en contra de mi opinión, y lo digo para que se vea que no quiero obstaculizar el despacho de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ahora recuerdo que el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, formuló indicación en una de las sesiones de la semana pasada para que se discutiera este asunto en la sesión de hoy, con o sin informe de Comisión.

El señor ECHENIQUE. — Y precisamente, el Honorable Senador por Ñuble se opuso a esa indicación.

El señor CLARO SOLAR. (Presidente). — Por lo que acaba de decir el Honorable Senador por Ñuble recuerdo que los hechos ocurrieron el forma que Su Señoría indica.

En todo caso, el señor Secretario va a dar lectura a la parte pertinente del acta de la sesión respectiva.

El señor SECRETARIO. — El acta de la sesión 62 del 4 del presente dice así en la parte pertinente:

"El señor HUNEEUS.— En el deseo de dar el mayor tiempo posible a la Comisión informante, modifica su indicación en el sentido de que el referido negocio se discuta en la sesión del día Martes 17 del actual, en el primer lugar de la tabla, con o sin informe".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene razón el Honorable Senador por Ñuble.

Como se ve, hay un acuerdo tomado por el Senado en el sentido de postergar la orden del día de la presente sesión, que era la discusión general de los presupuestos.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Gobierno acerca de la solicitud de la Municipalidad de Ñuñoa a que se ha hecho referencia.

—El señor Secretario da lectura al informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si al Honorable Senado le parece, se omitiría la lectura del contrato.

El señor BRIONES.— ¿Quiénes firman el informe?

El señor SECRETARIO.— Los honorables senadores señores Edwards y Lyon.

El señor BRIONES.— Entonces, no es informe, porque para que lo fuera debería tener, a lo menos, tres firmas.

Yo pediría al señor secretario que se sirviera leer siempre las firmas de los informes, que generalmente omite, pues es de mucha importancia saber quiénes son los Senadores que informan sobre cada asunto.

De modo que, como en realidad, el proyecto no ha sido informado, yo desearía que se diera lectura al contrato.

—El señor Secretario dá lectura al contrato.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— ¿Se puede hacer modificaciones en este contrato, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión propone que se le hagan algunas modificaciones.

El señor ECHENIQUE.— Una de esas modificaciones proviene de un error de copia; es la que refiere a que debe reservarse una faja de tres metros cincuenta centímetros a cada lado de la calzada para colocar la doble línea de tranvías.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo 1.o, a que se refiere el Honorable Senador por Santiago, habla de que debe haber doble vía, y como la doble vía no puede caber en una faja de tres metros cincuenta centímetros de ancho, es indudable que se trata de una faja de tres metros cincuenta centímetros a cada lado de la calzada.

El señor ECHENIQUE.— Se trata de un simple error de copia. Yo conozco muy bien este asunto porque me tocó intervenir en la redacción del contrato.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Respecto de cualquier contrato de esta especie, el Senado puede prestar su aprobación condicional en lugar de negarla.

El informe propone que se apruebe el contrato siempre que se introduzcan en él las modificaciones que enumera y que no pueden menos que merecer la aprobación del Senado.

La primera modificación propuesta consiste en agregar, después de las palabras "tres metros cincuenta centímetros", las siguientes: "a cada lado de la avenida", idea que está subentendida en la redacción del mismo artículo.

En el artículo 2.o, donde dice que la Municipalidad destinará preferentemente los trescientos mil pesos que le prestará la Empresa, al pago de las expropiaciones de la Avenida Irarrázaval, la Comisión propone que se diga: "que ésta destinará al pago de expropiaciones y de otras obras de interés general en la Avenida Irarrázaval, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 57 (56) y 73 (71) de la ley de Municipalidades".

Finalmente, en el artículo 20.o, la Comisión propone se substituya la frase "una ley cuya dictación será solicitada por la Municipalidad", por esta otra: "el Senado, debiendo dicha aprobación ser solicitada por la Municipalidad".

El señor BRIONES LUCO.— Me parece que el señor Presidente ha estudiado el contrato que se ha leído y que aún ha indicado la forma del proyecto, por lo que agradecería a Su Señoría se sirviera darme algunas explicaciones acerca de las modificaciones que se proponen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para esa redacción lo único que he hecho es tomar en cuenta el informe, esto es, las modificaciones que aconseja la Comisión y que son las siguientes: agregar, después de la frase que dice: "espacio de tres metros cincuenta centímetros", la que sigue: "a cada lado de la avenida", pues la Comisión estima que es un simple error de copia, hablar de tres metros cincuenta, ya que sería materialmente imposible que en ese espacio se pudieran colocar dos líneas de tranvías que correrían en sentido diverso.

La otra modificación es la referente al artículo 2.o y propone reemplazar la frase que dice: "que esta destinará preferentemente al pago de expropiaciones de la Avenida Irarrázaval", por la siguiente: Que ésta destinará al pago de expropiaciones y de otras obras de interés general en la Avenida Irarrázaval, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 57 (56) y 73 (71) de la ley de municipalidades".

Finalmente, en el artículo 20 el informe propone sustituir la frase que dice: "una ley cuya dictación será solicitada por la Municipalidad", por esta otra: "el Honorable Senado, debiendo dicha aprobación ser solicitada por la Municipalidad". Esta modificación del artículo 20 se debe a que no es indispensable que se dicte una ley, bastando la aprobación del contrato por el Senado.

El señor BRIONES LUCO.— Si se hubiera esperado tener un verdadero informe de Comisión, nos habríamos ahorrado las explicaciones que ahora se dan; de modo que yo tenía razón al oponerme a que se entrara desde luego a tratar de este proyecto.

Se ha llamado la atención a la modificación que extiende la inversión de los 300,000 pesos a otros objetos de interés general, fuera del indicado en el contrato.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la Avenida Irarrázaval.

El señor BRIONES LUCO.— ¿Cuáles son esos objetos?

El señor EDWARDS.— Yo creí conveniente citar al Inspector de Pavimentación, señor Calvo Mackenna, para que concurriera a la Comisión, y por este funcionario supimos, entre otras cosas, que se trataba de llevar una cañería de gas por la Avenida Irarrázaval. Consideramos en la Comisión que este objeto ya era suficiente para destinar el sobrante de los 300,000 pesos, pero creímos mejor poner la frase general "y otros objetos".

El señor BRIONES LUCO.— ¿Y en esto está de acuerdo la Municipalidad?

El señor EDWARDS.— Sí, señor Senador.

Por lo demás, asistió a la Comisión el señor Alessandri y dió amplios informes y explicaciones.

El señor ALESSANDRI.— Y también el señor Echenique.

El señor EDWARDS.— Sí, señor Senador.

El señor YAÑEZ.— Esta destinación de los 300,000 pesos a otros objetos de interés general me parece que debe quedar en segundo término, es decir, que estos fondos se destinarán preferentemente al pago de las expropiaciones, y caso que hubiere sobrante, se destinarían a otros objetos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 57, a que se refiere la indicación, habla de la expropiación de propiedades, plazas u otras obras análogas, para dar ensanche o comodidad a las que existen, etc. Este último sería el caso en cuestión.

El señor ALESSANDRI.— En la forma en que estaba el contrato, la Municipalidad habría podido destinar a expropiaciones la suma que hubiera querido. La Comisión quiere que se destinen principal y preferentemente los fondos al pago de expropiaciones, y el resto, si lo hubiere, a otros fines.

El señor YAÑEZ.— Con estas explicaciones, el asunto queda perfectamente esclarecido.

Voy ahora a hacer una observación sin el ánimo, por supuesto, de modificar o alterar el contrato para nada.

He entendido por la lectura del contrato que la doble línea de tranvías se va a colocar a ambos lados de la Avenida, cuando me parece que lo natural habría sido colocarla al centro.

El señor ALESSANDRI.— Esto no se ha hecho, porque el trazado en esa forma significaría un desembolso de 500 mil pesos más.

El señor YAÑEZ.— Pero en la forma consultada se impedirá el fácil acceso a las casas, y por eso es mucho mejor dejar las líneas al centro.

El señor ECHENIQUE.— El Honorable señor Alessandri y yo intervinimos en esta cuestión como delegados ante la Municipalidad, y habíamos convenido en que las líneas se colocarían en la forma que indica Su Señoría. Pero el Director de Pavimentación, señor Calvo Mackenna, dijo que si se procedía así habría que gastar quinientos mil pesos más, y obtuvo que se acordara dejar los rieles a ambos lados de la Avenida, contra la opinión del que habla.

El señor YAÑEZ.— Lamento que se hayan dejado así las cosas, porque si bien es cierto que en un caso se habrían gastado 500 mil pesos más, no lo es menos que ahora vamos a sacrificar la Avenida para el futuro, impidiéndose en una forma u otra el mejor desarrollo de aquel hermoso barrio.

Hay además otro punto que me llama la atención en el contrato a que se ha dado lectura. Se dice en él que el pago del pasaje será de 20 centavos en la parte baja del tranvía, y de 10 centavos en segunda; pero se indica, como segunda clase, sólo la imperial del tranvía. No me parece que esto sea aceptable, porque en realidad de verdad la parte alta de los tranvaís sólo puede ser ocupada en época de Verano, y no en el Invierno, por el frío y la lluvia.

Debería buscarse otra forma para proteger a la gente menesterosa que no puede pagar pasaje de primera clase.

En ninguna parte del mundo se permiten carros acoplados; pero aquí se podría aceptarlos si se destinaran a la segunda clase, es decir, para la gente que no puede pagar la tarifa que necesita la empresa para cubrir sus gastos de movilización de tranvías.

El que se pusiera toldo para los carros imperial, significaría poco si es un tranvía [illegible]to, expuesto a la lluvia y al frío; lo natural [illegible]ría poner carros acoplados y cerrados [illegible] que fueran destinados a la segunda clase.

El señor ALESSANDRI.— No hemos po[illegible] obtener más, a pesar de haber batallado [illegible] señor Senador; fuera de esto el señor Edw[illegible] y el que habla hemos estado gestionando [illegible] Municipalidad de Ñuñoa un año entero.

El señor CONCHA (don Luis E.).— [illegible] es la tarifa que se cobrará?

El señor ALESSANDRI.— Veinte y diez centavos.

El señor CONCHA (don Luis E.).— [illegible] qué recorrido?

El señor ALESSANDRI.— Más o menos cuatro kilómetros y medio.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Yo [illegible] que este contrato necesita un estudio más de[illegible]do. Además, por ahora, lo urgente es tratar la ley de presupuestos y estamos ocupando [illegible] tiempo en un asunto que sólo interesa a un ba[illegible]rrio de Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que con el debate habido el Senado podrá pronunciarse sobre esta cuestión.

El señor TORREALBA.— Yo habría de[illegible]do estudiar más detenidamente este contrato; por eso había pedido que se me enviaran los antecedentes a mi casa para imponerme detenidamente de ellos.

Se ha aclarado ya la cuestión del ancho que ocuparán las líneas, aun cuando yo no me explico por qué se da un ancho extraordinario. A mí me parece que caben dos líneas en el espacio de 3.50 metros, porque la trocha tiene un [illegible] de 1.44 metro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero Su Señoría no toma en cuenta el ancho del carro...

El señor ALESSANDRI.—... que es de [illegible] metros y medio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Basta mirar un tranvía para comprender que no caben en tres metros cincuenta lo que necesitan cinco metros.

El señor TORREALBA.— Pero aquí se concede el doble de lo que se necesita y esto me parece exagerado.

Por lo demás, el asunto tiene otro aspecto que contemplar. Así, por ejemplo, se dice que la Municipalidad no tendría recursos suficientes para hacer la pavimentación, en caso de que se tendieran las dos líneas por el centro de la calzada y que no se aceptó la forma que indicaron los Honorables Senadores por Ñuble y por Santiago, porque el Director de Pavimentación informó que para esto se necesitarían 500 mil pesos más.

Esta forma de ubicación de las líneas traerá serias dificultades no sólo para el acceso de los peatones, sino para el tráfico de vehículos en general. De modo que vale la pena estudiar un poco más este asunto para ver la manera de salvar esta dificultad.

Otro punto digno de estudio es el a que ha referido el Honorable Senador por [illegible] señor Yáñez. Ha parecido muy sencillo que las tarifas se eleven al doble de las que actualmente existen. El Honorable Senado sabe muy bien que este asunto ha motivado un conflicto entre la misma Empresa y la Municipalidad de Santiago que dura varios años.

Tal vez con el procedimiento que ahora se va a adoptar se hará fuerza a la Municipalidad de Santiago para que acepte el alza de las tarifas.

Creo, como el Honorable Senador por Colchagua, que vale la pena estudiar la cuestión un poco más detenidamente. Por mi parte, [illegible]o que el asunto de las tarifas es un asunto [illegible]ve. El alza nada significa para las personas que tienen recursos; pero afecta en sumo grado a la gente menesterosa. Precisamente la gente pobre será la que más sufra con esta alza, porque la edificación de Santiago la va expulsando a los alrededores. Ella cuenta con la actual facilidad de transporte para asistir a sus trabajos en el centro de la ciudad; y si se toma en consideración la crisis por que atravesamos, el gran número de gente desocupada y la circunstancia de que las fábricas han disminuído el personal de sus operarios, no es equitativo agregar este nuevo factor de encarecimiento de la vida en la difícil situación actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha llegado la hora, Su Señoría continuará en la sesión próxima en que se trate este asunto, porque el acuerdo era para discutirlo sólo en la sesión de hoy. Por consiguiente, en la sesión de mañana continuará la discusión general de los presupuestos.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

ALEMANIA PAGARA HOY 31 MILLONES DE MARCOS ORO A LA COMISION DE REPARACIONES

MR. HUGHES PRESENTA AL COMITE DE LAS CUESTIONES DE EXTREMO ORIENTE UNA RESOLUCION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN TRIBUNAL QUE CONTROLE LA POLITICA DEL "OPEN DOR"

EL CONSEJO FEDERAL DE LAS REPUBLICAS CENTRO AMERICANAS, REUNIDO EN TEGUCIGALPA, ACUERDA RECONOCER A LOS REPRESENTANTES DEL NUEVO GOBIERNO GUATEMALTECO

GRAN BRETAÑA

LA INVITACION A LA CONFERENCIA DE GENOVA

LONDRES, 17. — La invitación a la Conferencia Económica de Génova ha sido enviada a todos los países de Suramérica y Europa, a excepción de Turquía, y se han recibido contestaciones de numerosos países aceptando la invitación, y manifestando su satisfacción por participar de una Conferencia de tal importancia.

No se ha enviado una invitación oficial a los dominios británicos, pero se ha sondeado su propósito y se entiende que tienen opción a asistir, dependiendo esto solamente de ellos.

Irlanda es considerada en la misma situación de los dominios. El Gobierno de Dublin no ha enviado aún su decisión a Londres.

LLEGADA DE UNA DELEGACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL IRLANDES

LONDRES, 17.—Esta noche llegará la delegación del Gobierno irlandés, la cual conversará con el Comité del Gabinete británico respecto a la transmisión de poderes.

LLEGADA DEL PREMIER GRIEGO GOUNARIS

LONDRES, 17.—Hoy llegó el Premier griego, Gournaris, que viene a reanudar las negociaciones que fracasaron en Noviembre último, sobre obtención de un empréstito.

IRLANDA

BATALLONES QUE RECIBEN ORDEN DE EVACUAR EL SUR DE IRLANDA

LONDRES, 17. — Diez batallones de infantería han recibido orden de evacuar el sur de Irlanda.

UN TELEGRAMA DEL REY JORGE

LONDRES, 17. — El Rey telegrafió al Virrey de Irlanda, expresándole su agrado por el establecimiento del Gobierno provisional, y diciéndole que no duda que él sabrá ayudar a Gran Bretaña en esta tarea.

FRANCIA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES HABLA DE LA ALIANZA FRANCO-BRITANICA

PARIS, 17.— Entrevistado el Presidente de la Comisión de Relaciones, M. Leygues, declaró que la alianza franco-británica era la conclusión lógica de la guerra, y el coronamiento de la victoria de la Entente.

Agregó que era indispensable organizar la paz duradera para la reconstrucción de Europa.

Cree este político que las negociaciones deben iniciarse en Londres o París, y que no habrán de comprender la cuestión de las reparaciones, que se tratará después.

LA ENTREVISTA ENTRE M. POINCARE Y LORD CURZON

PARIS, 17.— La entrevista celebrada entre el Premier Poincaré y Lord Curzon, fué en extremo cordial. Convinieron en volver a entrevistarse cuando los Embajadores hayan esclarecido todas las cuestiones pendientes entre Francia o Inglaterra.

Lord Curzon expuso en forma detallada el punto de vista del Tratado franco-turco, el cual—dice "Le Matin"— es ya asunto pasado y solucionado.

LAS DIFERENCIAS ENTRE GRECIA Y TURQUIA

PARIS, 17.— Con respecto a la mediación para las diferencias entre Grecia y Turquía, los Gobiernos aliados tienen la intención de arreglar la cuestión oriental antes del deshielo, para evitar la reanudación de las hostilidades.

LLEGADA DE UN PRINCIPE JAPONES

PARIS, 17.— Llegó a esta ciudad el Príncipe Naruhisa Kitashirakawa, cuñado del Emperador del Japón, que viene a estudiar las artes francesas y los problemas sociales europeos.

Se propone además informar a su país sobre la organización del ejército y marina franceses, "cuyas grandes proezas—dijo— tanto contribuyeron a hacer triunfar la causa de la justicia".

EL DEPARTAMENTO DEL SENA EMITIRA UN EMPRESTITO EN NUEVA YORK

PARIS, 17.— El "Diario Oficial" publica un decreto autorizando al Departamento del Sena para emitir en Nueva York, un empréstito de 27 millones de dólares, en obligaciones al 7 por ciento, reembolsables en 20 años.

DECLARACIONES DE M. POINCARE

PARIS, 17.— Entrevistado por un corresponsal del "Daily Mail", M. Poincaré se declaró partidario entusiasta de un estrecha unión anglo-francesa, la "que exigiría—dijo—un previo arreglo de las cuestiones pendientes".

Agregó que Francia estaba lista a cooperar con sus amigos y aliados y con todos los medios que puedan consolidar la paz, siempre que los tratados fueran respetados.

ESPAÑA

MAURA HABRIA FIRMADO UN DECRETO MODIFICANDO LOS ESTATUTOS DE LAS JUNTAS MILITARES DE DEFENSA

PARIS, 17.— Los diarios publican despachos de Madrid, anunciando que Maura firmó un decreto modificando los estatutos de las Juntas Militares, que La Cierva sometió a la firma real.

ITALIA

EL ARRIBO DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS A ROMA

ROMA, 17.—El contingente de tropas norteamericanas, comandado por el Mayor Allen, llegó procedente de Coblenza para participar en la ceremonia de la entrega de la medalla del Congreso norteamericano al soldado desconocido.

El Mayor Allen fué recibido en la estación por el General Díaz y el Embajador de los Estados Unidos y el Coronel Morozzo della Rocca y el Almirante Mola, que representaba al Rey.

Las tropas fueron saludadas y ovacionadas por una enorme muchedumbre, que vivaba entusiastamente a Estados Unidos.

VISITAS PRACTICADAS POR EL GENERAL ALLEN

ROMA, 17.—El General Allen visitó al Ministro de Guerra, para acordar el día que tributará el ejército norteamericano los honores al soldado desconocido. Después visitó al General Díaz y al General Vaccari.

DISTINCION OTORGADA AL COMANDANTE DE LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS

ROMA, 17.—El Rey confirió la Gran Cruz y el Cordón de la Corona de Italia al General Allen, comandante de las fuerzas norteamericanas que han venido a solemnizar la entrega de la medalla del Congreso de los Estados Unidos al soldado italiano desconocido.

El Rey concedió esta tarde una audiencia al General Allen, después de lo cual la sociedad romana ofreció una recepción a los oficiales norteamericanos.

SUIZA

INVITACION HECHA POR LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

BERNA, 17.— La Oficina Internacional del Trabajo decidió invitar a los partidos socialistas obreros de Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Alemania, para iniciar negociaciones con el Comité Directivo de Londres, con motivo de la convocación de la Asamblea de la Primavera.

ALEMANIA

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES ES CONVOCADA PARA CONSIDERAR LA CUESTION ORIENTAL

BERLIN, 17.— La Comisión de Relaciones Exteriores fué nuevamente convocada para considerar la cuestión oriental.

El doctor Wirth hizo una exposición de la situación actual ante dicha Comisión.

EL GOBIERNO RECIBE LA INVITACION PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA ECONOMICA DE GENOVA

BERLIN, 17.— El Embajador de Italia entregó al Canciller una invitación para asistir a la conferencia económica de Génova que se efectuará el 8 de Marzo.

ALEMANIA PAGARA HOY 31 MILLONES DE MARCOS ORO A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 17.— "El Excelsior" tiene noticias de que Alemania ha ordenado a sus representantes en París pagar a la Comisión de Reparaciones 31.000,000 de marcos oro, mañana Miércoles.

Este será el primer pago en especies hecho de acuerdo con la decisión de la Comisión en la pasada semana.

RUSIA

UNA DELEGACION SOVIETICA VA A LODZ A COMPRAR PRODUCTOS TEXTILES

LODZ, 71.—Ha llegado una comisión de delegados del Soviet que viene a comprar productos téxtiles.

LOS SOVIETS HABRIAN ACEPTADO LOS ACUERDOS DE CANNES

PARIS, 17.—Según "Le Temps", el representante de los Soviets en Londres remitió una nota aceptando los acuerdos de Cannes.

POLONIA

LA CONVENCION ALTO-SILESIANA

KATTOWITZ, 17.— Los plenipotenciarios alemanes y polacos irán el 6 de Febrero a Ginebra, con el fin de acordar el texto definitivo de la convención alto-silesiana.

FINLANDIA

NOTA DEL GOBIERNO DE FINLANDIA AL GOBIERNO DE MOSCOU

HELSINGFORDS, 17.—Una nota del Gobierno de Finlandia al Gobierno de Moscou, protesta por la penetración en territorio finlandés de insurrectos carelianos y por el mal trato dado a los finlandeses por el Gobierno de Rusia. Reclama el desarme e internación de los carelianos que han penetrado en Finlandia y pide la supresión de las organizaciones contra-revolucionarias.

RUMORES SOBRE UN FRACASADO ATAQUE DE LOS BOLCHEVISTAS

HELSINGFORDS, 17.—Se rumorea que los bolchevistas de Pukajaervi avanzaron el 12 del presente, intentando un gran ataque a las aldeas de Kellovaara y Tsolrra, siendo rechazados con fuertes pérdidas.

AUSTRIA

EL GOBIERNO RECIBE LA INVITACION PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA DE GENOVA

VIENA, 17.— El Embajador italiano entregó al Gobierno la invitación para asistir a la Conferencia de Génova.

JAPON

LOS FUNERALES DEL CONDE OKUMA

TOKIO, 17.—Los funerales del conde Okuma se verificaron hoy con la participación de una muchedumbre numerosa, compuesta de miles de personas. Antes de la ceremonia se tributó un homenaje público al cuerpo que estaba yacente en un túmulo en el Hibiya Park.

Los funcionarios imperiales y Embajadores visitaron la residencia del conde el Lunes; hoy en la mañana se realizó una solemne función religiosa. Durante el servicio se dispararon 19 cañonazos y después el cuerpo fué llevado al Cementerio, donde quedará al lado de su madre.

La resistencia pasiva en la India

La política de la "no cooperación" instituída por el caudillo Ghandi

CALCUTTA, 17.—Con motivo de la reciente visita del Príncipe de Gales, ha sido posible conocer a fondo todos los antecedentes del estado del movimiento de los nativos, conocido con el nombre genérico de "no cooperadores" contra Inglaterra.

Para el desarrollo de este movimiento los leaders tropiezan con muchas dificultades, debido a las ramificaciones de los conflictos por cuestiones de raza y de secta.

El organizador del movimiento es Mahatma Ghandi, hindú, fanáticamente religioso y notable por su educación, por su viva inteligencia y por su vida que se desarrolla entre los mendigos religiosos. Su política puede resumirse en lo siguiente: oponer una resistencia pasiva en la mayor escala posible, mediante la negativa de las razas hindúes a cooperar en cualquiera rama de la administración del país, provincia o ciudad natal, ni en las aduanas ni trabajos de defensa, mientras todas la sactiivdades estén directamente dirigidas por el Gobierno británico.

Ghandi pide se conceda a la India el "swara", que es una especie de Home Rule, o la completa independencia de la India. Hasta ahora no se ha mostrado partidario del establecimiento de la República, pues la idea republicana repugna a la mayor parte de los indios. Los planes de Ghandi son franca y decididamente republicanos y aun cuando no es posible determinar a ciencia cierta la consistencia del movimiento que ha iniciado, en algunas grandes ciudades como Calcutta, Bombay y Madras, se puede asegurar que es considerable. En otras partes se le presta poca atención y en algunos distritos agrícolas se presenta vigoroso y en otras casi no existe.

Donde principalmente se ha desarrollado el movimiento es en el suroeste y en las provincias centrales, y en la parte norte tiene también ya cierta consistencia, aunque en pequeña escala.

El movimiento es también un movimiento religioso, pues Mahamat Ghandi ha celebrado un estrecho acuerdo con el Congreso kalislato, poderoso cuerpo mahometano que representa a millones de mahometanos, de todo el este. El leader de los mulsumanes es Mahomel Alí, famoso incendiario, el cual en unión de su hermano fué arrestado recientemente por las autoridades británicas por el delito de sedición. Esta alianza entre dos religiones tan diametralmente opuestas que han vivido en permanente hostilidad habla claramente del poder e influencia de Ghandi.

Mohamed Alí, sus hermanos y otros cabecillas dirigieron por espacio de largo tiempo la campaña anti británica de la guerra y casi todos ellos fueron o deportados o arrestados a fin de tenerlos alejados y evitar los trastornos de su propaganda, con lo cual su movimiento fracasó. La caída del Imperio turco repercutió hondamente en todo el mundo mahometano y como el Sultán quedó siendo sólo la cabeza nominal de la religión, Ghandi se aprovechó de esta circunstancia para reanudar su campaña antibritánica.

El llamado movimiento "no cooperativo" data en realidad de un par de años a esta parte, desde cuando los británicos formularon un nuevo sistema de Gobierno, concediendo a los nativos una parte importante en el manejo del Gobierno local. Este proyecto llamado de Montagu-Chelmsford, por haber sido planeado por el secretario de la India, Montagu, y por el entonces Virrey de la India, vizconde Chelmsford, establecía dos consejos provinciales de nativos, dos cuerpos legislativos centrales sujetos a ciertas revisiones y aún al veto.

Estas concesiones no satisfacían en manera alguna a Ghandi, quien no ha deseado ninguna otra clase de arreglo que no sea el completo retiro de las fuerzas británicas de la India. A fin de evitar que el proyecto fuera llevado a la práctica, pues satisfacía a muchos elementos moderados, Ghandi ordenó la observancia de la política de "no cooperación" y aconsejó a los nativos que se negasen a prestar servicios en todas las actividades civiles, municipales, policiales y militares.

En Benares, el centro más famoso de los religiosos de la India, Ghandi intentó poner en práctica la huelga pasiva, pero fracasó completamente debido a que surgieron cabecilla adversos, no logrando obtener el control absoluto ni aún entre los hindúes.

Los mahometanos criticaron severamente a los leaders por cooperar con los odiados enemigos de la religión, por lo cual el movimiento de Ghandi no ha podido ni podrá convertirse en universal. Los ingleses están apoyados por un número considerable de razas de todos los credos y castas religiosas.

La rebelión de los moplah, ocurrida en el suroeste del país, fracasó debido a la poca habilidad de los intelectuales hindúes; éstos, sin esperar los frutos de la resistencia pasiva, proclamaron la independencia y procedieron a conquistarla por medio de las armas, con la ayuda de otras comunidades que teóricamente estaban de acuerdo con los británicos.

Por otra parte, la mayoría de los hindúes están satisfechos del Gobierno que ejercen los británicos, pues éstos desempeñan un papel regulador en las relaciones de los distintos pueblo hindúes. Las razas más débiles se ven así aseguradas contra los ataques de otras razas vecinas, que son más turbulentas y guerreras.—Percy M. Sarl.

INDIA

EN UNA CONFERENCIA DE TODOS LOS PARTIDOS SE ACEPTA CONFERENCIAR CON EL GOBIERNO BRITANICO

BOMBAY, 17. — Una conferencia celebrada entre todos los partidos, aceptó, en principio, conferenciar con el Gobierno británico.

ESTADOS UNIDOS

ITALIA ACEPTA GUSTOSA LA INVESTIGACION SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE EUROPA

WASHINGTON, 17. — Italia ha recibido favorablemente la resolución de Mr. Mac-Cormicks, presentada al Senado, pidiendo que se haga una investigación de la situación económica de Europa y de los gastos militares en los países de esos continentes.

Uno de los representantes italianos ante la Conferencia ha declarado que espera que el cumplimiento de esa investigación dará al pueblo norteamericano una visión exacta de la situación europea, la cual no poseen actualmente.

TEMBLOR REGISTRADO

WASHINGTON, 17. — El sismógrafo de la Universidad de Georgetown anotó un fuerte temblor de tierra que comenzó a las 22.57 horas del Lunes y que duró hasta la 1 hora de hoy. Su mayor intensidad fué a las 23.06.

Se estima que el fenómeno se ha producido a unas 2,500 millas al sur de Washington.

ALEMANIA ACEPTA A Mr. HOUGHTON COMO EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN BERLIN

WASHINGTON, 17.—Alemania ha notificado al Gobierno de los Estados Unidos que Mr. Alonso Houghton es persona grata como Embajador en Berlín.

MANIFESTACION AL SEÑOR AGUSTIN EDWARDS

NUEVA YORK, 17— Hablando en el banquete que la Asociación chileno-americana le ofreciera esta noche, el señor Agustín Edwards, Ministro de Chile en Londres, declaró que las naciones americanas tenían los mismos ideales de pacífico desarrollo mediante la cooperación y que los países latinoamericanos deseaban beneficiarse con una estrecha relación entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

"La solidaridad americana, dijo, es una realidad, porque ella no depende de combinaciones artificiales de alta política, sino que está basada en la propia naturaleza de las cosas".

"Ante los ojos de los chilenos, dijo más adelante, el panamericanismo tiene una profunda significación política".

El Embajador, señor Mathieu y otros comensales hablaron del envidiable prestigio del señor Edwards.

Mr. John Davis, ex-embajador en Londres, presidió la comida.

EL GOBIERNO RECIBE LA INVITACION PARA CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE GENOVA

WASHINGTON, 17.—Fué recibida la invitación a Estados Unidos para que participe en la Conferencia de Génova.

CENTRO AMERICA

EL CONSEJO FEDERAL DE LAS REPUBLICAS CENTRO - AMERICANAS, REUNIDO EN TEGUCIGALPA, RECONOCE AL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA

SAN SALVADOR, 17. — El Consejo Federal Centro-Americano, reunido en Tegucigalpa, acordó reconocer a los nuevos senadores elegidos en Guatemala, como asimismo a los representantes del nuevo Gobierno guatemalteco ante el Consejo Federal.

Este acuerdo anula el reciente decreto que rehusaba el reconocimiento.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 17.— En la Confederación Brasileña de Deportes.— En la asamblea celebrada por esta institución se eligió presidente a don Osvaldo Gómez y vice-presidente al señor Antúnez Figueredo.

URUGUAY

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS

MONTEVIDEO, 17.— Convocados por el Directorio de la Oficina Nacional del Trabajo, se reunieron los gerentes de las Empresas de Tranvías y los huelguistas para buscar una solución al conflicto, pero no obtuvieron resultados.

El Consejo de Administración Departamental resolvió hacer efectivas las multas aplicadas a las Empresas por falta de servicio con motivo de la huelga, y embargar los bienes de las Empresas en caso que se resistan a pagarlas.

MONTEVIDEO, 17.— **El conflicto tranviario.** — El conflicto tranviario continúa sin solución. Las empresas desmienten que se hayan formulado proposiciones de arreglo a los obreros, quienes resolvieron continuar el movimiento hasta que se les acepte el pliego de condiciones que presentaron.

ECUADOR

ENTREVISTA AL MINISTRO DEL ECUADOR EN CHILE, SEÑOR CARRERA

GUAYAQUIL, 17.— Entrevistado el Ministro de Chile, señor Carrera, expresó que continuaba estrechándose y robusteciéndose la tradicional y legendaria amistad entre los pueblos de Chile y Ecuador, como lo atestiguaban los telegramas cambiados entre el señor Alessandri y el Canciller con motivo de su viaje.

El señor Carrera terminó diciendo: "Sólo la inmensa satisfacción de vivir en medio de un pueblo tan grande y tan noble como el de Chile, nos compensa en alto grado la ausencia de la patria y de la familia".

BOLIVIA

"EL DIARIO" PIDE UN ESTRECHAMIENTO DE LAS RELACIONES CON ARGENTINA

LA PAZ, 17.— "El Diario", en un editorial dice que Bolivia debe encaminar sus relaciones diplomáticas hacia la Argentina, nación con la cual no mantiene disputa internacional de ninguna clase.

Los errores de limitación del Tratado de 1889— agrega— son susceptibles de subsanarse dentro de un sincero espíritu de cordialidad mutua, pues, se trata de actos que no afectan en nada a los derechos tradicionales de ambos países.

PERU

LIMA, 17. — **El tráfico fluvial y marítimo para Iquitos.** — El Ministerio de Marina expidió un decreto declarando libre el tráfico fluvial y marítimo para Iquitos.

LIMA, 17. — **Saludo al Presidente Leguía.** — El nuevo Municipio acordó nombrar una comisión para ir a saludar al Presidente Leguía.

EL MINISTRO DE HACIENDA DEJA SU CARTERA

LIMA, 17.— El Ministro de Hacienda dejó su cartera, reemplazándolo el Canciller Salomón.

LAS FUERZAS DEL GOBIERNO ANUNCIAN SU ENTRADA A IQUITOS

LIMA, 17.— Las fuerzas del Gobierno cablegrafiaron su entrada a Iquitos, desechando los ascensos motivados por el simple cumplimiento de su deber.

LA SITUACION GENERAL DEL PAIS SERIA TRANQUILA

LIMA, 17.— Después de la derrota de los rebeldes en Loreto, la situación general del país es completamente tranquila. Las huestes que obedecían a Cervantes han sido hechas prisioneras o dispersadas, internándose en Brasil y Ecuador.

Según informaciones oficiales llegadas al Gobierno, la situación en Cajamarca es igualmente tranquila.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17.— **Violenta tempestad.**— Una violenta tempestad abarcó las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero, Rioja, Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan.

BUENOS AIRES, 17.— **Rumores sobre renuncia del Ministro de Instrucción.**— En los círculos políticos se rumorea que el Ministro de Instrucción renunciará.

BUENOS AIRES, 17.— **Gobernador de Córdoba.** — El Colegio Electoral de Córdoba eligió Gobernador a don Julio A. Roca, y Vice, a don Félix Sarria, ambos de filiación demócrata.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA CUESTION DE SHANTUNG

WASHINGTON, 17.—Las delegaciones china y japonesa han continuado sus esfuerzos para arreglar la cuestión de Shantung, tratando los asuntos relacionados con las minas de carbón y hierro y el inquilinato de Kiao Chow.

Las negociaciones no han progresado.

LA DISCUSION SOBRE LA CUESTION DE SHANTUNG

WASHINGTON, 17.—Continuando la discusión sobre la cuestión de Shantung, los delegados chinos pidieron el control de las minas de carbón y fierro en la concesión de Kiao-Chau, ofreciendo a los japoneses la participación del cincuenta por ciento del capital en las empresas.

Los japoneses insistieron en conservar el control común.

Las delegaciones aplazaron sus sesiones hasta el Miércoles.

Mr. WILSON SE OPONDRA AL TRATADO NAVAL

NUEVA YORK, 17.—"The New York Tribune" dice que Mr. Wilson anunciará pronto su oposición al Tratado Naval, considerando que no armoniza con la Liga de las Naciones.

Se prevé que se producirá un conflicto en el Senado cuando el tratado sea sometido a él para su ratificación.

PROYECTO PRESENTADO POR HUGHES A LA COMISION DE LAS NUEVE POTENCIAS

WASHINGTON, 17. — Hughes presentó a la comisión de las nueve potencias un proyecto que establece un tribunal internacional encargado de solucionar los litigios referentes a las concesiones extranjeras en China, teniendo en vista mantener el principio de "Puerta abierta" y proteger los intereses de las potencias en caso de conflictos entre concesionarios de distinta nacionalidad.

Mr. HUGHES PRESENTA UNA NUEVA RESOLUCION

AMPLIANDO LA POLITICA DEL "OPEN DOOR" EN CHINA

WASHINGTON, 17.—Mr. Hughes en una reunión que se verificó hoy del comité del Extremo Oriente presentó una proposición para el establecimiento de un tribunal arbitral que revise las concesiones extranjeras en China, con la facultad de arreglar las disputas.

Se dijo que el plan de Mr. Hughes era una ampliación de la resolución de Mr. Root para mantener la política del "open door" en la China, dotándola de un sistema que prevenga ulteriores explotaciones en ese país, en favor de intereses extranjeros.

Se informa que la proposición fué recibida con el apoyo de Gran Bretaña e Italia, el rechazo de Francia y la aprobación en principio por parte del Japón. El rechazo de Francia se funda en la duda de que ese tribunal pueda funcionar pronto y efectivamente.

La discusión será reanudada mañana Miércoles y se espera ha de ser prolongada.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Funerales

Acompañado de numeroso cortejo fueron llevados anoche al Cementerio los restos del prestigioso voluntario de la 5.a Compañía de Bomberos señor León Chaboche, concurriendo todas las compañías y numerosas personas de la colonia francesa, de la cual el extinto era uno de sus más prestigiosos miembros.

Subdelegado marítimo de Juan Fernández

Después de conocer los antecedentes acumulados y comprobadas las irregularidades cometidas por el subdelegado marítimo de Juan Fernández, don René Durand, la Dirección del Territorio Marítimo ha pedido la renuncia de su puesto a este funcionario ,el cual será reemplazado por un suboficial de marina retirado.

Periodista en viaje

En el vapor "Santa Luisa" llegó ayer procedente de Lima y de paso para Buenos Aires, el periodista argentino de la redacción de "La Unión" de Buenos Aires y ex-jefe de redacción de "La Prensa" de Lima, don Luis R. Praprotnik.

Junta del Camino Plano

Ayer celebró sesión la Junta del Camino Plano a Viña del Mar, estudiándose los reglamentos para el establecimiento de peaje en el camino.

Movimiento de naves de guerra

El "Chacabuco" llegó ayer a Antofagasta.

El "Angamos", que llegó a Puerto Montt, zarpará el Jueves para Ancud.

El "Aguila" fondeó en Puerto Montt.

Los primeros Juegos Florales del Ateneo de Valparaíso

Con el mayor lucimiento se celebraron anoche en el Teatro Victoria de Valparaíso, los primeros Juegos Florales auspiciados por el Ateneo de Valparaíso.

La fiesta fué presidida por el Intendente de la provincia don Alberto Phillips y el primer alcalde en ejercicio, señor Lillo, quienes ocupaban junto con otras autoridades y los directores del Ateneo, los asientos de honor colocados en el palco escénico.

En el centro del escenario se había levantado un elegante trono y a sus lados los asientos para las distinguidas señoritas porteñas que formaban la Corte de Amor.

Por haber los jurados declarado desiertos los temas A y B, correspondió la elección de Reina al poeta premiado con el primer premio en el tema C (Colección de siete sonetos).

Según el jurado, fué merecedor del primer premio el autor de los Sonetos de la Vida. Abierto el sobre respectivo resultó el pseudónimo corresponder al conocido poeta porteño señor Pascual Brandi Vera, quien después de los aplausos con que fué recibido su nombre, fué invitado a proceder a la elección de Reina. El señor Brandi proclamó como tal a la hermosa y distinguida señorita porteña, Violeta Purcell Whinter, la que fué conducida al trono y coronada en medio de una entusiasta ovación de la sala.

A continuación el poeta leyó la composición premiada, siendo muy aplaudido, como asimismo los demás números del programa que se desarrollaron a continuación y que publicamos en nuestra edición de ayer.

Fué especialmente aplaudido el hermoso discurso del mantenedor a cargo del señor Ricardo Crespo Ordóñez, secretario de la Legación del Ecuador en Chile.

Importante reunión

Aprovechando la estada del señor Ministro de Marina, señor Claro Lastarria, los jefes de las diversas reparticiones de la Armada se reunieron bajo la presidencia de este Secretario de Estado, con el propósito de tratar importantes asuntos relacionados con los presupuestos de la Marina para el presente año.

El señor Ministro se retiró de la sesión a las 5.30 de la tarde después de hacer acopio de datos respecto de los presupuestos navales.

Un Club de Ferroviarios

Próximamente se inaugurará en este puerto un club social fundado por los empleados y ex-empleados de los Ferrocarriles.

El local del Club estará instalado en la Avenida Argentina. La inauguración de este centro social promete asumir grandes proporciones. Se estudia un programa especial para celebrar dicho acto.

La "Baquedano"

De un momento a otro se espera en el puerto el radiograma que anunciará la llegada del buque-escuela con cuyo nombre, se encabeza este párrafo.

Vienen a su bordo los jóvenes guardia-marinas de 2.a clase, recientemente egresados de la Escuela Naval, después de haber hecho sus estudios prácticos en el viaje de instrucción por el Japón, Hawai, China y Australia.

El último punto donde recaló fué la Isla te Pascua.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El América, desde Caleta Buena.

Ayer salieron:
El Chile, para Punta Arenas.
El Cauca, para Arica.
El Itata, para Arica.

Hoy saldrán:
El Hazel Branch, para Liverpool.
El Inca, para Lebu.
El Imperial, para Panamá.
El Taltal, para Arica.

El Viernes saldrán:
El Helder, para Amsterdam y Hamburgo.
El América, para Caleta Buena.

El Sábado saldrán:
El Magallanes, para Arica.
El Quito, para Iquique.
El Aida, para puertos del norte y Hamburgo.

QUILLOTA. — **Un mercado.** — A la última sesión de la Municipalidad se presentó un interesante proyecto de un mercado para esta ciudad.

El mercado tendrá su ubicación en el local del Cuerpo de Bomberos, y para que esta institución no salga perjudicada con su traslado a otro, la Municipalidad lo subvencionará con 30 mil pesos.

El mercado quedará en espléndidas condiciones.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LLAY-LLAY 17. — **Manifestación obrera.**— Después de un banquete ofrecido esta noche por la Federación Obrera al diputado señor Recabarren, se celebró un comicio público en la plaza de la estación.

Hicieron uso de la palabra el señor Recabarren y varios dirigentes obreros, terminando la manifestación en perfecto orden cerca de las doce de la noche.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 17 de Enero.—**Tortola Valencia.**—Sin anuncio ni reclame de ninguna especie, llegó hoy Tortola Valencia, las tres funciones que ha prometido en el Teatro Municipal, han despertado bastante entusiasmo en el público.

Atentado criminal.—El guardián de la policía Ambrosio Valenzuela, disparó anoche un balazo contra Juan Wailes, dueño de un despacho, en circunstancias que éste comía en su establecimiento.

El hechor ha sido aprehendido y niega ser el autor de este atentado, no obstante existir fuertes presunciones en su contra, entre ellas la de abandono del servicio y la de habérsele sorprendido cerca del lugar del suceso en completo estado de ebriedad. Se sabe además que el guardián Valenzuela estaba disgustado con Wailes por haberse negado éste en cierta ocasión a fiarle licor.

Yacimientos de mercurio.—Noticias que por supuesto no han podido ser comprobadas todavía, informan de Arica que allí se han descubierto yacimientos de mercurio, mientras se hacían los trabajos para las obras del alcantarillado.

Visita a la pampa.—El primer Alcalde de Portillos se ha dirigido a la pampa con el objeto de visitar los pueblos del interior.

Concurso hípico.—El Regimiento Granaderos en unión del Carampangue y del Batallón de Tren ha organizado un concurso hípico a beneficio de la Cruz Roja.

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 17.— **Tórtola Valencia.** —Sin haberse anunciado previamente llegó a ésta Tórtola Valencia. Dará tres funciones en el Teatro Municipal.

Crimen cometido por un guardián. —Anoche el guardián de la policía Ambrosio Valenzuela, disparó un balazo contra Juan Wailes, dueño de un despacho, en circunstancias que éste comía en su negocio, dejándolo gravemente herido. El hechor fué aprehendido.

El Alcalde.— El Alcalde señor Portillo, se dirigió a la Pampa a visitar los pueblos del interior.

Concurso hípico.— Los regimientos Carampangue, Granaderos y Tren han organizado un concurso hípico a beneficio de la Cruz Roja.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 17 de Enero.— **El crucero "Chacabuco"**—Fondeó en este puerto el crucero "Chacabuco", a cuyo bordo llevará los conscriptos navales.

No existe la malaria.—La comisión de médicos designada por el Consejo Departamental de Higiene para informar sobre los casos de malaria que se decía se habían presentado, ha manifestado su opinión en el sentido de que estos enfermos se encuentran afectados de tifus con complicaciones de bronco neumonía.

Se ha comprobado pues, que no existe aquí la malaria.

COQUIMBO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

GRANDE INCENDIO

COQUIMBO, 17 de Enero.—En la madrugada de hoy se produjo un grande incendio en el establecimiento de zapatería denominado: "Las tres B", de propiedad de don José García Linaje.

El monto de los seguros comprometidos alcanza a ciento cuarenta mil pesos. El dueño del establecimiento incendiado ha sido detenido por la policía e incomunicado por orden del juez que se ha hecho cargo del proceso respectivo.

Las causas del fuego se ignoran.

ACONCAGUA

LA JUSTICIA ENTRA A CONOCER DEL CONTRABANDO DE ORO DESCUBIERTO POR LOS CARABINEROS

Un agente comisionista de Santiago inculpa a unos de sus empleados de haberle sustraído este dinero

Dos nuevos denunciantes de la Aduana solicitan participación en el comiso

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Los Andes. — 17 de Enero. — El descubrimiento de un cuantioso contrabando de oro hecho por los carabineros que resguardan la vía transandina, ha sido indudablemente el asunt o del día en esta ciudad, comentándose en todas partes el nuevo giro que puede tomar esta cuestión dado el caso, como es seguro ocurrirá, según se dice, de que se presente a la justicia reclamando este dinero algún particular.

El corresponsal ha sido informado de que un agente comisionista de Santiago se presentará al Juzgado denunciando a un empleado suyo de apellido Ferry de haberle sustraído el oro que Bluil llevaba de contrabando a la República Argentina.

Al mismo tiempo han aparecido dos nuevos denunciantes de la Aduana exigiendo participación en el comiso.

El dinero permanece en custodia en el Banco de Chile, y se cree que de allí no será retirado, mientras no se aclare en forma debida su origen y causas por las cuales fué encontrado en el sitio donde se sorprendieron las maletas que lo contenían.

O'HIGGINS

RANCAGUA. — **Revista de cuartel.** — El Domingo pasado el Directorio General del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, revistó los cuarteles de las diferentes compañías de bomberos, quedando complacido del buen pie en que se encuentran estos servicios.

Paseo a Doñihue. — El Domingo se llevó a efecto un paseo campestre a Doñihue, organizado por los profesores y alumnos del curso de pedagogía que funciona en esta ciudad.

TALCA

TALCA. — **El senador señor Concha.** — Ayer se detuvo en esta ciudad, de paso para Santiago, el senador señor Luis Enrique Concha. "La Mañana" de hoy publica un reportaje de carácter político que le hicieron durante su corta estada en ésta.

LINARES

LINARES.—**Aniversario del Grupo Aldunate.** — Con todo entusiasmo se desarrolló el programa de las fiestas organizadas por el Grupo Aldunate en honor del 10.o aniversario de su fundación. A estas fiestas concurrieron delegaciones de diversos regimientos e instituciones amigas.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Matrimonio.** — Ayer se efectuó el matrimonio del señor José Miguel Urrutia con la señorita Ana Riveau Venegas.

Paseo campestre. — Don José Puga ofreció el Domingo un paseo campestre a un grupo de sus relaciones, en su fundo "El Carrizal".

El Lazareto. — El Lazareto de esta ciudad se verá obligado a cerrar sus puertas, a fines de este mes, por falta de fondos con que atender a los numerosos enfermos de viruela que se han hospitalizado en él.

Comida al ex-Prefecto. — El ex-Prefecto de Policía de esta ciudad, señor Venegas Sánchez, que en breve se dirigirá a Valparaíso, a hacerse cargo del puesto de comisario, fué festejado ayer con una comida que se sirvió en la Sociedad Empleados de Comercio. Asistió la oficialidad de la policía de este ciudad y algunos amigos personales del Prefecto.

Don Héctor Zañartu. — Se encuentra en ésta el diputado don Héctor Zañartu Urrutia.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**Hecho de sangre ocurrido anteayer en la calle Paicaví** —Anteayer, a las cinco de la tarde, ha ocurrido en la calle Paicaví N.o 688, un hecho de sangre a consecuencia del cual resultó gravemente herida Blanca Lombardi Roa.

Según los antecedentes recogidos por la policía, los hechos habrían ocurrido de la manera siguiente: desde hace algún tiempo, dicha mujer mantenía relaciones amorosas con Luis A. Aravena Gajardo, individuo que está empleado en una casa comercial de esta localidad.

El Lunes pasado, Aravena se presentó a la casa de la Lombardi en estado de ebriedad, pidiendo que le abriera la puerta. Como la dueña de la habitación se negara a complacerlo, Aravena prometió vengarse de su amada.

Al día siguiente, Aravena se presentó nuevamente a la casa de ella y en los momentos en que la Lombardi iba saliendo para el patio, le disparó tres tiros de revólver, llegando a herirla una bala en la cabeza.

La Lombardi no perdió el conocimiento, a pesar de la herida y salió a la calle pidiendo auxilio. En estas circunstancias, se encontró con el guardián primero Avelino [illegible] go, quien la acompañó hasta su casa, para seguir la pista del hechor.

Al llegar a la habitación, Aravena fué encontrado tendido en el suelo presentando una herida mortal en la sien derecha, que se había ocasionado con la misma arma.

Dificultades entre la Municipalidad y la Compañía de Luz.—En la última sesión celebrada por la Municipalidad, se trató extensamente acerca de las dificultades que han venido produciéndose con motivo de que las Empresas de Gas y Alumbrado Eléctrico han manifestado deseos de trabar embargo a las actuales entradas de la corporación edilicia.

Después de un amplio debate en el que terciaron la mayoría de los regidores, se acordó autorizar al alcalde señor Urrutia Manzano para que siga tratando con el abogado de la Compañía de Luz, sobre la base del reconocimiento de la deuda contractual de la deuda y que en ningún caso ha de comprometer el Municipio en sus recursos para el sostenimiento de sus servicios y el pago de sus empleados.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Los boy-scouts y la vacuna.** — Numerosas son las comisiones de las seis brigadas de exploradores que se dedicarán a vacunar a los habitantes que aún no han recibido el preventivo contra la viruela.

La vacunación se hará con el carácter de obligatoria. Las comisiones, en su desempeño, serán acompañadas por un guardián de policía.

Paseo de bomberos. — En medio del mayor entusiasmo y camaradería, se verificó el paseo de los bomberos de la 2.a Compañía al fundo del director señor Hevia. El almuerzo se verificó bajo las glorietas que habían sido transformadas en amplios y hermosos comedores.

El Club Musical Obrero contribuyó grandemente a hacer más feliz este paseo.

La cuestión del Mauri

LA PROPOSICION DEL GOBIERNO DE BOLIVIA PARA SOMETER LA CONTROVERSIA A UN ARBITRAJE SERIA RECHAZADA POR NUESTRA CANCILLERIA

Propondría, en cambio, el nombramiento en ambos países de juristas periciales para solucionar las dificultades

Nuestra Cancillería consultará al Congreso antes de tramitar la nota que ha redactado a este respecto

En nuestra edición pasada informamos a nuestros lectores de que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, había dejado redactada una comunicación para el Gobierno de Bolivia referente a las últimas proposiciones hechas a nuestra Cancillería por el señor Macario Pinilla para resolver la controversia del Mauri.

Se recordará que hace tiempo nuestro diario publicó la noticia de que el Ministro de Bolivia se había acercado a nuestra Cancillería a proponer la constitución de un tribunal arbitral para resolver la cuestión suscitada con motivo del aprovechamiento hecho por nuestro país de las aguas del río Mauri para el riego del valle de Tacna, donde se ha instalado una compañía chilena azucarera. Anteriormente a esta proposición recordarán nuestros lectores que el Gobierno de Bolivia propuso también al de Chile el nombramiento de una Comisión con el objeto de que practicase un reconocimiento de las obras que debía ejecutar la Compañía Azucarera de Tacna, proposición que también fué rechazada por nuestro Gobierno, teniendo presente que la cuestión discutida era más bien una cuestión de derecho que una divergencia en la apreciación de los hechos y considerando además que esas exploraciones podían transformarse en móviles estratégicos.

Nuestras últimas informaciones nos permiten decir que el Gobierno de Chile en su nota que ha dejado redactada anteayer no aceptaría la proposición boliviana de someter al arbitraje la cuestión que se debate, proponiendo en cambio el nombramiento por ambos países de juristas periciales imparciales para que de común acuerdo redacten un dictamen autorizado para resolver sobre el derecho que asiste a un país para usar de las aguas de un río que atraviesa su territorio como en el caso del Mauri.

La nota que ha redactado el señor Barros Jarpa, y que será sometida a la consideración de las Comisiones de Relaciones Exteriores de las Cámaras Legislativas, es bastante extensa y aduce diversas consideraciones sobre la conveniencia de optar por el temperamento insinuado por Chile.

Esta comunicación, según nuestras informaciones, una vez conocida del Congreso, será entregada a la Legación de Bolivia.

Sociedades Anónimas

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

El Directorio ha acordado conceder a los señores Accionistas una última prórroga hasta el 31 de Enero de 1922, para el pago de sus cuotas insolutas, bajo apercibimiento de procederse a la enajenación de sus acciones en conformidad a los Estatutos y de hacer efectivos los intereses penales determinados por los mismos.

EL DIRECTORIO.

E—31

La Mundial

COMPAÑIA INTERNACONAL DE SEGUROS GENERALES

De acuerdo con los artículos 8, 9, 39 y 41 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 31 del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera esquina de Moneda, para darles cuenta de la Memoria y Balance anual del año próximo pasado.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 1.o de Febrero próximo.

Santiago, Enero 15 de 1922.

DE ORDEN DEL DIRECTORIO

CARLOS MASCARO SERRANO,
Director-Gerente

E-31

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas PARA EL 21 DEL ACTUAL, a las 2 P. M.

Valparaíso, 11 de Enero de 1922.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones DESDE ESTA FECHA HASTA EL 21 DEL CORRIENTE, ambos inclusive.

Santiago, 11 de Enero de 1922.

JOSE URETA,
GERENTE.

E-21

La conferencia de anoche del doctor Vilensky

ASISTE A ESTE ACTO UNA NUMEROSA CONCURRENCIA, FORMADA EN SU MAYOR PARTE POR LOS MIEMBROS DE LA COLONIA SIONISTA

Importantes temas desarrollados por el conferencista

El doctor señor Vilensky, acompañado del Ministro inglés, visitará esta tarde al Presidente de la República

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto anoche, en el Teatro La Comedia, la conferencia que había anunciado el doctor señor Vilensky, a fin de dar a conocer a los miembros de la colonia sionista residente el estado actual de la Palestina y el propósito de reconstruirla.

El proscenio se encontraba artísticamente adornado con las banderas nacional, inglesa e israelita.

Se dió comienzo al programa con la ejecución de varios números musicales, siguiéndose después algunos discursos pronunciados en hebreo por varios distinguidos miembros de la colonia.

Antes de que ocupara la tribuna el doctor señor Vilensky, fué presentado al auditorio por el señor Drapkin, quien, en términos elocuentes, dió a conocer a grandes rasgos la alta personalidad del conferencista.

En seguida usó de la palabra el doctor, quien empezó manifestando que llegaba hasta Chile no en nombre de una colectividad, sino que en nombre de una nación cuyo Gobierno provisional reside actualmente en Londres, y el cual dirige la organización sionista mundial.

Desde el principio de su discurso el doctor señor Vilensky manifestó poseer altas dotes de orador y una versación profunda sobre la materia que trató la conferencia.

Estudió extensamente el problema actual que se presenta a los hebreos para la reconstrucción de su patria, manifestando a este respecto que en las sesiones celebradas últimamente por la Liga de las Naciones se le había concedido su autonomía nacional a los israelitas sobre la Palestina.

Largo nos sería referirnos detalladamente a la conferencia dictada por el doctor señor Vilensky; sólo nos referiremos a los comentarios nacidos a raíz de este discurso entre los miembros de la colonia, quienes manifestaron en público que por primera vez los sionistas residentes en Chile oían conmovidos a un portavoz de los sentimientos que abrigaban sus hermanos en la Palestina, para cuya tierra, cuna de varios profetas, guardan el recuerdo más delicado y los anhelos de bienestar más amplios.

El doctor señor Vilensky, al referirse a Chile, dijo que él no dudaba de que los hijos de esta tierra heroica, que sienten en sus pechos el sentimiento del amor por la patria, habrían de contribuir también, con su generosidad nunca desmentida, a darle mayor desarrollo a la causa que viene sustentando el movimiento sionista.

Al finalizar su extensa conferencia, el doctor señor Vilensky fué calurosamente ovacionado por la numerosa concurrencia.

LA MESA DE HONOR DURANTE LA CONFERENCIA.

EN LA LEGACION DE GRAN BRETAÑA

A medio día de ayer el Ministro de Gran Bretaña, señor Vaughan, ofreció en la Legación un almuerzo al doctor señor Vilensky, quien, como hemos informado en nuestras ediciones anteriores, viene recomendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

VISITA DE CORTESIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las tres de la tarde de hoy el doctor señor Vilensky, acompañado del Ministro inglés, le hará una visita de cortesía al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

Compañia Minera "EUREKA" DE TRES PUNTAS

De acuerdo con lo establecido en la Junta General de Accionistas de la Comunidad Minera "Eureka" de Tres Puntas, se avisa a los señores Comuneros que, desde el Lunes próximo, queda a su disposición la Escritura de la Compañía Minera "Eureka" de Tres Puntas, a fin de que ejerciten su derecho para suscribir hasta el cincuenta por ciento del capital de explotación, con espera de diez días y previo depósito en la cuenta corriente de la Compañía en el Banco Español de Chile.

Se avisa al mismo tiempo a los señores que han pedido acciones a los corredores encargados de su colocación, que pueden empezar a firmar desde la fecha indicada, previo el depósito en la cuenta corriente de la Compañía en el Banco Español de Chile y que se les atenderá a medida que se presenten. La escritura social estará en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde.

Santiago, Enero 14 de 1922.

EL PRESIDENTE.

24-E

Banco Nacional

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 16 DE ENERO DE 1922

Presidió el señor Presidente del Consejo de Administración don Ventura Blanco Viel, y asistieron los señores Consejeros don [illegible] García de la Huerta, don [illegible] Peña Otaegui, don Arturo [illegible] don Alfredo Riesco, don [illegible] Valdés Fontecilla y don Nicolás [illegible] cuña, el Secretario, y los accionistas señores: Guillermo Amunátegui, Pablo Canovat, Jorge [illegible] guirre, Santiago García Huidobro, Juan Ramón Garín, Carlos [illegible] José Francisco Gómez, José [illegible] Guzmán Bezanilla, Antonio [illegible] go, Osvaldo Pérez Valdés, [illegible] Poisson, Ricardo Piwonka, [illegible] Reyes y Alfredo Salas, en representación de doña Elena [illegible] de Salas, que en conjunto representaban un total de ciento [illegible] ta y cinco mil setecientas [illegible] y dos acciones.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyeron también los informes presentados por los señores Inspectores de Cuentas de Santiago y Valparaíso, e igualmente fueron aprobados.

Puestos en discusión la Memoria y el Balance, fueron aprobados por unanimidad, después de ser reformada aquélla por los señores accionistas sólo en la parte relativa a la distribución de utilidades, en la forma de que se habla más adelante.

Fueron reelegidos por un nuevo período los Consejeros señores [illegible] Guillermo Barros, don [illegible] Prat, don Alfredo Riesco y [illegible] Roberto Sánchez García de la Huerta, que habían cesado en sus funciones.

A indicación de varios señores accionistas, la Junta acordó remunerar al Consejo de Administración y al Director Gerente del Banco, con una cantidad equivalente al tres por ciento de lo que se está dando repartido a los accionistas, absteniéndose de tomar parte en la discusión los señores Consejeros y el Director Gerente.

Se nombró Inspectores de Cuentas para el semestre en curso a los siguientes señores:

Para la Oficina de Santiago: Propietarios: Don Luis Casanueva Opazo y don Gustavo Valdés [illegible] túzar; Suplentes: don [illegible] Rojas Huneeus y don [illegible] Montes.

Para la Oficina de Valparaíso: Propietarios: Don Roberto [illegible] don Juan Edwin Espic. Suplentes: Don Alberto Browne y don [illegible] niel Bianchi.

Por último, el señor Presidente manifestó que el dividendo de seis por ciento, acordado por la Junta, se distribuiría en las diversas Oficinas del Banco desde el [illegible] del actual.

V. BLANCO,
Presidente.

ABEL GOMEZ,
Secretario.

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE PENCO

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Martes 31 del presente, a las 2.30 P. M., en la oficina de la Compañía, calle [illegible] ne N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 31 del mes en curso, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 18 de 1922.

EL GERENTE.

BOX

EL CAMPEONAT SURAMERICANO DE AFICIONADOS

AYER LLEGA A SANTIAGO LA DELEGACION ARGENTINA

CARIÑOSA RECEPCION EN LA ESTACION DEL NORTE

Hoy, a las 6½ P. M., inaugurará su primera sesión el Segundo Congreso Sur-Americano de Box

La fiesta del próximo Viernes en el nuevo local de la Federación de Box de Chile

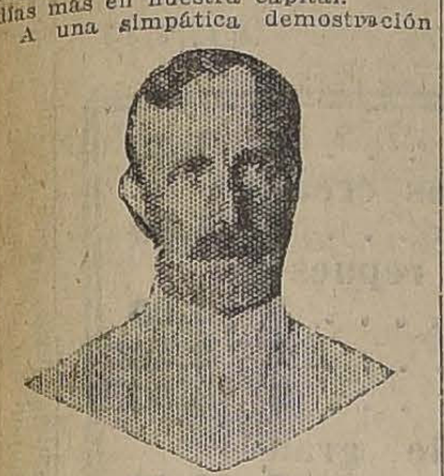
FESTEJOS EN HONOR DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

Adolfo Eugenin representará a Chile en la categoría de todos los pesos

EL ENTRENAMIENTO DE LOS AFICIONADOS

Desde la mañana de ayer son nuestros huéspedes los delegados argentinos al segundo Congreso Sur-americano de Box y los representantes aficionados del país amigo, que en defensa de los colores de su patria actuarán en el Campeonato Sur-americano para Amateurs a realizarse en pocos días más en nuestra capital.

A una simpática demostración



Sr. RAFAEL CULLEN,

Presidente de la Confederación Argentina de Deportes

de cariño a los caballerosos representantes de la vecina República, dió ocasión su arribo a ésta por el expreso de ayer.

En la estación del Norte fueron recibidos por una comisión de la Federación de Box, representantes de la prensa, miembros de los Centros de Box y numerosos aficionados.

El primero a quien saludamos fué nuestro antiguo y conocido amigo Benigno Rodríguez Jurado, que tan lucido papel hiciera en la última Olimpiada Sur-americana realizada hace dos años en este país y que viene ahora como representante de los aficionados argentinos a competir en la categoría de todos los pesos.

Las primeras palabras de Rodríguez Jurado fueron para demostrar su júbilo al encontrarse nuevamente en tierra chilena, de la que nos manifestó haber llevado en su último viaje los más gratos recuerdos de su vida deportiva. Nos pidió saludar por intermedio de "La Nación", en nombre de la delegación argentina, a los deportistas chilenos.

Otro de nuestros conocidos que forma parte de la brillante embajada, es el doctor Rafael Cullen, presidente de la Confederación Argentina de Deportes, quien como Rodríguez Jurado, es un gran admirador de nuestro país y nos recuerda con simpáticas frases las numerosas manifestaciones de confraternidad deportiva que recibiera cuando vino presidiendo la delegación argentina a la cuarta Olimpiada Sur-americana.

En carácter de delegados forman parte de la delegación visitante, el distinguido deportista señor Pedro Nazar Anchorena, presidente de la Federación de Box argentina y don Daniel Amadeo Videla.

Sr. DANIEL AMADEO VIDELA,

Delegado argentino

Las diferentes categorías vienen representadas por los señores Eduardo Dagostina (peso mosca); Eduardo Dagostino (peso-mosca); Alberto Mazzoni y Juan Carlos Cruz, pesos livianos; Eduardo Makinstoch, peso medio liviano; Manuel Gallardo, medio pesado y Rodríguez Jurado en el peso pesado.



Sr. JUAN CARLOS CRUZ,

Del Club Universitario.
(Peso liviano)

Tanto los delegados como los boxeadores-aficionados han sido objeto durante el día de ayer de numerosas atenciones por parte de los dirigentes de la Federación de Box.

La embajada se hospeda en el Hotel Savoy.



Sr. BENIGNO RODRIGUEZ JURADO,

Campeón suramericano peso pesado y delegado argentino

La primera sesión de este Congreso se efectuará hoy, a las 6 y media de la tarde en el local de la Federación de Box de Chile y sus sesiones serán públicas.

Representarán a la República Argentina los señores Pedro Nazar Anchorena, presidente de la delegación; Daniel Amadeo Videla y Benigno Rodríguez Jurado; al Uruguay, el delegado señor Ovidio Duarte Indart; y a nuestro país los señores Guillermo Matte, Federico Helfman y el secretario general de la Federación don Luis 2.o Charme.

En esta primera reunión se hará la elección de las parejas que deben pelear y se fijará la fecha definitiva en que se iniciarán las interesantes competencias.

También hará este Congreso la distribución de los premios que se otorgará a los vencedores de las diferentes categorías.



LA DELEGACION ARGENTINA A SU LLEGADA A SANTIAGO

Inauguración del nuevo local de la Federación de Box

Una de las fiestas en honor de las delegaciones extranjeras que nos visitan, será la inauguración del nuevo local de la Federación de Box de Chile, en la calle Arturo Prat N.o 38, que se efectuará el Viernes próximo, a las 5.30 P. M.

Se desarrollará un interesante programa boxeril, en el que figuran números a cargo del campeón sur-americano Manuel Sánchez, el chico Beiza y otros conocidos pugilistas.

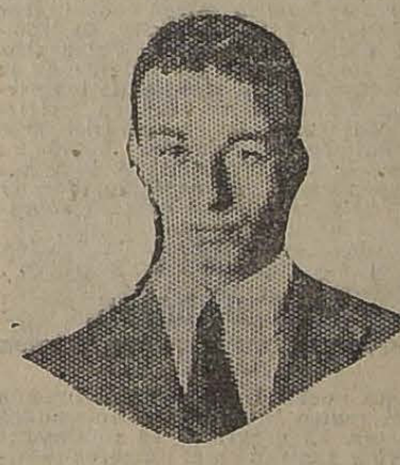
En esta ocasión se hará entrega de los premios obtenidos por los aficionados chilenos que actuaron en la eliminatoria del año 1920.

Especialmente invitado asistirá a este acto S. E. el Presidente de la República, que tanto interés tiene por todo lo que significa difusión de los deportes.



Sr. MANUEL GALLARDO,

Del Club Universitario.
(Peso medio pesado)



Sr. EDUARDO DAGOSTINO,

Del Internacional B. C.
(Peso mosca)

Los primeros encuentros por el campeonato suramericano de aficionados

Está ya casi resuelto que el Campeonato Aficionado Sur-americano de Box se inicie el Sábado próximo. Como lo hemos informado ya, estas competencias se efectuarán el cómodo e higiénico local del Pabellón Delicias, que ha quedado en condiciones de dar cabida a 5 mil espectadores.

Sr. EDUARDO PAWLOSKY,

Del Club Universitario
(Peso pluma)

Sr. ALBERTO MAZZONI,

Del Buenos Aires B. C.
(Peso liviano)

Festejos en honor de las delegaciones argentina, y uruguaya,

El Sábado próximo, el Directorio de la Federación de Box de Chile, ofrecerá en los comedores del Club de la Unión un banquete en honor de los delegados argentinos y uruguayos al 2.o Congreso Sur-americano de Box.

Los premios para el campeonato

Próximamente serán exhibidos en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves los premios que se disputarán en el 2.o Campeonato Aficionado Sur-americano de Box.

Como lo hemos informado ya, S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, han donado trofeos para que se disputen en esta interesante fiesta.

La casa Gath y Chaves y la Joyería Callis han obsequiado también valiosos premios.



Sr. PEDRO NAZAR ANCHORENA,

Presidente de la delegación argentina

El representante chileno en la categoría peso pesado

A última hora la representación chilena ha sufrido un cambio en la categoría peso pesado. En vista de que el aficionado chileno don Dionisio Muñoz, renunció a actuar por reciente duelo de familia, la Federación de Box ha designado al ex-campeón de aficionados don Adolfo Eugenin, para que en defensa de los colores chilenos actúe en la categoría de todos los pesos.

El señor Eugenin ha iniciado desde ayer un severo entrenamiento, bajo la dirección de su maestro el profesional Dave Mills.

El entrenamiento de los aficionados

Con todo entusiasmo siguen su training los aficionados chilenos que dirigidos por los conocidos managers señores Felipe Zúñiga y Abel Bersac, trabajan diariamente en el Gimnasio particular del señor Zúñiga y en el Gimnasio de la Federación de Box.

En el Centro Ursus, Abarca, Hidalgo y Parissi se entrenan con D. Peña.

Ovidio Duarte Indart

El aficionado uruguayo señor Ovidio Duarte Indart, que actuará en representación de su país en la categoría de todos los pesos, se entrena diariamente en el Gimnasio Tallman, con Murray, Sánchez y otros.



Sr. EDUARDO MAKINSTOCH,

de la I. M. C. A.
(Peso medio liviano)

El 2.o Congreso Suramericano de Box

Uno de los actos más importantes y beneficiosos para el box americano, será sin lugar a dudas el Congreso que deberá celebrarse en esta capital durante la presente semana.

EN EL VERY STRONG. — Los matchs de esta noche. — Entusiasmo reina entre los deportistas por asistir a la fiesta boxeril que se llevará a efecto hoy en el Very Strong en honor de la delegación argentina, asistente al campeonato Suramericano de box de aficionados y del representante, campeón de todos los pesos del Uruguay, señor Duarte Indart.

El programa es el siguiente:

Biógrafo: vistas de actualidad.

Vistas deportivas.

Box:

4 rounds entre los infantiles H. Padilla y B. Marchant.

4 rounds entre Carlos Usiabiaga y Oscar Domínguez.

3 rounds entre Abelardo Hevia y Manuel Abarca.

5 rounds entre Manuel Benítez, uruguayo y Alberto Smith, chileno.

Pelea de fondo a ocho rounds entre Delfín Díaz, 55 kilos, empatador de Carlos Donoso y Humberto Rojas, campeón de tranviarios. Referee señor Duarte Indart.

CENTRO ATLETICO GEORGES CARPENTIER B. C. — Se cita a junta general de socios para hoy a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Cuevas 1328.

RECTIFICACION. — Hace algunos días se publicó la noticia de que parte del castigo en dinero aplicado a los boxeadores Elizalde y Gálvez había sido designado para la Liga Chilena de Higiene Social, cuando en realidad la institución favorecida fué la Asistencia Pública.

Hacemos esta aclaración a pedido de la Federación de Box.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ. — Cítase a sesión ordinaria hoy Miércoles a las 9 1|2 P. M., en el local de la secretaría: García Reyes 49.

CORNELIO SAAVEDRA BOXING CLUB. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ATLETICO LOS PUMAS B. C. — En vista de que tanto el directorio como los socios de este Centro, no han concurrido a las varias reuniones a que han sido citados, el presidente ha resuelto citar por última vez a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M., previniendo que se sesionará con el número que asista.

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

HOY: "MI POBRE MUÑECA"

Esta noche, la compañía Díaz Perdiguero pondrá en escena la hermosa comedia dramática en 3 actos: "Mi pobre muñeca", original de María Alvarez de Burgos, actriz muy apreciada de esta compañía, e hija de la conocida escritora española Carmen de Burgos, Colombine. La obra ha sido cuidadosamente ensayada por la compañía y se dará con nuevos decorados y elegante amoblado facilitado por la Casa Bezanilla. Como hemos anunciado, esta velada está dedicada a la Colonia Alemana, por tratarse de un drama hecho a base de un personaje alemán, el que será interpretado por el actor Mancha, esposo de la autora. Hay en todos los círculos verdadero interés por la representación

MARIA A. DE BURGOS,

Autora de "Mi pobre muñeca", que se da esta noche en el Unión Central.

de esta noche. La autora ha invitado especialmente a la prensa, al Excmo. señor Ministro de Alemania y a diversas colectividades.

En vermouth, el juguete cómico: "Vencedores y vencidos" de lucimiento para Arsenio Perdiguero. En la función de la noche, cantará escogidas tonadillas la elegante actriz Mercedes Díaz, la que celebrará su beneficio dentro de poco.

MANUEL CASAS

Esta noche debuta en el Victoria de Valparaíso esta compañía de operetas que actuará en breve entre nosotros. Daremos cuenta del resultado del debut.

COLISEO NACIONAL

COMPAÑIA DE LA SOTTA.— HOY: "TIERRA BAJA"

Una gran concurrencia ocupaba anoche el Coliseo Nacional donde la Compañía de la Sotta representaba la obra de Acevedo Hernandez: "Almas perdidas". La concurrencia aplaudió largamente al autor y a los intérpretes. "Almas perdidas" se repetirá en una de las funciones del Domingo próximo.

Esta noche va: "Tierra Baja" la obra con la cual se inició de la Sotta en el teatro años atrás y la que le valió sus primeros triunfos y su definitiva iniciación dentro del arte que más tarde le dió el prestigio que hoy tiene.

Angela Benito hace de la Marta una gran creación. En los demás roles son recomendables las interpretaciones de los hermanos Moya. Mañana: "Entre gallos y media noche". El cómico Ramiro que tanto ha agradado al público hará en la obra don Ildefonso y la coronela será interpretada por Palmira Fernández.

TEATRO SANTIAGO

Esta noche se repetirá la opereta que ha sido el éxito de la temporada, "La Princesa de las Czardas".

Mañana, estreno definitivamente de "La mazurka azul".

LA MAZURKA AZUL

Para dar lugar al ensayo general de la opereta del maestro Lehar, "La mazurka azul", que se estrenará mañana, se suspende la sección vermouth que es costumbre dar todos los Jueves en este teatro. En la noche estreno de la nueva opereta del célebre maestro vienés, que se ha ensayado con todo entusiasmo por parte de los elementos de la Compañía Berutti. En el reparto forman los principales elementos de la compañía.

UN INTERCITY DE FOOT-BALL

EN EL TEATRO BRASIL

Miss Renie y Mr. Carcass, el notable número que la empresa del Teatro Brasil ha contratado del Casino de Buenos Aires, debutarán mañana con un intercity de football entre Santiago y Valparaíso. Miss Renie lucirá los colores de la capital y Mr. Carcass los de los porteños. El match se hará en bicicleta, con todas las reglas del arte del balompié. Además, habrá un amistoso de basket-ball. Ambos números forman un espectáculo muy original y ameno que gustará sobremanera a la juventud.

El cine complementará la función con el 4.o capítulo de "Barrabás".

TEATRO BRASIL

DESPEDIDA DE HERDOC Y MISS DAESSI

Esta noche dan su última función en el teatro Brasil estos aplaudidos artistas. El programa es totalmente nuevo y figuran en él números reservados especialmente para esta ocasión y que harán muy grato el recuerdo de sus ejecutantes. El cine estrenará la linda vista de aventuras "Búfalo contra 20", interpretada por el campeón mundial de fuerza, Lionel Búfalo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

AVENIDA

Una de las mejores obras pasionales de la literatura mundial, "El Fuego", por el autor que ha sido consagrado como el genio mayor de nuestra época, D'Annunzio, es la que pasa el Avenida en sus dos funciones de hoy. Interpreta esta cinta la eminente diva Pina Menichelli. La obra está reputada como una de las mejores que haya producido el cine europeo y como una de las mejores de la inimitable diva. Mañana: "Barrabás", 5.a función.

EL TESORO MAYOR DEL MUNDO POR BESSIE LOVE, EL VIERNES EN EL AVENIDA

Una obra idílica de gran ternura, de asunto de extraordinaria delicadeza y que se desarrolla en las más hermosas campiñas americanas, es el que anunciamos; toda la obra tiene el más exquisito sabor de juventud y hace del amor una verdadera delicia. El tesoro mayor del mundo es algo que debe tener más valor que el oro, que las perlas y que los ensueños de los poetas indios serenos, y silenciosos, que oyen el ritmo de las almas y que ofician con ansias de amor.

SPLENDID

Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada la quinta función de la gran serial de arte y emoción, obra maestra de la acreditada manufactura francesa Gaumont - Pax, y cuyo argumento es adaptación de la obra folletinesca de Luis Feuillade de la Academia Francesa, titulada: "Barrabás".

Hoy se estrenan los episodios 8 "La mansión misterio" y 9 "En rehenes", episodios de notable interés y atracción. La función anterior constituyó una página encantadora por sus bellísimos paisajes, sorpresas de emoción y elegante factura, y en la que hoy se estrena la acción continúa en Niza, en parques y palacios soberbios, especiales atracciones artísticas que esta serial ofrece al público.

—Estrenará el Splendid en sus funciones del Sábado de la presente semana una producción extraordinaria de la acreditada manufactura Realstar, un drama viril y emocionante de aquellos en los que al mismo tiempo que se asiste a una historia de grandes pasiones, se encanta al espectador con un poético idilio, que presta especial frescura y belleza a toda la obra. Se titula: "El dueño del obraje".

El rol principal en ella lo crea en forma admirable el varonil y simpático Charles Ray, uno de los más grandes favoritos del público.

Le secunda la linda Silvia Breamer.

TEATRO DELICIAS

Hoy en especial y noche estrena este teatro la novela dramática: "La hija del lobo", interesantísima producción de fuerte argumento, en la que los piratas y los contrabandistas sostienen encarnizadas luchas con la gente de bien. El amor nacido en medio de los feroces instintos humanos, pone su nota suavizante en este conmovedor cuadro de la vida real.

TEATRO MUNDIAL

"La copa mágica" reprisa hoy en especial y noche este cine, a pedido de numerosas familias del barrio que desean admirar una vez más esta comedia de lujo presentada por la encantadora Constance Binney. Esta obra nos hace conocer en su interesante trama a una preciosa fregatriz que ascendida a millonaria de pega, viene a resultar una opulenta heredera.

SALA IMPERIO

Hoy, día de espectáculo serial, las dos funciones de la Sala Imperio están destinadas a continuar la exhibición de la gran novela episódica Eclair - París, titulada: "El hijo de la noche". El intenso y emocionante drama que el público ha venido siguiendo con franco interés desde su primera exhibición, entra con las funciones de hoy a los episodios séptimo y octavo que llevan los nombres de "Ayuda, Teddy..." y "El salvador misterioso", que, para los que están en posesión del hilo de la interesante trama, son de especial sugerencia, tanto más cuando hay expectación ante el nuevo escenario en que la acción se desarrollará, la Europa, adonde se ha dirigido el héroe favorito, acompañado de sus árabes fieles, para realizar la noble venganza. Distintos aspectos, escenas inesperadas y nuevos personajes de rol importante van apareciendo en esta atrayente "suite" de los hechos, que presentan el drama renovado completamente en interés y emoción y con esa poderosa fuerza atractiva de los capítulos de las grandes novelas.

MAÑANA ESTRENA LA SALA IMPERIO LA NUEVA CREACION DE CLARA KIMBALL

"EL CABO DE LAS TEMPESTADES"

A las características generales de las producciones Equity encomendadas a la interpretación de Clara Kimball Young: "El cabo de las tempestades", drama de lujo que la Sala Imperio estrenará en sus funciones de mañana, suma algunas que nos exigen especial mención.

Esta obra viene extraordinariamente prestigiada por el hecho de haber triunfado durante seis meses consecutivos en el Empitre Theatre de New York y en ella la genial actriz aparece como árbitro obligado de las grandes modas femeninas.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Corresponde a los teatros Alhambra y Victoria el presentar en sus funciones de hoy el estreno del programa Imperio N.o 4, que, comonen las comedias "Los cazadores de palomas", "Millonarios patos" y "Su último pecado, de las firmas Christie, Inter Ocean y Mack - Sennett, que señalaron un éxito de risa en su estreno de la Sala Imperio.

Estos programas cómicos que viene presentando la Chilean Cinema Corporation tienen cada día mayor aceptación en el público que así dispone de un día fijo en cada semana para el esparcimiento del espectáculo festivo. Los programas cómicos "Imperio", son presentados los días Lunes en el teatro de este nombre, los Miércoles en los cines Alhambra y Victoria y los Viernes en el San Martín de la Avenida Matta.

TEATRO SAN MARTIN

Un espectáculo selecto de arte es el que promete el cartel de hoy del Teatro San Martín con el anunciado reestreno de la notable producción de arte latino, titulada: "El fuego", adaptación de la célebre obra de D'Annunzzio, cuyo rol protagonista está a cargo de la hermosa y vibrante actriz Pina Menichelli. Esta cinta que después de larga ausencia vuelve a la pantalla de nuestros cines, se presenta como una verdadera novedad, porque su asunto artístico y su admirable presentación escénica son de la naturaleza de las obras que pueden ser presenciadas repetidas veces.

TEATRO SETIEMBRE

CAMINO DE ESPINAS, POR DOROTHY PHILLIPS

Esta noche se reestrenará "Camino de espinas", una de las más sentidas creaciones de Dorothy Phillips y William Stowell. Es una producción Bluebird gemela de "Amor de Broadway" y cuyo tema es realmente humano y conmovedor.

—Mañana reaparecerán en esta sala Herdoc y Miss Daessi con repertorio totalmente nuevo, entre cuyos números figuran los cuadros plásticos copiados de esculturas famosas.

GARDEN THEATRE

"LA CASACA ROJA"

Hoy presenta este cine la reciente producción latina titulada: "La casaca roja", original y bellísima pieza francesa muy interesante y humana, en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos artistas de la escena muda parisiense. Va en las dos secciones.

TEATRO ALAMEDA

"LAS DOS NOBLEZAS"

Una película de grandes méritos es la que presenta hoy esta sala en ambas funciones; nos referimos a "Las dos noblezas", obra extraordinaria, no sólo por su argumento y presentación, sino que también por su interpretación de primer orden.

TEATRO IMPERIAL

"EL HIJO DE LA NOCHE"

Las dos funciones de hoy las hace este local con la tercera jornada de la bonita e interesante serial francesa de aventuras novelescas, titulada: "El hijo de la noche".

TEATRO SANTA LUCIA

ESTRENA HOY "EL MISTERIO DE LA VILLA VERDE", POR KATHERINE MAC-DONNALD

Una de las más bellas historias del Far-West americano que tiene el perfume de juventud y de belleza inherente a las grandes creaciones del teatro pasional y de espectáculo es el que con el título de "El misterio de la Villa Verde" ofrece hoy el Santa Lucía. Como de costumbre habrá concierto por la orquesta de 12 profesores y bailes modernos dirigidos por el profesor señor Valero.

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA, ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

Hoy Miércoles 18 de Enero de 1922. Vermouth a las 6 y media P. M. Estreno del juguete cómico **"Vencedores y Vencidos"** y tonadillas por la primera actriz **Mercedes Díaz.**

Palcos, $ 15. Platea o balcón, $ 3. Anfiteatro, $ 1.50.

Noche, a las 9 y media P. M., estreno por esta compañía de la comedia en tres actos, original de María Alvarez de Burgos, **"Mi pobre muñeca"**, y tonadillas por la primera actriz **Mercedes Díaz.**

Palcos, $ 25. Platea, $ 5. Balcón, $ 4. Anfiteatro, $ 1.50.

Mañana, 3.er Jueves Español, con un selecto programa.

PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO.— Especial y nocturna, estreno de los episodios 7 y 8 de la gran novela episódica francesa "El hijo de la noche".

ALHAMBRA.— Especial y nocturna: Programa cómico Imperio N.o 4, "Millonarios patos", "Cazadores de palomas" y "Su último pecado".

VICTORIA. — Especial y nocturna: Programa cómico Imperio N.o 4, "Millonarios patos", "Cazadores de palomas" y "Su último pecado".

SAN MARTIN. — Especial y nocturna: Reestreno de arte. "El fuego", por Pina Menichelli.

SANTA LUCIA.— Noche: "El misterio de Villa Verde", por Katherine Mac Donald.

AMERICAN.— (A Prat 98). — Especial y noche: "La mujer de su amigo", por Lola Visconti.

DELICIAS.— Especial y noche: "La hija del lobo".

MUNDIAL.— Especial y noche: "La copa mágica", comedia por Constance Binney.

POLITEAMA.— Especial y noche: "Rosa de pasión", por Alma Rubens, Francis Mc Donald y Wheeler Oakman.

ELECTRA.— Especial y noche: "Las dos madres", por Violet Hopson.

OLYMPIA.— Especial y noche: "Trágico vencimiento".

DIECIOCHO.— En las dos secciones: "La red del delito", interpretada por Blanche Sweet. En nocturna, además, la simpática tonadillera "La Chilenita".

NOVEDADES.— Especial y noche: "3.er. Programa Cómico Imperio", 4 tanques de risas.

IRIS.— (Castro 130).— Especial y noche: "Barrabás", 4.a función.

AVENIDA MATTA.— (Avenida Matta, frente a San Isidro).— Noche: "Su muchacha en prenda".

EXCELSIOR.— Estreno Select: "Kazán o El Perro Lobo", interpretación de la actriz Jane Novak.

COLON. — Este teatro estrena hoy la película Pathé París, "Trágico vencimiento", com[...] drama interpretado por M[...] clós-Guitry, acompañad[o] elenco sobresaliente.

EL AGUA POTABLE DEL SAN CRISTO[BAL]

AYER SE VERIFICA UNA PRUEBA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS

En un mes más se inaugurarán oficialmente las o[bras]

Como estaba anunciado, ayer a las 11 de la mañana se reunieron en la Intendencia, invitados por el señor Mackenna Subercaseaux, los miembros de la Comisión de Ornato del Cerro San Cristóbal.

A las 11 y media se traslaron en varios automóviles al punto del San Cristóbal denominado la Pirámide. Ahí debía verificarse la prueba oficial de una sección de las obras de agua potable del Cerro, ya terminada.

La concurrencia se instaló en un mirador que existe cerca de la Pirámide, desde cuyo punto [...] minan las obras.

La prueba resultó satis[...] pues el chorro de agua [...] sifón sin dificultad a una [...] altura.

La concurrencia se retiró [...] placida de los agasajos de [...] objeto en el Cerro de [...] Intendente y de su per[sonal de] secretaría.

Se nos informa que en u[n mes] más se inaugurarán ofici[almente] estas obras.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EXPLICA EL E[RROR] NOTADO EN ESTA CONSTRUCCION

Estima que el avance de la escalinata sobre la acera [...] de corregirse.—Estudios que se practican actualmente con este objeto

En una de nuestras ediciones pasadas dimos una amplia información relacionada con algunos errores de cálculos observados en los planos de construcción del edificio de la Biblioteca Nacional y que vendrían a afectar por una parte la estética misma de esta importante construcción, y por otra la calzada de la Alameda en la parte queda que comprendido este edificio.

La Dirección de Obras Públicas, para deslindar la responsabilidad que le pueda afectar en este asunto, nos ha hecho la siguiente exposición:

"A principios del año 1916, con motivo de la iniciación de los trabajos de obra gruesa del Pabellón que enfrenta la Avenida de las Delicias, los ingenieros que fijaron en el terreno los ejes principales para el trazado de la obra, llamaron la atención del arquitecto director de los trabajos que la ubicación que indicó para el edificio dejaba tres gradas de la escalinata de acceso salientes de la línea municipal de edificación, o sea alrededor de un metro.

El arquitecto - director, hoy ausente del país, les manifestó que ese asunto no tenía importancia, y que se arreglaría posteriormente adoptándose alguna solución que no perjudicara ni la vía pública ni el cómodo acceso al edificio. De este hecho no se dió entonces cuenta a la Dirección General de Obras Públicas.

Posteriormente cuando el arquitecto a que se alude se retiró de la dirección de los trabajos y estaban ejecutadas las obras de cimientos y de muros de todo el p[...] es decir, obra ejecutada y [...] por valor de ciento och[enta mil] pesos ($ 180,000), la Direc[ción de] Obras Públicas tomó con[ocimien]to de este asunto y estudi[ó la ma]nera de reducir el salien[te de la] gradería a menos de dos [...]

En aquella época se di[ó cuenta] verbal de lo anterior al [Mi]nistro de Industria y Obr[as Pú]blicas, quien solicitó y obt[uvo del] señor Primer Alcalde co[...] a la oficina de su despacho [...] siderando la cuestión se e[...] no habría inconveniente [para es]tablecer la gradería en [...] que la Dirección de Obra[s Públi]cas indicaba, teniendo en v[ista que] este avance de la gradería [no cons]tituye un defecto de im[...] habida consideración a q[ue en la] manzana no hay otro edifici[o,] el edificio mismo queda re[tirado de] la línea municipal de edi[ficación,] a que la acera respectiva [...] ensanchar, y que hay con[venien]cia en ensanchar la calzada [...] miendo el pasillo central [que di]vide la calzada en ese lugar.

Puede decirse, además, [que el] avance indicado sobre la lí[nea mu]nicipal no lo considera la [Direc]ción de Obras Públicas [...] tivo, por cuanto a la [...] halla únicamente ejecutada [la obra] gruesa, destinada a recibir [la gra]dería, la cual no se sale [de la lí]nea municipal, y que la [...] ción adecuada de las e[...] de acceso, depende de est[udios que] actualmente se practican [para] reducir el número de grad[as que] salen de la línea municipal [a me]nos de dos".

Hacia la solución del problema del Pacífico

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, POR ENCARGO DEL PRESIDENTE HARDING, PROPONE A CHILE EL NOMBRAMIENTO DE PLENIPOTENCIARIOS QUE, CONJUNTAMENTE CON DIPLOMATICOS PERUANOS, SE CONSTITUIRIAN EN WASHINGTON PARA ESTUDIAR LA FORMA DE EJECUTAR EL TRATADO DE ANCON

El Gobierno de Chile contesta inmediatamente al Embajador Collier, aceptando la invitación del Gobierno norteamericano

La invitación de los Estados Unidos se hace igualmente a la Cancillería de Lima

La proposición del Presidente Harding favorecería ampliamente la tesis chilena, sustentada en la tercera nota de sus últimas comunicación directas enviadas al Gobierno peruano

Los Estados Unidos han visto con viva complacencia las gestiones iniciadas por Chile con el Gobierno del Perú, para solucionar el viejo problema del Pacífico

El público siguió con el más vivo interés durante los últimos días de Diciembre del año pasado las gestiones iniciadas por el Gobierno de Chile para poner término al problema del Pacífico.

Después del cambio de comunicaciones directas iniciadas por nuestra Cancillería con el Gobierno del Perú, y que se dieron por terminadas en los últimos días de Diciembre, después de un acuerdo tomado por el Presidente de la República reunido con los Ministros de Estado en Consejo de Gabinete, parecía que las gestiones habían llegado a su fin y que no se continuarían en adelante siguiendo las antiguas prácticas de la diplomacia secreta, que nuestra Cancillería se había empeñado en desechar, solucionando el viejo problema del Norte a la luz de la opinión pública de todos los países.

Sin embargo, dados los antecedentes del paso dado por Chile al problema del Pacífico, se esperaba que de un momento a otro ocurrieran novedades de trascendencia y que permitieran conocer el rumbo que tomarían las negociaciones en las cuales se había empeñado el Gobierno de Chile, después de la violenta y última respuesta del Canciller peruano a la proposición de nuestro país para ir al plebiscito sobre la aplicación del artículo tercero del Tratado de Ancón.

LLEGADA DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

Como es del conocimiento público desde hacía días se encontraba visitando la región sur del país el Embajador de los Estados Unidos, Mr. William Collier, quien regresó ayer a la capital, después de recibir una comunicación de su Gobierno, en la cual le encargaba proponer al Gobierno de Chile el nombramiento de Plenipotenciarios que conjuntamente con Plenipotenciarios del Perú, se constituirían en Washington para que estudiaran la forma de ejecutar el Tratado de Ancón.

En la mañana de ayer el señor Collier visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, para poner en su conocimiento la comunicación cablegráfica recibida de la Secretaría de Estado de su país.

LA PROPOSICION NORTEAMERICANA

El Embajador de los Estados Unidos impuso en la mañana al Ministro de Relaciones Exteriores y en la tarde al Presidente de la República de que había recibido un mensaje telegráfico de Washington en el cual se le manifestaba al Gobierno chileno la viva complacencia con que los Estados Unidos habían visto los esfuerzos realizados por nuestra Cancillería para llegar a un avenimiento entre Chile y el Perú para la ejecución de las partes aún no cumplidas del Tratado de Ancón.

El señor Collier preguntó al Presidente de la República y al señor Barros Jarpa si el Gobierno de Chile acogería con agrado una invitación que el Presidente Harding tenía el propósito de hacer a las Cancillerías de Santiago y de Lima a fin de que constituyesen en Washington plenipotenciarios que estudiaran el medio de ejecutar debidamente el Tratado de 1883.

El Presidente de la República manifestó al señor Collier que podía transmitir a su Gobierno la declaración de que Chile aceptaba inmediatamente la proposición que el Presidente Harding tenía el propósito de hacer al Gobierno.

CONSEJO DE GABINETE

Después de conocer, en la mañana, la proposición del Embajador de los Estados Unidos que por encargo del Presidente Harding hacía al Gobierno de Chile, se reunieron en la sala del Despacho del Primer Magistrado los Ministros de Estado, en Consejo de Gabinete.

Presididos por el Presidente de la República, los señores Ministros se impusieron de la proposición del Gobierno norteamericano, estando todos de acuerdo en que ella debería aceptarse.

FORMALIZACION DE LA INVITACION DEL PRESIDENTE HARDING

Según hemos podido informarnos, la invitación de los Estados Unidos se formalizará sólo en el caso de que los dos países, Chile y Perú, la acepten.

La invitación que se hace a ambos Gobiernos es sobre la base de la vigencia perfecta del Tratado de Ancón, reconocido expresamente por el Gobierno de los Estados Unidos.

Naturalmente que si la Cancillería del Perú rechazara la invitación del Presidente Harding, desistiría el Gobierno norteamericano. En el caso de que acepte se verá obligada a someterse a la ejecución exacta del Tratado de 1883.

La invitación favorece ampliamente a la tesis chilena y responde a los mismos formulados por la Cancillería chilena al Gobierno del Perú en las notas enviadas a este país durante las gestiones iniciadas en el mes próximo pasado.

Es por este motivo que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, contestó inmediatamente al Embajador Collier, después de conocida su misión, aceptando y agradeciendo la invitación del Presidente Harding.

EL PUNTO DE VISTA CHILENO Y LA INVITACION NORTEAMERICANA

Publicamos a continuación algunos acápites de las notas chilenas de 19 y 26 de Diciembre de 1921 en las cuales aparece bien puntualizado el objetivo chileno en las gestiones iniciadas el 12 del mismo mes, objetivo que es sustancialmente el mismo que se realizaría con la invitación del Gobierno de Washington: la ejecución del Tratado de Ancón.

He aquí los acápites de nuestra referencia:

De la nota de 19 de Diciembre:

"Con todo. me permito hacer constar en esta oportunidad, que las únicas disposiciones del Tratado de Ancón que no han tenido todavía completo cumplimiento, son el artículo tercero tantas veces citado, y el artículo 12, que establece el pago de ciertas indemnizaciones por el Gobierno de V. E., a damnificados chilenos. Bien sabe V. E. que del incumplimiento de ambas disposiciones no se considera en absoluto responsable el Gobierno chileno.

Aparte de otras afirmaciones, cuyo examen y justificada refutación de mi parte nos alejaría del fin útil y amistoso que mi Gobierno persigue, V. E. tiene a bien formular, una invitación para "someter juntos la cuestión íntegra del Sur-Pacífico que nos divide, a un arbitraje ajustado a iniciativas del Gobierno de los Estados Unidos de América".

La única cuestión que nos divide y a la cual, sin duda, V. E. ha querido referirse, es la diferencia de apreciación que existe respecto a la forma de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Tratado de 1883.

V. E., en la comunicación que contesto, no se digna puntualizar el criterio con que el Gobierno de V. E. juzga los derechos que a su favor emanan de este Tratado, y se hace así indispensable que antes de convenir un arbitraje, que Chile no rehuye, se fijen los puntos precisos de la cuestión,—en que me halaga la idea de encontrar fórmulas de acuerdo con V. E.,—y se conozca exactamente cuál es la discrepancia en las formalidades plebiscitarias que obligue a recurrir al juicio de otro país para alcanzar el acuerdo perfecto.

En esta inteligencia, invito en nombre del Gobierno de Chile al de V. E. a continuar negociaciones directas, en la forma que V. E. juzgue más adecuada, con el fin de procurar, dentro de un amplio espíritu de concordia, las soluciones de armonía que sean compatibles con el Tratado de Ancón, Tratado de cuyos términos no les es lícito apartarse a los Gobiernos que lo suscriben, tanto por el respeto que se debe a los compromisos entre naciones, como porque no es posible alterar los hechos históricos constitutivos y fundamentales de la personalidad internacional".

De la nota de 26 de Diciembre:

"El Tratado de 1883, al que en frase exacta y oportuna atribuía en 1908 el Ministro del Perú en Chile, Excmo. señor Seoane, "la fuerza de ley internacional", será cumplido por mi Gobierno en todas sus partes, y así como no permitirá que se alteren en ningún momento sus mandatos y sus disposiciones, puedo asegurar a V. E. que estará llano a considerar y resolver en forma amistosa todas las dificultades que se hayan presentado para darle debido cumplimiento.

En esta virtud mi Gobierno constituirá en Washington una misión debidamente instruída para que de acuerdo con la que acredite el de V. E. procure obtener un arreglo de las dificultades pendientes y fijar en convenciones que serían sometidas a la aprobación de los dos Gobiernos, las bases y objeto de un arbitraje para resolver todas aquellas diferencias que resistan al acuerdo directo y que sean indispensables para la ejecución exacta y leal del Tratado de 1883".

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Se dirige ayer en la tarde a la zona carbonífera

En un carro especial agregado al nocturno, en la tarde de ayer se ha dirigido a Concepción el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal.

El señor Ministro va al sur con el objeto de estudiar nuevamente una solución de las dificultades obreras en la zona carbonífera.

Aprovechará su visita el señor Tocornal para visitar personalmente, acompañado de un arquitecto designado por la compañía, las viviendas de los obreros a fin de seguirse preocupando de mejorar dichas habitaciones.

El Director de Obras Públicas

En la mañana de hoy se dirige a Valparaíso el Director de Obras Públicas, señor Illanes en compañía del Director de Educación General de Educación Primaria, señor Darío Salas, en cumplimiento de una comisión de Gobierno.

Los expresados directores van al vecino puerto a inspeccionar un edificio que se ha ofrecido en venta para escuela y que está situado en la Avenida Colón.

Además, el señor Illanes aprovechará de este viaje para inspeccionar los edificios públicos en construcción.

Tanto el señor Illanes como el señor Salas regresarán hoy mismo a Santiago.

En Relaciones

Ayer conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores los Ministros de Alemania en Chile y en Bolivia, señor von Eckert, y Barón von Stengel.

El Barón von Stengel será recibido hoy a las 4 y media P. M. por el Presidente de la República.

Encargado de Negocios de Panamá

Ayer debe haber llegado a Valparaíso el nuevo Encargado de Negocios de Panamá, señor don Gil Ponce.

Material ferroviario

Una poderosa firma alemana ha ofrecido en venta a los Ferrocarriles del Estado, una gran cantidad de material rodante y locomotoras, éstas al precio de 1,070 libras esterlinas cada una, que han quedado sobrantes después de la gran guerra.

La Dirección de nuestros Ferrocarriles ha transcrito este ofrecimiento al Ministerio del ramo, contestando al mismo tiempo que esa Dirección no se interesa por estos elementos ferroviarios.

Atropellado por una carretela

La policía de la 9a comisaría envió ayer a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública a Manuel Jesús Muñoz quien, en circunstancias que conducía la carreta N.o 21 fué atropellado por ella, pasándole una de las ruedas por la cabeza.

El hecho ocurrió en la Avenida La Paz esquina de Andrés Bello.

Llevado a la Asistencia Pública, Muñoz dejó de existir momentos después que se le hubieron prestado los primeros auxilios médicos.

EDUCACION

Situación del profesorado

Con motivo de haberse tratado ayer, en el Consejo de Gabinete, diversos tópicos relacionados con la cuestión internacional no se alcanzó a estudiar la situación del profesorado primario.

Se estudiará este asunto en la sesión del Consejo que se verificará próximamente.

Los funerales del piloto aviador señor Illanes Basaure

REVISTEN ESPECIAL BRILLO Y SOLEMNIDAD

Concurren el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y numerosos jefes y oficiales del Ejército

LOS DISCURSOS

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del teniente don Julio Illanes, muerto trágicamente en un accidente de aviación.

El fallecimiento del teniente señor Illanes, produjo una honda impresión en el público, porque junto con la noticia de la desgracia, se esparció también la de los méritos que distinguían al hábil y valeroso piloto.

extensión, el público se reunía en gran número para presenciar la salida del cortejo.

A las 6.10 se sacaba el cuerpo de la sala en la que se le había preparado una severa y sencilla capilla ardiente.

En ese instante se organizaba el cortejo.

Abrían la marcha algunos guardianes montados. Seguían después la Guerra señor Claro Lastarria con su ayudante.

Concurrieron también numerosos generales, jefes y oficiales y delegaciones de todos los cuerpos de la guarnición. Anotamos también la concurrencia del Prefecto de Policía señor Brañas, y los sub-Prefectos del Orden y de la Sección de Seguridad, señores Jaramillo y Dinator.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE LA GUERRA, OYENDO LOS DISCURSOS EN EL CEMENTERIO.

En plena juventud, casi un muchacho, era ya una esperanza para el porvenir de la aviación chilena y este antecedente de preparación y de estudio que unía a sus cualidades de soldado modelo, contribuyeron a hacer más dolorosa esta pérdida irreparable que enluta hoy las filas del Ejército.

Tratándose de los funerales de un oficial tan distinguido, es fácil suponer que ellos fueron la exteriorización del profundo pesar con que se recibió este rudo golpe que afecta íntimamente a nuestras instituciones armadas.

El público rindió un merecido homenaje de aprecio a aquel que en actos del servicio ofrendó su vida en pro de sus nobles aspiraciones de bien nacional.

Conforme lo anunciamos ayer, a las 6 de la tarde, el local de la Inspección de Aviación ubicado en la Alameda de las Delicias, se empezó a ver concurridísimo de jefes y oficiales y algunas autoridades que deseaban asistir a los funerales. A fuera, en una larga

los jefes y oficiales del Regimiento Tacna con el estandarte que iba cubierto de crespones y a continuación una batería del mismo Regimiento.

Después dos largas hileras de soldados y al centro encabezando el cortejo propiamente, el jefe de la Fuerza Aérea Nacional, General señor Contreras, el subdirector de la Escuela de Aviación capitán señor Qu[illegible] y el ayudante de la Inspección. Todos ellos marchaban de a pie.

Inmediatamente después, seguían un grupo de oficiales de la Escuela y el carro mortuorio, una cureña, adornada con flores y cubierta en sus costados por la bandera nacional

Encima de la urna, podía verse, entre las flores blancas que la cubrían, el traje completo del malogrado piloto.

Cerraban la marcha los coches que ocupaban varias cuadras de extensión. En el primero iba el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, el Ministro de

Durante el trayecto hasta el Cementerio el público se detuvo respetuoso, a ambos lados de la calzada para presenciar el paso del cortejo.

En el Cementerio, tomaron los cordones de la urna, hasta el Mausuleo del Ejército, el Presidente de la República señor Alessandri, el Ministro de la Guerra, señor Claro Lastarria, el General Contreras, el padre de la víctima y otras personalidades.



EL CORTEJO EN CAMINO AL CEMENTERIO GENERAL

Al procederse a la sepultación de los restos mortales, hizo uso de la palabra el jefe de la Fuerza Aérea, General Contreras Sotomayor, el cual tuvo frases profundamente sentidas para lamentar la nueva desgracia que enlutaba a la aviación nacional.

A continuación el capitán señor César Arroyo, a nombre del Club Militar, pronunció un hermoso discurso.

Hablaron además los capitanes señores Florencio Gómez y Julio León.

EN EL CONSEJO DE FERROCARRILES

SE ESTUDIA LA MODIFICACION DE LAS TARIFAS

Se da cuenta de una solicitud en la cual se propone modificar la pensión de jubilación del personal de ferrocarriles

Preocupado como se halla el Director General de los Ferrocarriles en impulsar todo proyecto que tienda al bienestar del personal ferroviario, ha presentado últimamente a la consideración del Honorable Consejo la interesante nota que sigue:

"En Diciembre de 1920, al informar una solicitud de la Asociación Ferroviaria de Empleados a contrata sobre sueldos, cuatrienales y jubilación, tuve ocasión de manifestar al Honorable Consejo que, atendido el costo actual de la vida, la pensión de jubilación que consulta la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918 es en extremo exigua para los sueldos menores, y no alcanzan, en realidad, para cubrir las necesidades más urgentes de una persona, cuanto menos los de una familia.

Así, por ejemplo, un empleado con 15 años de servicios y sueldo de $ 3,000 anuales que pretenda su jubilación, obtiene una renta de $ 70 mensuales. Es necesario no olvidar que la ley exige en este caso imposibilidad absoluta, o sea la incapacidad del sujeto para toda producción. Un operario en iguales condiciones y que hubiera gozado de $ 8.00 diarios de jornal, recibiría como jubilación $ 1.20 al día.

"Un jefe de estación, con 20 años de servicio, que disfruta además del derecho a casa y luz y un sueldo de $ 4,000, puede estimar como su verdadera renta, calculando en $ 2,000 al año el mencionado beneficio de casa y luz, la suma de $ 6,000 anuales, o sea $ 500 mensuales.

"Si en tal condición, que no es de holgura para una familia, sino de un mediano pasar, pretende su jubilación, sabe que sólo recibirá como renta $ 1,500 anuales, o sea $ 125 mensuales.

"Se explica, por lo expuesto, que los empleados resistan por todos los medios a su alcance el retiro bajo las condiciones de la ley vigente. A pesar de que en 1915 había en servicio 274 empleados con más de 25 años de servicios y 130 con más de 30 años, el número de jubilados no alcanza sino a poco más de los dos tercios de ese número.

"No se necesitan otros antecedentes para establecer como cierto que la jubilación actual no satisface; y ello crea para la Empresa una dificultad latente, pues debe mantener en servicio activo a empleados que tienen bien ganado el descanso por sus años o su precaria salud y que no están en condiciones de responder a la eficiencia que requieren empleos laboriosos y de intenso trabajo.

"Por otra parte, las franquicias que en cuanto a jubilación ofrece la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918 no se hacen extensivas al personal antiguo, que ya tenía diez o más años de servicios a la fecha de la promulgación de dicha ley, aún cuando en el artículo 32 contempla, al parecer, el propósito de abrir camino a su retiro.

"La consecuencia obligada de todo esto, es que en las distintas reparticiones de la Empresa, abunda el número de ancianos, que no prestan servicio activo, a quienes se les mantiene en sus puestos por razones de humanidad, y que en definitiva constituyen una causa permanente de indolencia y desmoralización en el trabajo, dificultando así el buen funcionamiento de muchas actividades pesadas y agotadoras que requieren absolutamente un personal joven y vigoroso.

"Es, pues, no sólo obra de humanidad, sino de conveniencia innegable para la Empresa, encarar de un modo definitivo la eliminación del personal que por su edad, por sus años de servicios o por su estado de salud debe ser jubilado; y la manera de conseguirlo es, a mi juicio, conceder una jubilación más equitativa que la actual.

"Para este efecto, es de absoluta necesidad modificar los artículos 28, 29 y 32 de la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918, más o menos en los términos que me permito copiar en seguida:

"Artículo 1.o Modifícanse los artículos 28, 29 y 32 de la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918, como sigue:

"Artículo 28. Los empleados de planta y a contrata, que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan diez o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treintavas partes del sueldo y gratificación que tengan a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha.

"Para la determinación de los años de servicios a que se refiere este artículo y siguientes, se tomarán en consideración los servicios prestados al Estado en otras reparticiones públicas.

"Podrán acogerse a lo dispuesto en este artículo los empleados de planta y a contrata de los Ferrocarriles del Estado, jubilados en conformidad a la ley 2,498, de 1.o de Febrero de 1911, 2,857 de 2 de Enero de 1914 y 3,379 de 10 de Mayo de 1918, los cuales tendrán derecho a que se les pague en lo sucesivo una pensión de tantas treintavas partes del último sueldo de que disfrutaron como años de servicios tenían hasta la fecha de su retiro.

Artículo 29. Los empleados a jornal y los operarios de los Ferrocarriles del Estado que, a la promulgación de esta ley, tengan en ellos diez o más años de servicios, jubilarán por las mismas causas y en las mismas condiciones que los empleados indicados en el artículo anterior, tomando como base el 75 por ciento de sus sueldos y gratificaciones.

"No estarán comprendidos entre los empleados a jornal a que se refiere el inciso anterior, los peones ocupados en las Maestranzas y demás secciones.

Los empleados a jornal y operarios jubilados en conformidad a la ley 3,498 de 1.o de Febrero de 1911 y a la ley 3,379 de 10 de Mayo de 1918, podrán acogerse a lo dispuesto en los incisos precedentes, a fin de que en lo sucesivo se les pague su pensión tomando como base el 75 por ciento de sus sueldos y los años de servicios hasta la fecha de su retiro.

Artículo 32. Los empleados de planta, a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren 35 años de servicios, o cumplieren 60 años de edad, jubilarán obligadamente. La pensión de jubilación se les computará a razón de tantas treintavas partes del sueldo y gratificación de que disfrutaban a la fecha de su retiro, como años de servicios tenían hasta esa fecha, pero sin que la pensión pueda exceder del sueldo íntegro".

Ruego al Honorable Consejo se sirva acoger favorablemente las modificaciones que me permito proponer a la citada ley, a fin de que éstas sean sometidas a la consideración del Supremo Gobierno.—(Firmado).— **Manuel Trucco**".

LA CUESTION DE LOS TRANVIAS

HOY SE REUNIRAN EN LA MONEDA LOS ALCALDES MUNICIPALES CON EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE TRANVIAS, PARA CONOCER LA RESPUESTA QUE DARA LA EMPRESA A LA PROPOSICION MUNICIPAL DE HACER UN SERVICIO CON TRANVIAS SALONES DE TARIFA DOBLE Y OTRO DE TARIFA CORRIENTE.

Como está anunciado, hoy a las 4 P. M. se reunirán en la Moneda en presencia del Presidente de la República, los Alcaldes municipales, señores Cariola, Escanilla y Ugalde, con el representante de la Empresa de Tranvías, señor Juan Tonkin. El objeto de esta reunión es conocer la respuesta que dará el señor Tonkin a nombre de la Empresa que representa a la proposición municipal que consulta un servicio mixto de tranvías, hecho con carros salones de tarifa doble y otros carros con tarifa simple.

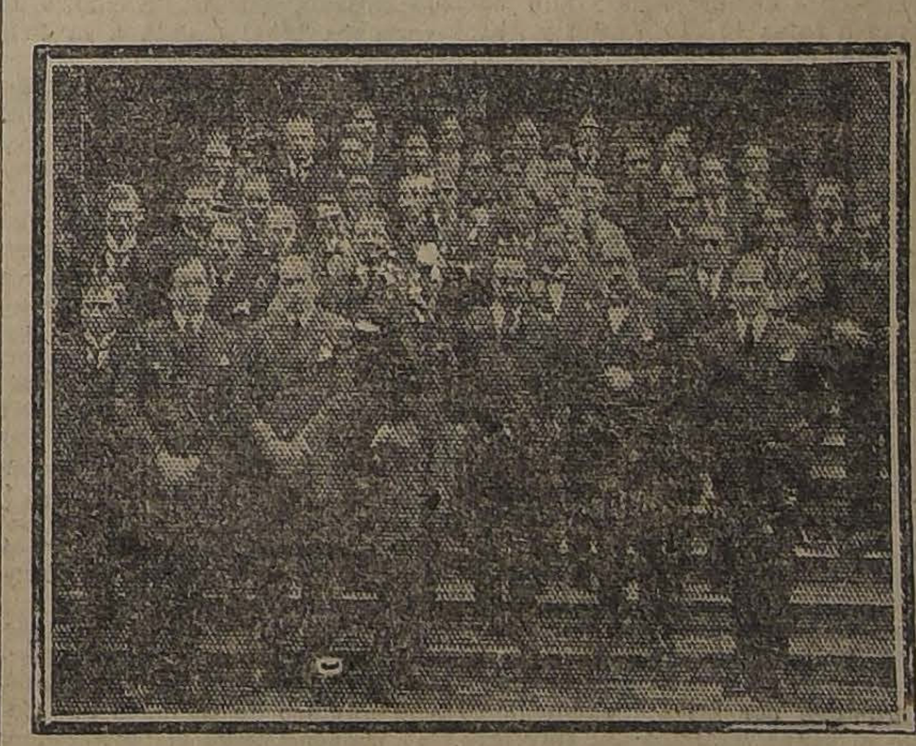
Se nos ha informado que la respuesta de la Empresa será favorable.

EL CONGRESO INTERNACIONAL ESTUDIANTIL DE MEXICO

SE APRUEBA UNA MOCION DE ADHESION A LA POLITICA CHILENA EN EL PROBLEMA DEL PACIFICO

Importantes declaraciones de principios de índole económica, social e internacional

Conversando con el delegado argentino señor Miguel Bomchil



CONCURRENTES AL CONGRESO ESTUDIANTIL DE MEXICO

Desde hace algunos días se encuentra en nuestra capital el señor Miguel Bomchil, delegado de la Federación Universitaria Argentina al Congreso Internacional Universitario de México.

Como hemos informa oportunamente, este Congreso tiene por objeto condensar en declaraciones de principios los puntos de vista de los estudiantes del mundo en lo que respecta a las doctrinas sociales, económicas e internacionales y establecer los métodos de acción individual y colectiva para alcanzar los propósitos contemplados en dichas declaraciones.

Este Congreso fué convocado con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia de México y a él concurrieron delegados de toda Suramérica, de Estados Unidos, de China y de algunos países de Europa.

Ayer hemos tenido ocasión de conversar algunos instantes con el delegado argentino a este Congreso, señor Miguel Bomchil, abogado recién egresado de la Universidad de Buenos Aires y que viene por la costa del Pacífico en misión de propaganda estudiantil.

El señor Bomchil representó a la Federación Universitaria Argentina, en unión de los señores Héctor Ripa Alberdi, Arnaldo Orfila Reinald y Pablo Vrilland, Federación que está compuesta por las Federaciones de las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, Córdova y Tucumán.

—El Congreso, prosiguió diciéndecirnos que el Congreso no había tenido por fin el establecimiento de determinadas reglas pedagógicas en los métodos de enseñanza, sino que, como dijimos más arriba, determinar la actitud de la juventud intelectual de todos los países del mundo ante la hora de renovación actual.

El Congreso, prosiguió diciéndonos el señor Bomchil, aprobó importantes declaraciones que jugarán un rol importante en la vida social e internacional de los pueblos, sobre todo en Suramérica, donde la juventud estudioas está llamada a influír vitalmente en la formación de la sociedad futura. Las resoluciones adoptadas no tienen el carácter de un imperativo categórico respecto a la acción de las Federaciones adheridas, pues éstas tienen una perfecta autonomía en su acción.

Como se ve, las declaraciones aprobadas no tienen carácter dogmático ni sectario y están inspiradas solamente en el renacimiento filosófico idealista moderno.

En materia internacional, nos agregó el señor Bomchil, el Congresó aprobó declaraciones en el sentido de sostener el principio de arbitraje obligatorio.

A este respecto puedo decirles, que nosotros los delegados argentinos llevábamos instrucciones precisas para gestionar la adhesión del Congreso a la política de concordia sustentada por el Gobierno del señor Alessandri en el Problema del Pacífico, moción que hicimos triunfar en contra de la presentada por los delegados peruanos que querían una declaración explícita del Congreso en favor de las doctrinas de su país en este asunto.

También puedo decirles que a indicación mía el Congreso, al mismo tiempo de adherirse a la política de Chile en la cuestión internacional, tributó un homenaje al malogrado estudiante y escritor, Domingo Gómez Rojas.

En otra ocasión, terminó el señor Bomchil, tendré oportunidad de conversar con ustedes de diversos tópicos relacionados con mi viaje y que se refieren, algunos de ellos, al interesante resurgimiento cultural de México y algunas otras Repúblicas centroamericanas. También podré decirles algo respecto a la futura labor del Congreso Internacional de Estudiantes cuya próxima reunión se verificará en noviembre de este año en Buenos Aires.

El proceso de los albergues

EL MINISTRO SUMARIANTE SEÑOR HEVIA, PROPONE EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO. — TEXTOS DE LA VISTA DEL FISCAL SEÑOR PLAZA FERRAND Y DE LA SENTENCIA DEL MINISTRO SEÑOR HEVIA

Ambos funcionarios hacen constar la existencia de las graves irregularidades administrativas que aparecieron de la visita del Ministro del Interior a los albergues, pero estiman que no se ha comprobado la existencia de responsabilidades criminales que caigan bajo la sanción de las leyes penales

El público ha seguido con vivo interés el curso del proceso que se ha seguido a raíz de los denuncios formulados por el Ministro del Interior, señor Tocornal, sobre defraudaciones en los albergues.

Como se recordará, este bullado asunto se encontraba desde hace tiempo pendiente de la consideración de la justicia.

A este respecto, la Corte Suprema había designado al Ministro, señor Horacio Hevia, para que se constituyera en visita en este proceso. Iniciadas sus labores, el señor Hevia procedió a tomar declaraciones a numerosos jefes de la policía que tenían ingerencia en los albergues, a obreros y a varias otras personas que pudieran dar luz en éste asunto.

LA VISTA DEL FISCAL

Cerrado el sumario, pasó éste en vista al Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand.

Después de algunos días, el Fiscal expidió su informe, pidiendo el sobreseimiento temporal en el proceso.

Damos a continuación el texto de esta vista:

S. M. V.— Tramitado este proceso a virtud de la denuncia de este Ministerio, corriente a fs. 1, y a pesar de lo minucioso de la tramitación hecha por US., no aparece completamente justificada la existencia del delito de defraudación al Fisco en la provisión de los albergues.

En efecto, consta de las numerosas declaraciones de testigos de este sumario y asimismo del acta de fs. 22 con que US. puso término a las visitas practicadas a los albergues, que, en todos ellos "las provisiones eran entregadas según declaraciones de los albergados, pesadas por el proveedor a sus empleados, a una comisión designada por los albergados con tal objeto. Esa comisión entregaba, a su vez, las provisiones a otra comisión de los mismos albergados que las cocinaba y repartía en conformidad a las tarjetas que se presentaban en el momento del reparto. Había libros en que constaba la entrada de albergados y el número de personas que componían la familia de éstos, a todos los cuales se les daba una tarjeta que les servía para retirar su alimento".

Al abandonar los albergados, por encontrar trabajo, o por algún otro motivo, el albergue en que se encontraban hospedados, no avisaban, en su casi totalidad, al oficial de policía que tenía el control de esos albergues, como tampoco devolvían las tarjetas, sino que las entregaban a otros albergados para que éstos cobraran mayor número de raciones, o para recuperarlas cuando necesitaren volver al albergue.

En esta forma se engañaba al oficial de policía que tenía bajo su vigilancia el albergue, y al proveedor, y aparecían como albergados un número de personas mayor que el que en realidad existía, sin que ésto significara que hubiera concomitancia entre la policía y proveedores y los albergados.

De los antecedentes relatados se desprende que si bien han existido irregularidades administrativas en la provisión de los albergues, ellas no bastan para acreditar la perpetración de los delitos denunciados, por lo cual, este Ministerio es de parecer que US. sobresea temporalmente en este sumario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 439 N.o 1.o del Código de Procedimiento Penal.

Santiago, 14 de Enero de 1922. —(Firmado).— **Julio Plaza F.**"

LA SENTENCIA DEL MINISTRO SEÑOR HEVIA

Conocida la vista del Fiscal señor Plaza Ferrand, el Ministro señor Hevia procedió a dictar sentencia en este proceso.

El siguiente es el texto de dicha sentencia:

Santiago, 17 de Enero de 1922. —Vistos: Iniciado este proceso a requisición del Ministerio Público, según consta de la denuncia corriente a fojas 1, con motivo de diversas irregularidades que se suponían cometidas en la administración de los albergues, y que, en concepto del señor Promotor Fiscal podían importar el delito contemplado en el art 468 del Código Penal, se pidió informe al señor Ministro del Interior don Ismael Tocornal, funcionario que, visitando los expresados albergues fiscales, comprobó que en algunos de ellos se entregaban raciones en cantidad superior a la que correspondía a la población en ellos existente.

En los oficios de fojas 5 y fojas 368 el señor Ministro del Interior, prestando las declaraciones solicitadas por el Tribunal, confirma el hecho anteriormente expuesto concretando las irregularidades por él comprobadas, a los albergues ubicados en San Ignacio 2130, Matucana números 23 y 100, Mapocho y San Pablo.

A fin de establecer la existencia del cuerpo del delito denunciado, se decretó, con fecha 19 de Noviembre último, una inspección personal del Tribunal a los albergues fiscales establecidos en esta ciudad, visita que, dado el gran número de asilos y la distancia de unos y otros, demoró algunos días en terminarse.

El acta correspondiente rola a foja 72 vuelta y de ella consta que entodos los albergues las provisiones eran entregadas pesadas por el proveedor a sus empleados, a una comisión designada por los mismos albergados con tal objeto, la cual entregaba aquellas, a su vez, a otra comisión de los mismos albergados, que las cocinaba, y repartía en conformidad a las tarjetas que se presentaban por los obreros en el momento del reparto.

Durante la sustanciación del proceso se tomó declaraciones a los guardianes, oficiales y jefes de policía que tuvieron a su cargo la supervigilancia de los albergues, como también a los proveedores de estos y sus empleados, a numerosos albergados y a todas aquellas personas a que alguna referencia hacían los antecedentes del proceso. Se practicó también una inspección a las distintas Comisarías del radio en que se encontraban los albergues, que eran las que recibían de los oficiales de policía los datos relacionados con éstos, recogiéndose los estados que diariamente le remitían esos oficiales dando cuenta del movimiento de población y de otras particularidades de esos asilos, con el objeto de verificar la exactitud de los libros llevados en los albergues, los que fueron recogidos asimismo por el Tribunal.

Apareciendo de los antecedentes que, dependiente de la Policía de esta capital, existía un albergue fiscal en la ciudad de Limache, se hizo extensiva a éste la investigación, practicándose las diligencias correspondientes tanto en ésta como en aquella ciudad.

Para el esclarecimiento de los hechos, se obtuvo de las instituciones de crédito de esta capital el movimiento de las cuentas bancarias de los proveedores y de los jefes de Policía, datos que corren en cuadernos separados.

Entre las declaraciones que se han acumulado figuran también las de diversas personas empleadas en algunos diarios de la capital, que aparecían sabedores de hechos relacionados con la investigación, declaraciones que corren a fojas 48,319 vuelta y 381, y que, en general, no proporcionan dato concreto alguno en orden a las defraudaciones denunciadas.

Finalmente, se requirió también las declaraciones de algunos congresales, obteniéndose sólo las de los Senadores señores Pedro Aguirre Cerda y Héctor Arancibia Laso, que como Ministros del Interior tuvieron alguna intervención en la organización de los albergues, y la del Diputado señor Aquiles Vergara Vicuña, que en su declaración de foja 59 se limita a referirse en términos generales a denuncios hechos por la prensa en Agosto del año último, que según él "fueron entonces vox pópuli y que posteriormente formaron su convicción plena de que han existido serias faltas en el servicio y control de los referidos establecimientos, por las defraudaciones que el señor Ministro del Interior pudo establecer ante el Congreso y el país".

Los demás congresales, señores Juan Pradenas, Luis Cruz, Luis Recabarren, Santiago Labarca, Vicente Adrián, Luis Correa y Zenón Torrealba, a la mayor parte de los cuales se les pidió reiteradamente su declaración, no la han evacuado, según consta del certificado del Secretario que se registra a fojas 477; y no existiendo medios legales para compelerles a declarar, y estando agotada la investigación, se declaró cerrado el sumario, ordenándose pasar los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal.

Este funcionario, en su dictamen de fojas 478, fundado en lo dispuesto en el art. 439 No. 10 del Código de Procedimiento Penal, y estimando que si bien han existido irregularidades administrativas en la provisión de raciones de los albergues, ellas no bastan para acreditar la perpetración de los delitos denunciados, pide el sobreseimiento temporal en este sumario.

Expresa que del proceso se desprende que los albergados engañaban al oficial de Policía que tenía a su cargo el albergue y al proveedor, entregando a otros asilados sus tarjetas para que éstos cobraran mayor número de raciones o para recuperarlas cuando necesitaren volver al albergue y haciendo aparecer en él mayor número de personas que el que existía realmente.

Teniendo presente:

1.o Que de diversos antecedentes del proceso y especialmente del reglamento que corre a fojas 266 y fojas 332 de estos autos, consta que los albergues fiscales establecidos en esta ciudad y en Limache tuvieron por objeto socorrer a los obreros desocupados, provenientes principalmente del Norte de la República, proporcionándoles alojamiento y alimentación para ellos y sus familias;

2.o Que el aprovisionamiento de esos albergues se concedió a diversas personas, las que se obligaron a proporcionar las raciones que se indican en el impreso de fojas 274, mediante el pago, por el Estado, de $ 1.30 diarios por cada albergado;

3.o Que la fiscalización de este servicio estuvo desde su establecimiento hasta el 18 de Noviembre último, a cargo de la Policía del Orden de Santiago, dependiente directamente del Prefecto de ella, don Bernardo Gómez Solar, quien con fecha 30 de Abril del año pasado expidió el reglamento por el cual se regían los albergues, a que se hace referencia en el considerando primero de esta resolución, y del Comisario Inspector don Jorge Basulto, que daba las órdenes para la recepción de los albergados y su distribución en los distintos locales de la ciudad, así como respecto del régimen que en éstos debía seguirse;

4.o Que en cada albergue existía un empleado de Policía, generalmente oficial, que tenía a su cargo la vigilancia inmediata de él, ya en lo relativo al orden o ya al control y racionamiento de su población, siendo obligación de aquél dar cuenta diaria del movimiento del albergue a la respectiva Comisaría la cual, a su vez, daba igual cuenta a la Prefectura de Policía;

5.o Que a fin de facilitar la fiscalización de este servicio, se ordenó abrir registro en todos los albergues para anotar el nombre de los albergados, a los cuales se les daba una tarjeta que era la que les servía para recibir sus raciones, se impuso a los oficiales de Policía la obligación de practicar un recuento quincenal de la población de los albergues; se dispuso que mensualmente se cambiaran las tarjetas; de lo que dan testimonio diversas actuaciones del proceso y especialmente el oficio de fojas 45 y el acta de fojas 72 de la inspección personal practicada por el Tribunal a los distintos albergues de esta capital:

6.o Que el oficial o empleado de Policía a cargo de cada albergue era el que pedía diariamente el número de raciones que debía proporcionar el proveedor, número que fijaba de acuerdo con el estado que, diariamente, también pasaba a la Comisaría respecto a la población existente en aquél;

7.o Que se encuentra establecido en autos con las declaraciones del Ministro del Interior don Ismael Tocornal, de don Agustín Vigorena y otras del proceso, que a mediados de Noviembre último se entregaron en el albergue ubicado en San Ignacio No. 2130, raciones para un número superior al de la población de albergados en él existe; igual cosa se ha establecido respecto del albergue de la Avenida Matucana No. 23, con los testimonios de fojas 233, 285 vuelta, 286 vuelta, 326 y otros y copias del oficio No. 367, de 30 de Agosto de 192!, que corre en la foja antepenúltima del cuaderno de documentos de la 7.a Comisaría;

8.o Que de numerosas piezas del proceso aparece que tanto en esos albergues como en los demás de la ciudad, los asilados que se retiraban no daban aviso al encargado de la vigilancia de ellos y que muchas veces dejaban sus tarjetas en poder de otros obreros, quienes, sustrayéndose a la fiscalización de la Policía, obtenían la entrega de las raciones correspondientes a los ausentes;

9.o Que si bien dentro de una fiscalización eficiente no han debido producirse los hechos precedentemente expuestos, ellos no son constitutivos de delitos por sí solos, pues más bien importarían incorrecciones administrativas de parte de los funcionarios de Policía a cuyo cargo inmediato estaban los albergues, de los jefes que los supervigilaban y de las comisiones de fiscalización y control nombradas por la Intendencia de Santiago y por la Prefectura de Policía, respectivamente;

10. Que con múltiples declaraciones se ha acreditado que en casi todos los albergues se estuvo proporcionando raciones a personas que no vivían en ellos, en contravención a lo dispuesto en el reglamento por el cual se regían; pero también se ha justificado que tal cosa se hizo con autorización gubernativa, en favor de individuos menesterosos que no podían vivir en los asilos por falta de local o por otras causas, de lo cual se difiere que ese hecho no importa tampoco un delito; y

11. Que está establecido también con diversos antecedentes del proceso, que los proveedores entregaban las raciones pedidas por el encargado de cada albergue, debidamente contadas y pesadas, a comisiones de los mismos albergados que no tenían intervención en el recuento de la población de los albergues, por lo cual no ha podido existir de parte de ellos defraudación a proporcionar un número de raciones superior que al que correspondía para la población existente.

Por estos fundamentos y visto lo dispuesto en los arts. 438 número 1 y 444 del Código de Procedimiento Penal, sobreséese definitivamente en este sumario instruído a virtud de la denuncia de fojas 1 a que se ha hecho referencia.

Anótese y consúltese.—(Fdo.). —**Horacio Hevia.—Arturo Puelma.**

EMBAJADOR NORTEAMERICANO

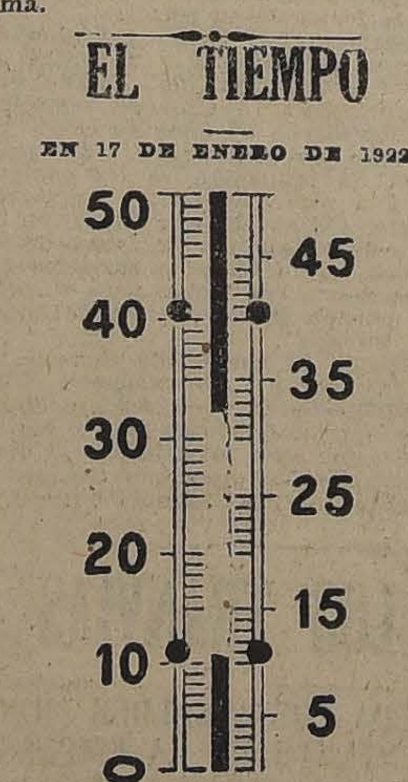
Regresa ayer a la capital desde la región del sur del país

Ayer ha regresado a la capital el Embajador de los Estados Unidos, Mr. William Collier, que se encontraba visitando algunas ciudades del sur del país.

El señor Collier regresa muy bien impresionado de su gira al sur y de las atenciones de que ha sido objeto de parte de las autoridades y sociedad, sobre todo en Concepción y Chillán.

EL TIEMPO

EN 17 DE ENERO DE 1922



Termómetro:

Máxima: 32.6.
Mínima: 11.5.

Irradiación solar:

Máxima: 54.2.
Mínima: 10.

Viento:

Dominante: S. O.
Velocidad del viento, kilómetros por hora, 13.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 146.8.

Hidrometeoros:

Rocío.

CRONICA POLICIAL

AYER SE DA CUMPLIMIENTO EN LOS JUZGADOS DEL CRIMEN A LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS ORDENADOS POR LA CORTE

Cinco procesos contra los dueños de máquinas "chunchos" en el Juzgado

Los rateros aguzan el ingenio para robar con más facilidad.—ra se ayudan con muchachos menores de edad

Quiebra del Banco Popular. — Los albergados de Santa Rosa.— estafa al Banco Anglo-Sud-Americano

Jorge Villarroel Santibañez pone fin a sus días disparándose un de revólver en el corazón

La fuga del muchacho homicida. -- Se da de baja en la Secció agente que lo custodiaba

La estafa al Banco Anglo-Sud-Americano

Bajó de la Corte de Apelaciones el expediente contra Alfredo Bascuñán y otros, por estafa de $ 50,000 al Banco Anglo Sud-Ameridano, sumario que se instruye en el tercer Juzgado del crimen.

La Corte confirmó las resoluciones del Juzgado que denegaba a los reos diversas peticiones, entre otras, la excarcelación solicitada por los reos, bajo fianza.

Este sumario está en vías de cerrarse y pasar los antecedentes al fiscal.

La fuga del muchacho Fuentes

La Sección de Seguridad dió de baja al agente a quien se le escapó el muchacho Elisardo Fuentes, acusado de homicidio y otros delitos.

Quiebra del Banco Popular

Hoy a las 9.30 A. M., debe comparecer ante el Ministro don Ricardo Monreal Marín, que instruye el sumario por quiebra fraudulenta del Banco Popular, el ex-gerente de esa institución bancaria, Francisco Celis, que se encuentra en el Hospital de El Salvador, en calidad de reo.

Los incidentes de los ... gados de Santa R...

El Ministro señor Hevia ... ayer en el sumario que ... los desórdenes ocurridos ... timos días de Noviembre ... lle Placer.

Ayer interrogó exten... uno de los reos, disponien... bertad.

El reo se llama Benito ... subsecretario del Consejo ...

Primer Juzgado del ...

Este Juzgado, servido po... señor Andrés Villagra y ... rio señor Roberto Cruz, ... en el período de vacacione... 6 de la tarde.

Los días Sábados trabaj... mañana.

En vista de las últimas ... ciones de la Corte de Ape... en este Juzgado se ha dis... toda persona que desee ... respecto de los procesos qu... siguen, deben dirigirse al ... rio.

Suicidio

Ayer a las 7 A. M., Jorg... rroel Santibáñez, chileno, de ... de edad, soltero, domicilia... calle de Riquelme número ... so fin a sus días, disparánd... tiro de revólver en el corazó... le produjo la muerte segu... pués.

Los móviles que lo indu... quitarse la vida los deja ... una carta dirigida a su ma... Emma Villarroel v. de S... carta que se puso a dispo... Juzgado del Crimen de tur...

Deja también otras cart... versos amigos.

El revólver con que se ... muerte lo pidió prestado ... ño a Fernando Gálvez Conch...

De orden verbal del juez ... el cadáver fué conducido a ... gue.

El sumario contra Col... González

El juez del 2.o Juzgado ... en el día de ayer del sum... se sigue a José Colomb... Francisco González, por ... otros delitos.

Se decretaron varias ... de importancia, a fin de ... marcha de este sumario.

A beneficio del Orfeó... Policía

Anoche se llevó a efecto ... cal del Hippodrome Circo, ... que el Circo que actúa en ... había organizado a benefici... feón de Policía.

Este acto obtuvo un fran... Concurrieron numerosos ... cuerpo.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA CRIMINAL

La implantación de las nuevas disposiciones ordenadas por la Corte Suprema

En nuestra edición de ayer publicamos el acuerdo de la Excma. Corte Suprema que pone en vigencia alguna de las conclusiones a que arribó el Ministro señor Braulio Moreno, en su visita que practicara en Julio último, a los Juzgados del Crimen.

Dando cumplimiento a estas nuevas disposiciones, los Juzgados estuvieron ayer cerrados para el público, si queremos usar una frase gráfica, ya que la costumbre anterior de que los litigantes entraran a la secretaría y al lugar donde trabajan los escribientes, ayer no pudo continuar por estar completamente prohibida.

Todo el público, abogados y litigantes, debieron permanecer en las salas de espera.

Desde ayer mismo los escribientes que antes tomaban las declaraciones, dejaron de hacer este trabajo. Según la disposición número 6 de las conclusiones a que llegara el Ministro señor Moreno, son los jueces los que deben redactar por sí mismos las declaraciones de los denunciantes, inculpados y testigos, las confesiones de los reos y las diligencias de careos.

Todo este trabajo que antes era hecho por los escribientes, desde ayer ha pasado a ser obra exclusiva del juez.

Con el objeto de hacer efectiva esta disposición y para mantener la debida reserva en los procesos, se trasladaron de la oficina de audiencia las mesas que servían a esos empleados a otro local, quedando únicamente la del juez, quien permanece sólo con el declarante y un escribiente.

Ni una sola persona más puede permanecer en la sala que sirve de despacho al magistrado.

Los abogados y demás interesados deberán solicitar de la secretaría los datos que necesiten. Ya no tienen nada que entenderse con los empleados, que pasan a ser meros escribientes.

La implantación de estos nuevos procedimientos en los Juzgados del Crimen revolucionó completamente la costumbre que se seguía hasta esta fecha en esos tribunales.

NUEVOS PROCEDIMIENTOS PUESTOS EN PRACTICA PARA ROBAR

Cómo opera "el muchacho de la capa" en las casas comerciales

Un granuja, instrumento de una partida de ladrones

Hemos publicado en varias informaciones anteriores los métodos que están poniendo en práctica los ladrones con el objeto de apoderarse de lo ajeno sin tener que recibir las consecuencias de una aprehensión inmediata.

Ya hemos dicho mucho sobre los nuevos sistemas de estafas inventadas por el comerciante argentino Pichielli, por el vendedor a semanal Hüber, que lanzó al público su sistema de "Mercaderías múltiples", por la falsificación de las firmas de algunos de sus superiores, como lo hizo el furriel Bravo y el que está ahora en boga, en solicitar casas de arriendo para desvalijarlas al primer descuido de sus cuidadores o moradores.

Como el ingenio de los ladrones no se agota un instante, he aquí un nuevo método que se está poniendo en práctica con favorables resultados para los que los usan.

El sistema consiste en lo siguiente:

Unos cuantos ladrones investigan donde pueden dar un golpe y cuando ven que la cosa es fácil se hacen acompañar de un granuja cualquiera, a quien ya han amaestrado en el arte del robo. Hay que declarar que estos ladrones operan en las casas de comercio donde se han especializado.

El granuja penetra en el local cuando hay mayor movimiento y aprovechándose del menor descuido de los empleados, vuela con alguna pieza de género. Los ladrones que lo esperan a corta distancia, reciben el producto del robo y desaparecen.

El muchacho de diez años, Carlos Zamora, es todo un artista en esta clase de robos. Usa una capa amplia, que le sirve para ocultar el producto del delito y un jockey.

La Sección de Seguridad ya tiene amplio conocimiento de este nuevo sistema y se prepara para cortar el mal de raiz.

El granuja Zamora ha tenido suerte, pues ha sido sorprendido por los comerciantes, quienes, como se trata de un chiquillo que se hace el inocente, lo dejan en libertad en vez de enviarlo a la Comisaría.

LOS PROCESOS A LOS DUEÑOS DE MAQUINAS "CHUNCHOS"

En el Tercer Juzgado están para sentenciarse varios de estos procesos

Las penas que piden los promotores fiscales.—Interés que existe en los círculos judiciales por conocer lo que se resuelva

Hace algún tiempo, las máquinas "chunchos", aquellas donde se coloca una moneda de 20 centavos para retirar una cantidad superior en caso de suerte, invadieron la ciudad de Santiago. No había bar o negocio de otra índole donde no hubiera una o varias de estas famosas máquinas.

Las protestas de los padres de familia se hicieron sentir muy luego, pues los menores de edad pasaban el día entero frente a estos "chunchos" en espera de obtener alguna ganancia. Sin embargo, perdían lastimosamente el dinero y pocas veces recibían alguna compensación.

Las máquinas "chunchos" eran un verdadero juego de azar. En el interior de cada cantina se veían a numerosos individuos, grandes y pequeños, probando suerte.

Una campaña tenaz de la prensa contra estas máquinas hizo que la justicia tomara cartas en el asunto. Pero, una hábil defensa de los dueños de estas máquinas, que valiéndose de individuos inescrupulosos, pudo atestiguar que no eran máquinas para juegos de azar, sino para indicar el valor del consumo del interesado, los dejó en libertad para seguir explotando al público.

Aprovechándose de esta sentencia, los interesados en mantener este vicio cobraron nuevos bríos y aumentaron el número de máquinas en la población. Pero, otra nueva campaña de prensa y una activa acción de la policía, se logró que estas máquinas fueran retiradas de los negocios y otras conducidas por la policía a los Juzgados.

En el tercer Juzgado del Crimen se instruyen actualmente cinco procesos sobre este asunto que ya están en estado de sentencia. En los círculos judiciales existe mucho interés por saber qué es lo que va a resolverse al respecto.

En los diversos procesos de que hablamos, los promotores fiscales han pedido $ 200, $ 300 y $ 500 de multa a los dueños de estas máquinas "chunchos".

VIDA OBRERA

Una delegación de los tranviarios celebrará hoy una entrevista con el Presidente de la República

EN ESTA REUNION SE TRATARA SOBRE LA ACTUAL SITUACION DEL PERSONAL, CON MOTIVO DE LA RESTRICCION DE TRANVIAS EN EL SERVICIO

La Unión de los Tipógrafos estudia la forma de llevar a la práctica los acuerdos tomados en el último Congreso Tipográfico

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta" elige nueva Mesa Directiva

El diputado socialista señor Recabarren y el delegado de los comunistas argentinos, señor Grecco, darán conferencias esta noche en el local de los tranviarios

En la última sesión de la Unión "Andrés Bello" se acordó realizar dentro de poco una gran kermesse social

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.—La conferencia de esta tarde.—El Directorio de este Consejo se hace un deber en citar e invitar a todos los componentes de la Empresa Ferroviaria para hoy Miércoles, a las 5.30 P. M., a su salón social a fin de oír la conferencia de interés para los ferroviarios que dará el diputado señor Juan Pradenas Muñoz.

Se avisa a los socios de este Consejo que se ha nombrado recaudador para San Bernardo, al federado Liborio Rebolledo, para que atienda la recaudación de cuotas de los socios que viven en esa localidad.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Las conferencias sociales de esta noche.—Esta noche, a las nueve, se efectuará en el local de este Consejo una importante velada, en la cual el diputado socialista señor Luis E. Recabarren y el señor Juan Grecco, delegado de los comunistas argentinos a la Convención Obrera de Rancagua, dictarán conferencias sociales de actualidad.

La parte principal de estas conferencias, será lo relacionado en dar a conocer los fines que persiguen los sindicatos rojos.

Mañana, se efectuará una importante asamblea general en la cual los delegados designados por la asamblea darán cuenta de su cometido en la misión que se les encomendara sobre la cuestión de la supresión de tranvías en el actual servicio.

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.—Se cita a los miembros del directorio y al personal de la Fábrica Morales, a la reunión que se efectuará hoy, a las 6 P. M. a la salida del trabajo, en el local de la calle Maipú 784.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Cítase para hoy al Centro Cultural.

—Para mañana, a la comisión de propaganda, compuesta por los señores Pablo Vargas, Francisco Celis, Gumercindo Flores, Juan de D. Olivares, Alberto Velozo, Alberto Serrano y L. Rodríguez; a esta sesión se exige la puntual asistencia para tratar varios asuntos de importancia, como también sobre el paseo que hay preparado y que se llevará a efecto el 12 de Febrero próximo.

Para el Viernes 20 se cita a la junta administrativa y muy especialmente a los tesoreros; para esta reunión hay varios asuntos de importancia que tratar, para todas estas reuniones, que se efectuarán de 8 a 9.30 e la noche.

El Domingo 22 del presente se llevará a efecto una gran asamblea ordinaria, a las 9.30 de la mañana. Se ruega la mayor asistencia y puntualidad en la hora por tener que tratar importante asuntos relacionados con la buena organización de la colectividad.

Se invita a esta reunión a las excomponentes de la antigua Sociedad de Socorros de Electricistas, principalmente a los que fueron dirigentes el año 1920; el secretario advierte que lo que se tratará en esta sesión es de importancia para esa fenecida institución.

CONSEJO N.o 24 DE CHAUFFEURS DE ARRIENDO.—En su última sesión acordó rebajar las incorporaciones y las cuotas ordinarias; la primera a cinco pesos y la otra a dos pesos; con esto se ruega a los socios ponerse al día, pudiendo hacerlo en la secretaría. Local, Sotomayor 556, o en Alameda 2500, donde serán atendidos por el socio señor Clufarde.

CONSEJO N.o 21.—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 6 P. M.

Acuerdos sociales

En la Presidencia de la República

UNA DELEGACION DE LOS TRANVIARIOS SE ENTREVISTARA HOY CON EL SEÑOR ALESSANDRI

En nuestras ediciones anteriores nos hemos venido preocupando acerca de las diligencias que ante el Gobierno y las autoridades locales, han venido haciendo los miembros que forman el Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios de esta capital, con motivo de la supresión de tranvías en el actual servicio, situación ésta que ha colocado a varios obreros en un estado financiero bastante delicado.

Oportunamente, dimos cuenta también de una conferencia a que había citado el Presidente de la República señor Arturo Alessandri, a los miembros del Consejo, a los Alcaldes y al Gerente General de la Empresa señor Tonkin.

Como en esta reunión no se llegara a una solución definitiva, hoy una delegación de los tranviarios se entrevistará nuevamente con el señor Alessandri, a fin de poner término a estas dificultades que han ido a afectar a varios socios del Consejo.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Para esta tarde, a las tres, está citado el Directorio de esta institución. Se celebrará sesión ordinaria en el local de la calle Morandé 845, altos.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.—En la tercera reunión que se efectuó el Lunes 16 del presente, con asistencia de las siguientes organizaciones: Federación Obreros de Imprenta, Unión Local de Metalúrgicos, Unión Sindical de Panificadores, Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Departamento de Manufactura en Madera, Departamento de Construcción, Departamento de Oficios Varios, Unión de Carroceros y Operarios en Garages, Consejo N.o 5 de Vidrieros, Consejo N.o 11, Unión de Hojalateros y Gásfiters, Partido Comunista y Centro Gómez Rojas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Efectuar el comicio el Viernes 20, a las 4 de la tarde, al pie del Cerro Santa Lucía, debiendo los trabajadores adheridos a este comicio trabajar 3|4 día; Lanzar un manifiesto al pueblo informándolo del objeto de este comicio.

UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS.—Para dar cumplimiento al art. 22 de los estatutos, cítase a junta general extraordinaria, para hoy, a la salida del trabajo a fin de elegir el nuevo directorio.

FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO.—Para esta noche, a las 9 P. M., se han citado a los delegados de las sociedades obreras afiliadas a esta Federación, a una asamblea general.

En la orden del día de la asamblea se efectuará la elección del nuevo directorio.

Durante el día permanecerá abierta la secretaría, de 4 a 7 P. M.

Local, salones de la Federación, Morandé 657.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—La comisión respectiva de este Centro está preparando con todo entusiasmo una importante fiesta social para el Domingo próximo, a las nueve de la noche, con motivo de hacer la entrega de las medallas a los vencedores en el último campeonato de one step.

Con este motivo, se cita a los señores Godoy y Terminis acompañados de sus respectivos representantes, para hoy a las seis de la tarde en los salones de este diario.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy, a las 9 P. M., se realizarán las clases instructivas para los socios de ambos sexos.

Como la última asamblea de junta general ratificara el acuerdo que había tomado el Directorio de este Centro, tendiente a que desde las 10.30 a 12 M. de los días Miércoles y Viernes fuera dedicado a los bailes familiares, se hace un deber esta organización de poner en conocimiento, por medio de la prensa que desde hoy en adelante no podrán asistir a estos bailes ninguno de los socios de las instituciones con quienes se mantienen relaciones, porque ellas serán dedicadas exclusivamente a sus asociados de ambos sexos.

—A las 8.30 P. M. de hoy deberán encontrarse en el local de este Centro los componentes del Cuadro Gutenberg, a objeto de preparar el programa literario que se presentará en la velada del 28 del presente.

CUADRO VITAL AZA.—Siguen con entusiasmo la preparación de la velada que este conjunto ha organizado para el Viernes 27 en el Teatro Selecta, en honor y beneficio del secretario señor Carlos Rojas B. Para esta velada han ofrecido su concurso el mejor elemento artístico de Santiago

Figuran las señoritas Pepita Escriano y Mercedes Fritz, además la aplaudida estudiantina Esmeralda, que le dará mayor realce a esta velada, el señor Luis Barra, director artístico de este cuadro, hará los mejores números de su vasto repertorio, estrenando en este barrio las parodias "Con mi sombrero", "Periquito" y "Zarazá", con couplets nuevos.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—El sorteo privado que esta institución tiene en circulación no se pudo efectuar en la fecha fijada debido a ciertos inconvenientes habidos a última hora. Por esto se pone en conocimiento de las personas interesadas y que han comprado bonos para este sorteo, que éste se realizará en una fecha próxima, la que será anunciada oportunamente por la prensa.

También se ruega a los socios que tienen libretas en su poder apuren la venta de bonos y den cuenta de los talonarios que se les ha confiado, a la brevedad posible.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES.—Hoy, como de costumbre, habrá clase instructiva, la primera hora de ella está dedicada a la enseñanza de Shottisch y se seguirá después con baile general hasta las 11 1|2 P. M.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—En sesión de la junta general celebrada el 15 del presente, se dió cuenta del balance semestral, el que fué aprobado por la junta, arrojando éste un saldo de 28,786.22, que descontando el valor de muebles y enseres, de 12,675.21, queda un total en dinero efectivo de 16,111.01.

Durante el semestre, se han atendido por la junta de sanidad 48 socios enfermos y se han pagado servicios de doctores, practicantes y boticas la suma de 1,700.90.

Durante la elección de consejeros fueron favorecidos los señores Manuel Jasmen, José C. Lecaros, David Jaña y Alejandro García.

Acuerdos: Cobrar dos pesos por cuota de aniversario y del Carmen por el presente año y pagar el saldo del mausoleo con el arriendo del teatro.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".— San Pablo 1276.—Se avisa a los socios morosos que en su última sesión, el Directorio acordó darles hasta el 27 del corriente de plazo para quedar al día en la cancelación de sus cuotas, de lo contrario se les aplicará los reglamentos.

—Hoy, de 9 a 11.30, habrá clase instructiva de baile a cargo de los profesores del Centro.

FEDERACION DE CHOFERES DE CHILE.—La asamblea que debió efectuarse el Lunes pasado se aplazó para el Jueves 19 de los corrientes. Se encarece la asistencia a esta segunda citación, por tratarse de rendir balances y la memoria anual y elección de nuevo Directorio y comisiones reglamentarias.

Obrero fallecido

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JUAN M. DAVILA B."—Habiendo dejado de existir el socio señor Jorge Santibáñez Villanueva, se ruega a todos los socios acompañar sus restos al Cementerio General mañana, Jueves, a las 8.30 A. M.

El cortejo partirá de Riquelme 835.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Se ha citado a sesión extraordinaria para mañana, a las 9 P. M., en San Pablo 1960.

Se recomienda la asistencia, pues tendrán que dar cuenta las comisiones de estatutos, paseo, local. Además se dará cuenta de las últimas gestiones con el directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Por acuerdo tomado en una de las últimas sesiones, los socios morosos en cuatro o cinco meses y que tengan interés en continuar como miembros de este Centro, pueden reincorporarse pagando nuevamente la cuota de incorporación y la del mes presente.

Los socios que no posean carnet deberán adquirirlo a la brevedad posible, pues el secretario procederá con suma estrictez no dejándolos entrar a ninguna reunión que efectúe el Centro.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— Sección Santiago.—Esta organización acordó adherirse al comicio que se efectuará el próximo Viernes, a las 4 de la tarde, al pie del Cerro Santa Lucía. Se repartirá un volante invitando al gremio a concurrir.

—Mañana se efectuará la asamblea continuación. Se recomienda la asistencia de los delegados de todos los personales y especialmente el de la "La Federación Obrera".

DEPARTAMENTO OFICIOS VARIOS DE LA I. W. W.—Se cita a sesión para hoy a las 8.30 P. M. a los socios de este departamento, encareciendo la asistencia a los que están atrasados en sus cuotas.

Local, San Francisco 608.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—La elección de su nueva mesa directiva.—En junta general celebrada el 15 del presente, se eligió el siguiente directorio para regir los destinos de esta Sociedad en el presente año:

Presidente, señor Manuel Muñoz V.; Vice-presidente, señor Juan de Dios Olivares; secretarios, señores Carlos Cadiz y Modesto Veliz F.; directores, señores Demetrio Soto, Juan F. Olguín, Luis Céspedes, Elicio Pozo, Luis A. Torres, Alejandro Palma, Faustino Quintana, Pedro Lara, Luis Penjean, Víctor M. Rivero; Estadístico, señor José M. Gatica; Fiscales, señores Juan Valenzuela, Fidel Pinto, José A. Vásquez, Ramón Sánchez y Moisés Fredes.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—En la asamblea extraordinaria que esta corporación efectuó el 15 del presente, después de aprobada el acta anterior, fué debidamente impuesta la numerosa concurrencia del motivo de la convocatoria, solucionando con elevado criterio los difíciles puntos que originaron la citación.

En seguida, la mesa directiva, ciñéndose a los estatutos, procedió a nombrar diversas comisiones con el propósito de ir realizando el programa de trabajo que se tuvo en vista al echar las bases de esta Sociedad.

Quedó compuesta una de ellas por los señores Pinto, Guerrero, Aguirre, González, Román y San Cristóbal, que con la obligación de ir por conducto regular, llegue si es que sea necesario, hasta el primer mandatario de la nación, pidiendo justicia por los descuentos indebidos que se han hecho al personal en el pago del mes de Diciembre último. Estos, según se dijo en esta reunión, han sido de una magnitud tal que no hay artículo alguno que les autorice la retención total del salario, sino en el peor de los casos, hasta el 50 por ciento de él, y nunca volver a cobrar un reparo que ya ha sido cancelado anteriormente, como ha sucedido ahora, pues, no cabe suponer que una contaduría como la de los Ferrocarriles, que anualmente ejecuta su balance reglamentario, mantuviera cuentas pendientes desde el año 1915.

Otro pedimento que se hará a la superioridad será que en los nombramientos o ascensos los hagan dentro de las facultades que les confieren los reglamentos y escalafón, propendiendo por este medio a la mayor armonía y mejor cooperación entre el personal.

Aprobáronse varias solicitudes de admisión de socios.

Se aceptó asimismo la renuncia del pro-secretario señor Salas, nombrándose en su lugar a don Guillermo Millic.

Quedaron algunos asuntos pendientes para tratarlos en la próxima sesión.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS.—En la última reunión celebrada por la comisión de fiestas, compuesta de los señores Florencio Arriagada, Nicolás Berestay, y Carlos Parra y Lorenzo Pérez E., se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer una gran kermesse, velada y baile social el 8 de Febrero próximo, en la cual habrá rifa-ruleta, y remates de objetos donados entre los socios. Comisionar al señor Florencio Rozas Arriagada, para que busque el salón y todo lo relacionado a su cargo. Pedirle el concurso a todos los socios en la ayuda para la rifa, por intermedio de una circular que se les enviará.

Los señores Carlos Parra y Lorenzo Pérez, quedaron comisionados para elaborar el programa de variedades y teatral.

Los señores Nicolás Berestay y Adolfo Guajardo, quedaron comisionados para hacerse cargo de los buffet frío y caliente, en el local habrá bebidas anti-alcohólicas, refrescos, helados, pasteles y fiambres, etc.

Finalmente se acordó reintegrar la comisión con los señores Belisario Contreras, Víctor Olea, Manuel Quiñones y Miguel Castro.

—Socios enfermos. — Se pone en conocimiento a los socios, que se encuentra gravemente enfermo, el socio honorario señor Carlos Cornejo, y se está medicinando en su domicilio, calle Balmaceda N.o 719, en el cual pueden visitarlos los que deseen imponerse de la salud.

—Se cita a sesión de directorio para hoy a las 9 y media P. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo último celebró sesión extraordinaria el directorio para aprobar el contrato de arrendamiento entre esta sociedad y la Federación de Obreros de Imprenta.

Se aprobó con algunas supresiones y modificaciones, quedando facultada la mesa Directiva, para trasmitirlo al secretario general de la Federación para que someta al conocimiento del Directorio.

En la cuenta, el presidente don Marcial Barrera dió a conocer a los señores directores la sensible desgracia ocurrida a la institución con el inesperado fallecimiento de la señorita socia Elena del Carmen Acuña, acaecido en el Hospital del Salvador, después de una delicada operación de apendicitis.

Esta socia ingresó a la Unión de los Tipógrafos el 15 de Diciembre de 1919, a la edad de 15 años.

El cadáver quedó sepultado en el mausoleo N.o 1 de la Sociedad y al sepelio concurrió gran número de personas.

El directorio acordó enviar a la familia su condolencia.

En la junta general ordinaria, continuación, que se celebró en seguida, se comenzó a discutir la proposición del secretario don Florencio Rozas O., para que la Sociedad Unión de los Tipógrafos se adhiera al acuerdo del 2.o Congreso Gráfico Nacional, que prohibió terminantemente que en los locales del gremio se expendan bebidas que contengan alcohol.

Como esta cuestión se estimó que era de gran transcendencia, hubo acuerdo para hacer una circular que se repartirá a todos los asociados a fin de que vengan a prestarle su apoyo o a rechazarla.

El mismo secretario presentó otra moción en el sentido que todos los socios de la Unión que trabajan en los talleres, deben reconocer filas en el seno de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Sección Santiago, en conformidad al espíritu y forma del artículo fundamental que está en vigencia actualmente.

En consecuencia, se cita a todos los asociados para el Domingo 22, a las 8 de la tarde para seguir discutiendo estas dos cuestiones. La sesión se llevará a efecto con el número que concurra por ser continuación.

He aquí el texto de las dos proposiciones que se discutirán:

"1.o En conformidad a lo ordenado por el 2.o Congreso Gráfico de que no se podrá expender bebidas alcohólicas en las fiestas sociales, la Unión de los Tipógrafos adhiriéndose a este acuerdo, prohibe en forma terminante y absoluta que en su salón se vendan líquidos que contengan alcohol.

"2.o En conformidad al espíritu del artículo fundamental de la institución, los asociados de la Unión de los Tipógrafos que trabajen en los talleres tienen la obligación de pertenecer a la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Sección Santiago".

Fiestas sociales

CENTRO CULTURAL PRIMERO DE MAYO. — Hoy se efectuará en este Centro una función de gala en honor de los asistentes. Terminará con un baile social dedicado a las instituciones amigas.

En esta velada, desarrollarán una importante conferencia social los señores Recabarren y el delegado del Partido Comunista de la Argentina, señor Juan Greco, quien versará sobre la situación actual del proletariado chileno.

La entrada es libre. Local: Teatro de los Tranviarios, ubicado en Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.—Interés ha despertado entre los asociados de esta organización, por asistir a la conferencia que dará el señor Carlos Vicuña Fuentes, hoy a las 8 y media P. M. en San Francisco 608. El tema de la conferencia será sobre "Patria y Familia". Se invita a los trabajadores en general.

CENTRO EL DESPERTAR. — Se invita para el Viernes próximo a un baile social en homenaje al 20 de Enero.

Hoy habrá clase instructiva hasta las 10 P. M., después se seguirá un baile social.

CENTRO FAMILIAR MINERVA.—La comisión de fiestas de esta institución sigue trabajando por realizar con éxito el torneo coreográfico, que efectuará, en el mes de Febrero próximo.

—Este Centro celebrará el 20 de Enero con un baile social acompañado de orquesta. También se les regalará a las señoritas asistentes, números para la rifa de una estatua de bronce.

—Hoy habrá sesión extraordinaria a las 8 P. M.

LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL COMUNICA OFICIALMENTE SU NUEVO DIRECTORIO A SUS RELACIONES SOCIALES, PROPOSITOS DE UNION Y CONFRATERNIDAD QUE ANIMA A ESTE DIRECTORIO. — La Sociedad de Socorros Mutuos La Universal ha enviado a sus relaciones sociales, la siguiente circular, en la que da a conocer su nuevo Directorio, que ha de regir los destinos sociales durante el presente año:

"Señor presidente:

Tengo el honor de comunicar a usted que esta Sociedad reunida en junta general celebrada el 6 de Noviembre, último, ha elegido el siguiente Directorio para que dirija su marcha durante el presente año:

Presidente, señor Elías Retamal.

Vice-presidente señor Gaspar Tello.

Secretario, señor Federico Kruger.

Pro-secretario, señor Palmerio Rayo.

Tesorero señor Alfredo Moya.

Sub-tesorero, señor Luis Olivos.

Porta-estandarte, señor Roberto Valenzuela. y Luis Canales.

Comisión de Contabilidad: señores: José D. Mena, José L. Vargas y Altidoro Mora.

Directores, señores: Eliseo Gutiérrez, Manuel Pantoja, Carlos Gallardo, Germán E. Tuyá L. H., José Espinoza, Víctor M. Silva, Guillermo Díaz G., Manuel Celedón, Manuel A. Huerta, Juan Galdames V., Aníbal Palacios, Luis Lathrop.

Al comunicar a usted este nombramiento y por su conducto a la Sociedad que tan dignamente preside, cábenos la honra de manifestar el propósito que anima a este Directorio de llevar adelante y mantener por cuantos medios le sean posibles, la cordialidad, unión y fraternidad que en esta clase de instituciones debe reinar; tanto más, cuanto que ellas trabajan por la moralidad y engrandecimientot de la clase obrera, mostrándoles el verdadero camino de la civilización y el progreso.

Haciendo sinceros votos por la felicidad de esa institución que encarna el más puro reflejo del trabajo y la armonía, nos suscribimos de usted Attos y S. S.— **Luis Retamal C.**, presidente. — **P. Rayo**, secretario".

Citaciones

SOCIEDAD DE S. M. PRACTICANTES DE CHILE.—Se cita a junta general hoy Miércoles 18, a las 8 1|2, para la proclamación del nuevo Directorio que regirá los destinos sociales por el presente año.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.— A junta general para hoy a las 10 P. M. Especialmente se cita al señor Eduardo Rivera.

Centros Instructivos y Recreativos Contra el Alcoholismo.— A sesión para el Domingo próximo a las 2 P. M. en los salones del Centro El Despertar.

Sociedad de Socorors Mutuos La Cisterna.— A junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Centro Instructivo Recreativa Obrera.— A sesión de Directorio para hoy a las 9 1|2 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— A junta general extraordinaria para mañana a las 8 P. M., con el objeto de hacer la elección del secretario, señor Javier Jofré, y del director señor Víctor Aranis.

Sociedad de Proveedores de Leche de Santiago.— A sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Sociedad La Unión Nacional. — **(Comité de Deportes).**— Cítase a los delegados que componen este Comité, a una reunión que se efectuará hoy a las 6.30 en Bandera 231.

Sociedad Condor de Socorros Mutuos.— A junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

Se dará cuenta del resultado obtenido en el beneficio llevado a efecto el mes pasado y renuncia del tesorero señor Domingo Vivanco.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA LIGA NACIONAL Y LA ASOCIACION SANTIAGO EXHIBEN SUS PREMIOS

Numerosos aficionados acuden a la exposición establecida en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves

Desde el Viernes último están en exhibición en una de las vitrinas de la Casa Gath y Chaves los premios de la Asociación de Foot-ball de Santiago y de la Liga Nacional.

Numeroso público ha acudido a presenciar esta hermosa exposición de los valiosos trofeos, copas y medallas de oro con que estas prósperas colectividades han estidespués de tesonera y laboriosa acmulado a sus clubs que lograron, tuación en sus respectivas series, ocupar los primeros lugares en el cómputo del año.

Como dato ilustrativo diremos que se trata de las dos Ligas más antiguas de foot-ball que existen en la capital.

El deporte aficionado siente una honda satisfacción cuando se apercibe de estas manifestaciones que tanto halagan a los que con todo entusiasmo se dedican a las sanas expansiones al aire libre y que contribuyen a fortalecer ante el concepto de nuestros deportistas el bien ganado prestigio de que gozan ambas corporaciones jefes.

Las personas que han admirado los valiosos challenges y medallas han visto representado en este lugar el esfuerzo de dirigentes y cultivadores; los primeros por satisfacer oportunamente las justas aspiraciones de los que se han hecho acreedores a una distinción; los segundos por conseguir un laurel más a la historia deportiva de la institución que representan y un recuerdo en que se concentre el empuje y actividad puestos al servicio de una causa tan altruista y noble.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio de esta de esta institución sesionará el P .M., en los salones de "El Diario Ilustrado". Por ser segunda citación se previene a los señores directores que se celebrará con el número que asista, por haber asuntos que requieren un pronto despacho.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio de esta institución sesionará el Jueves 19, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328.

La sesión de clausura de temporada y en la cual se leerá la memoria del año y se procederá a la elección del nuevo Directorio se llevará a efecto el Miércoles 25 del presente, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, oficinas 12 y 13. Se recomienda a los señores delegados asistir a esta sesión, ya que ella es la más importante de la temporada.

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE. — Esta tarde, a las 6.30 P. M., se reunirá el Directorio de esta corporación a objeto de preocuparse de diversos asuntos de mucho interés y que exigen un pronto despacho.

Se ruega la asistencia a todos los directores.

La reunión se efectuará en los salones de "El Mercurio".

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS. — Ha fallecido trágicamente el socio de este Centro señor Jorge Santibáñez. Sus funerales se efectuarán mañana a las 8.30 A. M.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — El Lunes pasado se reunió la junta general de esta corporación con numerosa asistencia de socios activos y tomó los siguientes acuerdos:

1.o En vista del carácter irrevocable de las denuncias presentadas por los señores Modesto Villar, Tito Silva, Manuel Becerra, Luis Pezoa, Evaristo Osorio y Julio Becerra, aceptarlas, dejando constancia de los importantes y valiosos servicios que han prestado a la institución y darles un voto especial de aplauso;

2.o Atendiendo a los señalados servicios y cooperación al Centro, del señor Sebastián Rigo, nombrarlo director honorario y hacerle entrega el 20 del presente, día de su onomástico, de una tarjeta de plata;

3.o Citar a junta general para mañana Jueves, a objeto de elegir nuevo directorio;

4.o Citar a las comisiones de atletismo y calificadora a casa del presidente accidental, señor Baldomero Díaz, para esta noche, a las 9;

5.o Efectuar el torneo atlético interno el próximo Domingo, a las 7.30 A. M.

LA EXCURSION DE LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES. — Hace poco regresó un grupo de 25 alumnos de la Escuela Nocturna de este establecimiento, después de verificar una interesante excursión de cuatro días por Talcahuano y sus alrededores.

Tuvieron ocasión de visitar el dique, el "Huáscar", los submarinos, el "Latorre" y otros buques de guerra; San Vicente, la Quiriquina y Concepción.

Fueron muy bien atendidos por los jefes del puerto, a los que se complacen en manifestarles sus agradecimientos.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO - AMERICANO. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 218.

CENTRO EXCURSIONISTA MAGALLANES. — Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO SANTIAGO. — Mañana Jueves, celebrará sesión de junta general el Directorio de esta institución en su secretaría, Carmen 197.

En la noche del Sábado se realizará la sabatina a la cual hay mucho entusiasmo por asistir.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 26.— Radio: Amunátegui, Catedral, Avenida Brasil y San Pablo. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 36.— Radio: Santa Filomena, A. Bello, Loreto y Avenida Recoleta. — Canon $ 7,200.

Escuela N.o 58. — Radio: Curicó, V. Mackenna, Rancagua y Maestranza. Canon $ 10,560.

Escuela N.o 66. — Radio: A. Bello, La Paz, Echeverría e Independencia. Canon $ 7,200.

Escuela N.o 75. — Radio: Providencia ambas aceras, entre Padre Mariano y Urbina. Canon $ 5,400.

Escuela N.o 111. — Radio: Blanco Encalada B. Guerrero, Gorbea y Conferencia. Canon $ 3,600.

Escuela N.o 136.— Radio: Irarrázaval. Azolas, Rengo y Tegualda. Canon $ 3,600.

Escuela N.o 151. — Radio: Colón, Independencia, O'Higgins y Escanilla. Canon $ 6,000.

Escuela N.o 161. — Radio: Irarrázaval, ambas aceras, entre Berlín y Plaza Los Guindos. Canon: $ 2,400.

Escuela N.o 243. — Radio: Azolas, Santa Margarita, Prado y Rengo. Canon $ 5.100.

Las propuestas se abrirán el 25 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

24-E

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE.—Excursión a Puente Alto.—El próximo Domingo se hará una excursión en bicicleta a Puente Alto, que será la primera de las cuatro que esta institución ha acordado efectuar, mientras dura el receso acordado por la Unión Ciclista de Chile.

Las inscripciones para esta fiesta las recibe en el velódromo el señor tesorero, diariamente, como también se recibirán en el momento de la partida.

Con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con esta carrera, se cita para hoy, a las 5 1|2 P. M., en Arturo Prat 1251.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría. Tabla: elección del nuevo Directorio.

A las 9 1|2 P. M. se sesionará con los presentes en caso de fracasar la primera citación.

MOTOCICLISMO

La reunión del Domingo próximo

Con todo entusiasmo ha sido recibido entre los aficionados a este deporte la gran carrera que se efectuará el Domingo próximo entre los campeones Arturo Friedemann y Arturo Follert, para batir el record de los 100 kilómetros.

Las opiniones respecto al futuro vencedor de esta importante prueba, son por demás contradictorias, pues las excelentes performances de Friedemann son contrarrestadas por el valor y sangre fría de Follert, quien, en la memorable carrera del año pasado en que este último logró los honores del triunfo en la misma distancia dejó de manifiesto sus innegables cualidades de perfecto motociclista.

Los números que servirán de preliminar a esta carrera, en nada desmerecerán a la de fondo, pues los inscritos son numerosos y elementos sobradamente conocidos en el país.

En cuanto a la encuesta que esta Sección ha abierto para premiar a los tres que más se aproximen al tiempo que emplee el vencedor, ha sido recibida con especial beneplácito habiendo llegado a nuestra mesa de redacción numerosas opiniones, las que publicaremos por orden de llegada en nuestra edición de mañana.

CUPON
MATCH FRIEDEMANN-FOLLERT

Vencerá ....

....

Tiempo ....

....

Firma ....

....

Dirección ....

....

ATLETISMO

El próximo campeonato Sur-americano

Por la última combinación transandina ha llegado a Santiago el distinguido deportista argentino, doctor Rafael Cullen, presidente de la Asociación Atlética Argentina.

El viaje del doctor Cullen obedece al propósito de ponerse de acuerdo con los dirigentes chilenos respecto al próximo concurso suramericano de atletismo.

Según nuestros informes, el torneo se verificará en Buenos Aires, en el curso del mes de Mayo venidero.

"La Nación" se complace en saludar al entusiasta dirigente del atletismo del país hermano y desearle una próspera y feliz permanencia en nuestro país.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL. — Hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en el local de la calle Bandera, se reunirá este comité, formado por delegado de todos los Centros que componen esta sociedad.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO". — Cita al directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Cerro 177.

CITACIONES

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Rengifo 779.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en José M. Infante 1504.

Gold Cross F. C.—Directorio para hoy, a las 7 P. M., en "El Diario Ilustrado".

República F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel esquina de Crédito.

Luis Mandujano Tobar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Diez de Julio 833.

Mundial F. C.—Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Aconcagua 1070. Tabla: Elección secretario.

General Bulnes F. C.—Comisión de fiesta para hoy, a las 8.30 P. M., en López 627. Mañana, asamblea general extraordinaria, a las 8.30 P. M., en primera citación, y a las 9 P. M. en segunda citación. Tabla: Requisitos que deben reunir los socios para elegir el nuevo Directorio.

Unión Chilena F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Zenteno F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Domeyko 2070.

Wanderer F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	47.10	47.60	47.10	47.70	47.10	47.60	47.00	47.60	47.10	47.60	47.10	47.60	47.10	47.60
PARIS	0.91½	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92⅝	.....	0.92	.....	.....	.....	0.92¼	0.91¼	0.92
HAMBURGO	0.064	.....	.....	0.065	.....	0.064	.....	0.068	.....	0.063	.....	0.065	.....	0.06¾
NUEVA YORK	.....	.....	.....	11.26¾	.....	11.28	.....	11.30	.....	11.33	11.20	11.28	.....	11.24¼
ESPAÑA	1.67	1.70	1.67½	1.69¼	.....	1.70	.....	1.69	.....	1.72½	.....	1.69⅜	.....	1.69¼
ITALIA	0.48¾	0.49½	.....	0.49½	.....	0.49½	.....	0.49	.....	0.50½	.....	0.49½	.....	0.49½
REPUBLICA ARGENTINA	.....	3.81	.....	3.75½	.....	3.80	.....	3.80	.....	3.80	.....	3.78½	.....	3.79¾
AMBERES	.....	.....	.....	0.891	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
SUIZA	.....	.....	.....	.....	.....	0.88¾	.....	0.89¾	.....	.....	.....	0.89	.....	0.89
HOLANDA	.....	.....	.....	2.21¼	.....	2.20½	.....	2.26	.....	2.28	.....	.....	.....	2.20¼
SUECIA	.....	.....	.....	4.18 1/3	.....	4.19½	.....	4.19	.....	4.22	.....	.....	.....	.....
VIENA	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.006	.....	.....	.....	.....
BOLIVIA	.....	.....	.....	2.78 2/3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.75

CAMBIO BANCARIO: $ 47.10. — COMERCIAL: $ 46.40

1 DOLAR $ 11.26 3|4; 1 FRANCO $ 0.91 1|2; 1 MARCO $ 0.064; 1 PESETA $ 1.67; 1 LIRA $ 0.48 3|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.81

PREMIO DEL ORO: 252 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado de valores recobró ayer la actividad y animación de que careció el Lunes, efectuándose diversas operaciones en títulos de sociedades y bonos hipotecarios.

Por el detalle de los boletines que se publican a continuación, podrá observarse la importancia de los negocios realizados en el día, como también el interés que hubo por transar en valores mineros, de preferencia en Disputada y Gatico, de los cuales se vendieron gruesos lotes de acciones.

En las cotizaciones sobre papeles se notó alza, subiendo buen número de ellos. Entre los más favorecidos figuraron las Laguna Blanca, Disputada y Araca.

Por lo que respecta a los bonos la mayor parte mejoró sus precios.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

603500 Caja 8-1|2, 95.
25000 Caja 7-1, 88 1|4.
1000 Araca, Febrero 9, 78.
600 Araca, Febrero 9, 78 1|2.
100 Disputada, Febrero 9, 44.
900 Disputada, Feb. 9, 44 1|2.
2300 Disputada, Febrero 9, 45.
1200 Disputada, Enero 26, 45.
1000 Caja 7-1, (1910), 90.
500 Disputada, En. 26, 44 3|4.
133000 Caja 8-1, 95.
100 Gatico, 13.
100 Vapores, Enero 26, 75.
500 Vacas, Febrero 9, 6 1|2.
2000 Gdor. 8, (1910), 80.
1500 Chacaltaya, En. 26, 15.
200 Araca, Febrero 9, 77.
200 Santo Cristo, 7.
700 Tocopilla, En. 26, 96 1|2.
100 Llallagua, Febrero 9, 337.
100 Gente Grande, Feb. 9, 40 1|2.
22000 Hip. 8-1, 95.
7000 Hip. 7-1, 89 1|4.
56000 Caja 8-1, 95.
900 Viñas, Enero 26, 37 1|2.
200 Cemento Melón, 25 1|4.
100 Lebu, Febrero 9, 86.
79 Gas Santiago, 44 1|2.
10 Telégrafo Comercial 46.
600 Llallagua, Feb. 9, 336 1|2.
2000 Caja 7-1, 88 1|4.
1000 Gente Grande, Feb. 9, 41.
600 Caja 8-1, 96.
400 Gatico, Febrero 9, 13 3|8.
2700 Gatico, Feb. 9, 13 1|2.
1000 Disputada, Feb. 9, 46.
100 Disputada, Febrero 9, 45 3|4.
500 Viñas, Febrero 9, 38.
5000 Gatico, Feb. 9, 13 5|8.
500 Araca, Febrero 9, 79.
500 Oruro, 23 1|2.
500 Oruro, Enero 26, 23 1|2.
300 Disputada, Feb. 9, 46.
100 Llallagua, Feb. 9, 338.

2.a rueda

36000 Caja 8-1|2, 95.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	1,000	88⅛	4,000	88¼
Caja 7-1 (1910)	2,000	90	....	....
Caja 7-2	4,000	90	....	....
Caja 8-½	1,000	95	....	....
Caja 8-1	5,000	94¾	4,000	95
Caja 8-2	5,000	90	....	....
Garantizador 8	....	....	20,000	79
Garantizador 8 o|o (1911)	5,000	80	....	....
Garantizador 8 o|o (1912)	7,000	79	....	....
Hipotecario 8-1	8,000	94½	3,000	95
Nacional 8-1	10,000	93	....	....
BANCOS				
Chile	100	194	....	....
Hipotecario de Chile	....	....	50	610
Nacional (ex-dividendo)	100	59	....	....
MINERAS				
Araca, Febrero 9	500	79	500	79¼
Arauco	1,000	2	....	....
Chacaltaya, Enero 26	200	15	....	....
Chacaltaya, Febrero 9	300	15¼	....	....
Disputada, Febrero 9	400	45	200	46
Gatico, Febrero 9	500	13½	400	13⅝
Huanuni, Febrero 9	600	78½	....	....
Lebu, Febrero 9	100	85	200	86
Lebu, Enero 26	....	....	200	85½
Llallagua, Febrero 9	200	339	500	340
Lota y Coronel, Febrero 9	300	43	....	....
Oruro	500	23½	....	....
San Bartolo, Enero 26	....	....	200	21
San Bartolo, Febrero 9	500	20¼	....	....
San Cristo	....	....	500	7
Santa Rita, Febrero 9	....	....	100	21
Tocopilla, id. id.	200	97	....	....
Tocopilla, Enero 26	500	96½	....	....
Totoral, Enero 26	500	7	200	7¼
Vacas, Enero 26	....	....	300	6½
Vacas, Febrero 9	500	6¼	....	....
SALITRERAS				
Boquete	1,000	3	....	....
Loa, Febrero 9	200	71½	....	....
Peñón, Febrero 9	....	....	200	22½
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Febrero 9	400	41	....	....
Laguna Blanca, Febrero 9	600	87	....	....
Tierra del Fuego, Febrero 9	....	....	200	105
Tierra del Fuego, Enero 26	100	103½	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	100	25¼	....	....
Chilena de Fósforos	....	....	200	130
Gas de Santiago	25	44½	10	45
Malvoa, Enero 26	200	16½	....	....
Viña del Mar, Enero 26	....	....	100	37½
Viña del Mar, Febrero 9	500	37½	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	....	....	20	139
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	46.40	....	46|60
Oro	....	252	....	253
Libras por oro	....	13.30	....	13.40
Disputada, Febrero 9	....	46½	....	....
Lebu, Feb. 9, transacción	....	83	....	....
Llallagua, Enero 26, transacción	....	338	....	....
Lota y Coronel, Feb. 9, transac.	....	44½	....	....
Oruro, Enero 26	....	....	....	25
Tocopilla, Febrero 9	....	....	....	97¾
Tierra del Fuego, En. 26	....	106	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

400 Dones, Enero 26, 17 1|2.
100 Aracas, Febrero 9, 76 1|2.
900 Aracas, Enero 26, 76.
100 Aracas, Febrero 9, 77 1|4.
200 Aracas, Enero 26, 77.
100 Vacas, Febrero 9, 6 1|2.
100 Aracas, Enero 26, 77 1|2.
100 Aracas, Febrero 9, 79 3|4.
100 Aracas, Enero 26, 78.
2300 S. Bartolo, Enero 26, 20.
4600 Aracas, Febrero 9, 78.
100 Fuegos, Enero 26, 104.
300 Peñón, Febrero 9, 22.
100 S. Bartolo, Febrero 9, 20 1|2.
500 Lastenias, Enero 26, 27 1|4.
600 Peñón, Enedo 26, 21 3|4.
119000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95.

Segunda rueda

70 Loa, 72.
200 Viñas, Enero 26, 37 1|2.
100 Viñas, Enero 26, 38.
5580 Gatico, Febrero 9, 13 1|2.
300 Minera, Febrero 9, 44.
100 Lebu, Febrero 9, 85.
500 Viñas, Febrero 9, 38.
1600 Viñas, Enero 26, 37 3|4.
200 Gatico, Enero 26, 13 3|8.
9 Gatico, 15.
100 Fuegos, Enero 26, 105.
1000 Vacas, Enero 26, 6 1|2.
100 G. Grande, Enero 26, 41.
500 Lastenias, Enero 26, 27.
200 Peñón, Febrero 9, 22.
100 Viñas P. H., 38.
500 Caylloma, Enero 26, 5 1|8.
100 Loa, Enero 26, 72.
200 Aracas, Febrero 9, 79.
200 Llallagua, Febrero 9, 339.
595 Llallagua Febrero 9, 340.
100 Llallagua, Febrero 9, 340 1|2.
200 Aracas, Enero 26, 79.
100 Aracas, Febrero 9, 79 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 45.40 y comprador, 45.20.

2.a rueda: vendedor, 47.00; y comprador, 46.80.

ORO

1.a rueda: vendedor, 242, y comprador, 240.

2.a rueda: vendedor, 250, comprador, 249.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.40, y comprador, 13.30.

2.a rueda: vendedor, 13.40, y comprador, 13.30.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

900 Chacaltaya, Enero 26, 14 3|4.
300 Chacaltaya, Enero 26, 14 7|8.
700 Marta Lib., Feb. 9, 5 1|4.
600 Caupolicán, Enero 26, 4 1|2.
700 Marta Lib., Enero 26, 5 1|8.
100 Aconcagua, Feb. 9, 6 5|8.

Segunda rueda

2200 Caupolicán, 4 3|4.
200 Marta Lib., Feb. 9, 5 1|8.
900 Chacaltaya, Enero 26, 14 7|8.
1500 Marta Lib., Enero 26, 5 1|8.
500 Caupolicán, Feb. 9, 4 3|4.
1500 Caupolicán, Feb. 9, 4 7|8.
1000 Caupolicán, Enero 26, 4 3|4.
400 Chacaltaya, Enero 26, 15.
400 Chacaltaya, Feb. 9, 15.30.
2300 Marta Lib., Feb. 9, 5 1|4.
2400 Caupolicán, Enero 26, 4 7|8.
500 Marta Lib., Enero 26, 5 1|4.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.22 ¾
Alemán Transatlántico	4.22
Francés de Chile	4.22 ⅝
Londres y Río de la Plata	4.22 ⅞
National City Bank	4.22 ⅛

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 17 DEL ACTUAL

Estaño: £ 163.7.6, contado; 165.0.0, plazo.

Bajó: 1.12.6, contado y 1.15.0, plazo.

Cobre Standard, £ 65.2.6, contado; £ 65.17.6, a plazo.

Bajó £ 0.10.0, al contado, y 0.10.0, plazo.

Plata, 35 1|8 d.; bajó 1|4 d.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO EN LA ADMINISTRACION GENERAL

Producción habida hasta el Sábado 14 de Enero, 3,876 quintales métricos.

Despachado a la costa, 5,155 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 7,086 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque, era de 58 metros.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales, del Martes 11 de Enero de 1922, Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie gordos, 60-80.
Terneros de 1 año, 120-160.
Vaquillas de 1 1|2 años, 170-200.
Vaquillas de 2 años, 200-240.
Novillos de 1 1|2 años, m., 180-230.
Novillos de 2 añoss 220-260.
Vaquillas de 3 años, 260-300.
Novillos de 3 años, 270-320.
Novillos a media gordura, 300-350.
Novillos gordos, 350-380.
Novillos mestizos, gordos, 400-450.
Vacas flacas, 240-260.
Vacas a media gordura, 270-300.
Vacas gordas, 360-400.
Vacas mestizas, gordas, 400-460.
Vacas paridas, flacas, 320-360.
Vacas paridas, a m. g., 420-500.
Torunos gordos, 380-420.
Toros, 350-420.
Bueyes flacos, 300-350.
Bueyes a media g., 380-420.
Bueyes gordos, 500-550.
Bueyes de trabajo, 420-480.
Bueyes mestizos gordos, 560-600.
Yeguas, 60-180.
Caballos, 60-200.
Mulas flacas, 10-80.
Mulas, 120-150.
Corderos, 24.
Ovejas, 26.50.
Carneros, 25.
Vacas al peso, 0.72-0.86.
Bueyes al peso, 0.72-0.84.
Torunos, 0.70-0.75.
Novillos, 0.75-0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	37
Novillos	105
Vacas	132
En vara	49
Total	323

GANADO MENOR

Corderos	932
Cerdos	54
Cabros	—
Ternero	48
Total	1034

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.10 a 1.18
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.10 a 1.18
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.10 a 1.18
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cordero	1.a	1.40 a 1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Carne oveja	1.a	1.10 a 1.20
Id. id.	2.a	0.90 a 1.00
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo	1.a	1.70 a 1.80
Id. id.	2.a	1.55 a 1.65
Id. id.	3.a	1.40 a 1.50
Grasa en rama		1.20 a 1.45
Sebo de ovejuno		0.80 a 0.90
Cuero de vacuno, macho		1.05 a 1.25
Id. id. hembra		a 1.30
Id. id ovejuno — pesos docena	$	30 a 40

TURF

PROGRAMA OFICIAL PARA LAS CARRERAS DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Martes 15 de Agosto

I. Premio ABISMO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio AGUA SANTA.—1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000 y no más de $ 40,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados en premios sobre el mínimum de $ 20,000.—Inscripción $ 30.—Premio: 3,00 al 1.o

III. Premio ALMOND.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio ESTRENO DE STEEPLECHASE (clásico).—3,000 metros m|m. 11 saltos.—Steeplechase.—Para caballos de 4 años y más que no hayan corrido en steeplechase.— Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera de vallas y de 5 kilos al de dos o más. —Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 30 el lunes 7 de Agosto.—Premio: $ 5,000 al 1.o

V. Premio AUSTRALIA.—2,400 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

VI. Premio ALTEZA.—1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Domingo 20 de Agosto

I. Premio BARADERO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio BELLE ETOILE.—1,500 metros.— Para caballos ganadores que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 58 kilos.—Descargo de tres kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

III. Premio BEN.—1,600 metros.— Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio APERTURA (clásico). —1,800 metros.— Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento. —Recargo de 3 kilos a las ganadoras de premios clásicos o reglamentarios desde el 2 de Abril del presente año.—Descargo de 2 kilos a las nacidas en el país.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el lunes antes de la carrera.—Premio: $ 10,000 a la 1.a

V. Premio BURLESCO.—2,000 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— El top weight no excederá de 60 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

VI. Premio BRETAÑA.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Domingo 27 de Agosto

I. Premio CRITIC.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio CHULITA.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000 y no más de $ 30,000.—Peso: 52 kilos.—Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 15,000. —Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

III. Premio CELOSIA.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio POLLA DE POTRILLOS (reglamentaria).— 1,600 metros.—Para potrillos de 3 años nacidos en el país.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 150 en cuatro cuotas: de $ 10 el lunes 14 de Marzo de 1921, de $ 20 el 1.o de Julio de 1921, de $ 40 el 6 de Marzo de 1922, y de $ 80 el lunes antes de la carrera.— Premios: $ 20,000 al 1.o, $ 4,000 al 2.o y $ 2,000 al 3.o—Además cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300, que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50% al 1.o, 30% al 2.o y 20% al 3.o

(Inscripciones cerradas).

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

I. Premio DIEUDONNE.—1.600 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado carreras de remate o de venta.—Base, $ 5,000.—Peso: 60 kilógramos.—Descargo de 1 kilógramo por cada $ 500 menos en el avalúo.—Entrada, $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

	Kilos		
		Tiradente	55
Vice-Versa	60	Francina	54
Nitrato	58	Ice	54
Perla White	58	Hircania	54
Matadora	57	Tangola	50

II. Premio DONOVAN. — 1.000 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada. Recargo extra de 3 kilógramos al ganador de carreras reglamentarias o clásicas ganadas. —Entrada, $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

Georgette	57	Wild Girl	51
La Nuez	57	Debate	50
Papirote	56	Flanders	50
G. Queen	54	Grignon	50
Wisconsin	54	My Father	50
Pega-Pega	54	Petirrojo	50
Alavy	53	Wallestein	50
Fósforo	53	Faribola	48
Paradox	53	Mollaca	48
Whip	53	Pepa de Oro	48
Itálica	51	Snap	48

III Premio DORICLES—1.400 metros. Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000 desde el 1.o de Julio de 1921. — Peso 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados desde la misma fecha.— Entrada, $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

General	59	Gabinete	53
Mike	58	Borgue	51
Gloriola	55	Prontitud	51
Toldilla	54	Yelcho	50
Don Alvaro	53	Perla White	48

IV. Premio VALPARAISO SPORTING CLUB.—Carrera clásica cerrada.—3.200 metros. — Para todo producto de sangre pura.—Peso de reglamento.—Entrada, $ 120 en dos cuotas, $ 40 el 14 de Noviembre de 1921 y $ 80 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 12,000 al 1.o, $ 1,200 al 2.o, $ [illegible] al 3.o y $ 1,200 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

	Kilos
Glasgow	60
Dichoso	59

V. Premio DONCASTER. — 1.400 metros —Para Omnium.—Handicap— Entrada, $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

Primera serie			
Mary Garden	61	Toldilla	52
General	59	Petardito	48
Mike	59	Nitrato	46
Eton	59	Camueso	45
Provenza	56	Alacrán	45
Gloriola	56	Atento	44
Flapper	55	Fabia	44
Borgue	53	La Nuez	43
Esparceta	52	Kiss-Me	42
Segunda serie			
Coronis	58	Pilín	53
Miss Muffits	57	Centolla	52
Go-Lady	56	Clavileño	52
Espronceda	56	Georgette	52
Dodge	56	Omar	52
Tetuán	55	Simplice	51
Ice	54	Vendimia	51
Papirote	54	Girl	48
Papagayo	54	Papamoscas	45
Virgilio	54		
Terc[illegible]a serie			
Oisseau Bleu	58	Tardía	49
Fusil	54	Honolulu	48
Bolero	53	Itálica	47
Finisterre	52	Malvaloca	46
Frangollo	52	Huancayo	45
Agua-Vá	51	Abrantes	44
Deshaillé	50	Find-Out	44
Pavlowa	50	Tortilla	43
Prontitud	50	Infanta	42

VI. Premio DIAMOND JUBILEE—2.600 metros—Para Omnium—Handicap.—Entrada, $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o

Ever	62	Pilín	47
Nitrógeno	59	Francina	46
Electrón	58	Ficticio	43
Feño	53	Jaramago	41
Rabudo	53	Aparcero XII	40
Rábida	52		





EJERCITO Y ARMADA

EL GOBIERNO RESUELVE QUE SE LLEVE A EFECTO LA CONCENTRACION DE LA II DIVISION

Preparativos que, para su mejor éxito, realiza el general Altamirano

Se estima que en este importante ejercicio debe participar la aviación

La revista del Regimiento Maturana se efectúa ayer con todo éxito

LA REVISTA DEL MATURANA.— Con un resultado que ha superado a lo que se esperaba, se ha realizado ayer la revista de grupo del regimiento Maturana.

La realización de este ejercicio ha venido a dejar de manifiesto la excelente preparación de la tropa y la solidez de sus conocimientos en el arma.

El lugar elegido para efectuar la revista fué Peñalolén, encontrándose en ese sitio el regimiento Maturana, en las primeras horas de la madrugada de ayer. Comandaba la tropa el comandante del cuerpo, teniente coronel señor Carlos Lira Quintalilla.

Más o menos a las 8, y antes de iniciarse el ejercicio, el comandante señor Lira Quintanilla y el jefe de la Brigada de Artillería, coronel señor Juan Bennett, revistaron la tropa dándose en seguida desarrollo al ejercicio. Durante su desarrollo, la tropa y oficialidad dió pruebas más que suficientes de su magnífica preparación.

A las once de la mañana se daba término a la revista con un almuerzo después del cual el regimiento regresó a la capital.

CONDECORACION. — Al general italiano conde de Barbonchi, el Gobierno chileno lo ha condecorado con la medalla al mérito de 1.a clase.

ESCUELA MILITAR. — En la tarde de ayer, en la Escuela Militar, se llevó a efecto un sencillo acto con el que se dió término a las labores de este establecimiento de instrucción militar.

Por lo que respecta a la presentación de los nuevos oficiales al Ministro de la Guerra se efectuará en los primeros días de Febrero próximo.

Los exámenes. — Hoy, en este mismo establecimiento, a las 8.30 de la mañana, se efectuarán los exámenes de los aspirantes a cadetes de la Escuela Militar.

REVISTA DE GRUPO. — Hoy, en Las Condes, se efectuará la revista del Grupo General Escala.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Fidel Contreras y el teniente señor Humberto Fajardo.

LA CONCENTRACION DE LA II DIVISION

El Gobierno resuelve llevarla a cabo a fines del presente mes

En repetidas ocasiones nos hemos venido ocupando de la importancia que tiene la concentración para completar la instrucción militar de los ciudadanos que concurren a los diferentes cuerpos de la guarnición a cumplir con el servicio militar.

En este año, había el temor de que dicho ejercicio no se llevara a efecto por razones de economías; sin embargo, el Gobierno, estimando que esta faz de la instrucción militar es indispensable para la mayor eficiencia del actual contingente, ha resuelto que se lleve a efecto dicha concentración.

EL GOBIERNO AUTORIZA LA CONCENTRACION MILITAR

En efecto, hemos sido informados que el Ministro de la Guerra ha autorizado al jefe de la división, general señor Luis Altamirano, para que realice la concentración a que nos venimos refiriendo.

El jefe de la División, tan pronto se le dió autorización, ha impartido las instrucciones del caso a fin de que se inicien los trabajos preliminares para la realización de esta concentración, disponiendo al mismo tiempo lo necesario para que ella no sufra ningún contratiempo y pueda efectuarse en las mejores condiciones posibles.

Por su parte los comandantes de cuerpos deben iniciar los estudios del caso que servirán para ilustrar al comando divisionario para la mejor realización de la concentración.

LA CONCENTRACION SE EFECTUARA EN QUINTERO A FINES DEL PRESENTE MES

Este ejercicio se efectuará a fines del mes en curso, saliendo las tropas de Santiago en esta fecha en dirección al puerto de Quintero, lugar fijado para la concentración.

La noticia de lo resuelto por el Gobierno, es decir, la realización de la concentración, ha sido viva y favorablemente comentada en los círculos militares, viéndose en ella la confirmación de un vivo deseo sentido entre todos los jefes y oficiales de la guarnición.

SOBRE LA PARTICIPACION DE LA AVIACION

Hablando sobre el particular, con un jefe del Ejército, después de expresarnos sus congratulaciones por la la resolución del Gobierno, nos dijo que era muy sensible que en este importante ejercicio no participara la aviación militar.

Nos agregó que la exclusión de la aviación en un ejercicio de tanta transcendencia como, era la concentración para completar los conocimientos militares, era doblemente deplorable. Es por esto, nos agregó, que se estima entre los militares como indispensable que esta vez la aviación participe en la concentración que debe efectuarse en el mes en curso.

Por otra parte, la aviación es un arma que debe trabajar conjuntamente con las otras; es esta la única manera, nos dijo, de que puedan perfeccionarse las relaciones que existen entre éstas y aquéllas.

FORMA EN QUE SE CUBRIRA LA GUARNICION DE LA CAPITAL

Hemos sido informados que mientras dure la concentración se cubrirá la guarnición de la capital con parte de la dotación de los cuerpos.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **ROSS BUXTON RATHBUN**, para "Un procedimiento y aparato destinado a precipitar materias sólidas suspendidas en substancias gaseosas en movimiento, las que atraviesan por un campo electrostático".

E-17

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES E INVENCION.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA BAJOS 8 HABITACIONES Y dependencias, deseo arrendar urgente. M., Correo 6. E-18

TENGO PEDIDOS URGENTES DE casas centrales, entre $ 400 y 1.200 pesos mensuales, arrendatarios solventes. Arturo Vargas Barahona.— Compañía 1231. 21-E

FAMILIA ALEMANA, 3 PERSONAS, necesita 1.o Marzo casita 4 piezas, dependencias, patio, luz eléctrica, gas cerca carros. Ofertas, con precio.—N. N. Casilla 50. 18-E

FAMILIA EXTRANJERA DOS personas toma en arriendo casa con departamento para oficina pleno centro, Casilla 4541. E-18

NECESITO CASA-QUINTA O CHALET amoblado, seis piezas, garage, jardín y dependencias, en Avenida República Pedro Valdivia o Los Leones. Escribir indicando canon y pormenores a Inglés, Tracción Eléctrica. 20-E

DESEO ARRENDAR CASA DE 200 a 300 pesos.—Carlos. Correo Central. 18-E

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN CASAS DIFERENTES precios. Bandera 78, Oficina 22. E-22

$ 150, ARRIENDO ALMACEN, SItuación comercial. San Diego 2278. E-21

$ 120, ARRIENDASE COMODA CAsita, Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina. Tratar: Interior Teatro. 18-E

$ 350, ARRIENDO ESPLENDIDA casa quinta, toda comodidad, a 10 metros de carros, Vargas Barahona, Compañía 1231. 19-E

BUENA CASA ARRIENDASE, IRArrázaval 118. 18-E

$ 150, CASITA CINCO PIEZAS Y servicios solo arriéndase familia respetable, recomendada, sin niños. Vicuña Mackenna 650. 19-E

BANDERA 166 ALTOS SE ARRIENdan oficinas. 19-E

CASITAS CON 2 DEPARTAMENtos arriendo, desde 7 pesos semanales. San Diego 2274. E-29

$ 190, ARRIENDO PROXIMA A Compañía casa 4 piezas, fuera servicio, toda comodidad. Vargas Barahona, Compañía 1231. 18-E

SE ARRIENDA UNA ESPLENDIDA pieza para negocio, Recoleta 301. 19-E

ARRIENDASE CASA, HUEMUL 670, cinco piezas, dependencias, patio 160 pesos. Tratar: Huemul 698. 19-E

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con luz, a caballero. García Reyes No. 333, casa 5. E-21

ARRIENDASE COMODAS, ELEGANtes casas. Santa Rosa 1309. E-20

ARRIENDASE OFICINAS A PROfesional. San Antonio 281. E-19

ARRIENDASE DESDE FEBRERO cómoda casa bajos, siete piezas fuera servicios. Maipú 449, entre Catedral-Compañía. E-19

OFICINA MITAD ARRIENDO, 40 pesos con luz. Compañía 1065, oficina 18. E-18

$ 300, BAJOS, SEIS PIEZAS, DEpendencias, luz eléctrica, gas. Tarapacá 880. E-19

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LIStas al Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 18-E

$ 300, CASA 10 PIEZAS, LUZ ELECtrica, gas. García Reyes 651. Verla: 12 a 7 P. M. 18-E

ARRIENDO CASA PARA FAMIlia, industria, comercio. Dos patios, dieciseis piezas, electricidad, gas, alcantarillado. Verla y tratar: Andrés Bello 833. E-18

$ 320 ARRIENDO COMODA CASA, Chiloé, cerca Matadero, luz eléctrica, huerto. San Diego 822. E-19

CASA SERIA CENTRALISIMA, arrienda departamentot amoblado a matrimonio distinguido o extranjero. Cocina gas, jardín. Gálvez 196. 18-E

ESPLENDIDO LOCAL, CERRADO con galpón; para establo o bodega, arriendo. Tratar: Vicuña Mackenna 952. 20-E

ARRIENDASE CASAS 4.o PISO: Santo Domingo 1014 y 3.er piso, Santo Domingo 1030. Llaves, en Tienda "San Pedro", esquina Puente. Tratar: con E. Briceño. Agustinas 1165. 20-E

$ 130, ARRIENDO ALTOS 10 PIEzas. Cumming 756. 19-E

ARRIENDO DOS PIEZAS LUZ eléctrica. Otra guardar muebles. Domeyko 2162. 19-E

ARRIENDO INDUSTRIA INSTALAda, utilidad comprobada. Compañía 1231.—Arturo Vargas Barahona. E—20

ARRIENDASE BODEGA EN LA mejor situación de la Alameda, especia. para biógrafo. Verla, tratar: Delicias 1749. E-22

CHACRA DE 3 A 10 CUADRAS arrendamos o compramos.—G. E. C. Casilla 1386. E-18

ARRIENDASE PIEZA BIEN AMOblada, casa familia extranjera. Avenida Brasil 34. 18-E

$ 200, ARRIENDO CASA CON ALmacén. Avenida Brasil 758, entre San Pablo y Rozas. Tratar: al interior. Chalet N.o 10. 10-E

200 PESOS, CASA OCHO PIEZAS, cuarto de baño; cocina, tres cuadras carro N.o 5, arriendo en Torreblanca N.o 1045; prefiero familia inglesa o alemana. 18-E

ARRIENDASE ALMACEN. BASCUñán 55. 21-E

ARRIENDO ALMACEN, BUENA situación. Sotomayor 9. 18-E

$ 90, 95, 120 CASAS INDEPENdientes, cuatro piezas, todo servicio, en citées centrales. Tratar, Propietario H. Vergara von Blaessinger. Marcoleta 432. 18-E.

ARRIENDASE CASA QUINTA. CAmilo Henríquez 621. 19-e

$ 62 ARRIENDASE CASA LUZ eléctrica, Carmen 197. 20-e

$ 130 ESPLENDIDA CASITA CON altos, electricidad, Maruri 1033, por Carmen. 18-e

ARRIENDASE CASAS, NATANIEL 651, 659, ocho piezas, dependencias, hall, patio, 300, 260 pesos. Tratar: Agustinas 830. 19-E

ARRIENDO CASA QUINTA $ 150. Independencia 3080. E-18

ARRIENDO COMODOS ALTOS, 2 baños completos, luz eléctrica, gas, 7 piezas, 4 dependencias, Recoleta 857.—Dr. Fernández Peña. E-19

ARRIENDO DOS, TRES PIEZAS, cocina. Coquimbo 768. E-18

ARRIENDASE COMODA CASA ALtos. Arturo Prat 696. E-19

300 PESOS, ARRIENDO CASA-quinta, Avenida Seminario 590. Tratar: Santo Domingo 1066. 18-E

360 PESOS, ARRIENDO CASA REcién pintada, 12 piezas fuera servicio. Olivares 1444. 18-E

OFICINA DE PROPIEDADES, arriendos y administraciones. Compañía 1231. Arturo Vargas Barahona. 24-E

340 Y 370 PESOS, ARRIENDO DOS casas nuevas, decoradas, con 18 y 10 piezas, respectivamente en Huérfanos 2428 y 2426. Tratar: Santo Domingo 1066. 18-E

CASITAS LISTAS ASEADAS arriendo $ 130 y $ 95, toda comodidad. Tranvía Purísima. Tratar: Santa Filomena 140. 18-E

ESPLENDIDO LOCAL PARA CARnicería o negocio que no sea almacén, se arrienda. Santa Filomena 804. 19-E

ARRIENDO ALTOS CALLE ALDUnate, 5 piezas, fuera de dependencias, luz eléctrica 1208. Tratar: Dieciocho 608. 19-E

ARRIENDO DOS GRANDES PIEzas a señoras solas. Esmeralda 726. Altos. E-18

ARRIENDASE UN DEPARTAMENto, casa de respeto. Merced 390. E—19

ARRIENDASE ALTOS COMODOS. Carmen 201. E-19

QUINTA PARA VERANEO; TAMbién apropiada restaurant en pueblo donde no hay otra. Arriéndose o admítese socio entendido. Maipú. Quinta María. 21-e

ARRIENDASE COMODA CASA A media cuadra Avenida Portales. Maipú 118. 18-e

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales, seis piezas, gas, luz eléctrica, apropiadas para familias extranjeras. Llaves: Amunátegui 870. De 9 a 11 y de 3 a 4. 21-E

CATEDRAL 2471, ARRIENDO PIEzas balcones, pensión. E-18

AVICULTURA Y CULTIVO

DAMASCOS, A $ 3 CIENTO. DUraznos, alcachofas, recibe diariamente: Depósito Catedral 1254. 18-E

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

OVERLAND 90, RUEDAS ALAMbre, partida automática perfecto estado, vendo muy barato. Miraflores 269. E-19

VENDESE EN PERFECTO ESTAdo auto Dodge, muy barato. Tratar: Casilla N.o 1369. 19-E

FORD COMPLETO REALIZO 1,700 pesos. Gálvez 241. E-20

AUTO FORD PERFECTO ESTADO, vendo por viaje. Tratar: Alameda 827. 20-E

CHASSI FORD, RICO MOTOR, vendo. Riquelme 681. 18-E

AUTOMOVIL COMPRO, DANDO créditos primera clase. — Allende. Agustinas 1140. 18-E

HUDSON TURISMO (MODELO 1921), nuevo, vendo. Moneda 1842. E—20

COMPRO DE OCASION "FORD", prefiero con partida eléctrica. Coquimbo 310, esquina Maestranza. E—19

VENDO FORD OCASION. HORNIllas N.o 40, 8 a 9 A. M. 19-E

VENDO DOS PARES RUEDA CArretela, nuevas. Esperanza N.o 68. 20-E.

BICICLETA VENDO $ 120. SANTA Rosa 157. 19-E.

COMPRO PATENTE PARA AUTOcamión, faroles, bocina y herramientas. Moneda 2745. E-18

VENDESE BICICLETA, BASCUñán 673. 18-E

COMPAS DE BOBINAS, DE IMAnes, Block motor Ford, Overland. Coronas, capotas usadas, cojines e infinidades de cosas para automóviles, vendo. Brasil 773. E-19

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeur mecánico. Cursos rápidos. Varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 336. Teléfono 3362. E-26

MAIL-KART, CON TOLDO Y ARnés, dos mil pesos. Caupolicán 646, entre J. M. Infante y Miguel Claro. (Fábrica Mortadella). 18-E

DE OCASION COMPRO COCHE americano, llanta goma con arneses. Rosas 1519. 18-E

VENDO COCHECITO 2 RUEDAS, 4 asientos. Matucana 855. 18-E

UN PAR DE RUEDAS PARA CArretela o coche, vendo. San Borja 317. E-18

VENDO COCHE CUATRO ASIENtos, verlo Recoleta No. 1312, Tratar: Fuentes 1107. E-20

CARRETA APERADA POR CUALquier precio, vendo. Martínez de Rozas 4341. 22-E

TOMO EN ARRIENDO COCHECITO liviano; toldo, para un caballo. Huérfanos 2344. 18-E

CARRETELA APERADA CON CAballo tiro solo, vendo. San Pablo 2550. E—19

VENDO UNA BUENA CARRETEla con dos buenos caballos de tiro solo, carretela toda ferretería importada. Erasmo Escala 2927. 18-E.

ANIMALES

VENDO YEGUA TIRO SOLO, SE DA prueba. Padura 799. 18-E

COMPRO TRES CABALLOS DE SIlla, muy mansos. Prefiero negros o alazanes. Rosas 961. 18-E

VENDO UN PERRO BULLDOG presero y una romanita de 123 kilos. Andrés Bello 909. E-18

POR VIAJE A EUROPA, VENDO un par de perritos "Lulú", finos, macho y hembra. Verlos: San Diego 1529. Casita 12. 21-E

OVEJUNOS COMPRO PARA ENgorda. Regalo talaje. Exposición 888. 18-E

PERRO GRANDE, BUEN GUARdián, se vende muy barato, de ocasión. Santa Mónica 1967. 19-E.

ALHAJAS

SE COMPRAN BOLETOS DE JOyas empeñadas. San Francisco 1869. De 1 a 3. 19-E

COMPRO BRILLANTES, ORO Y plata al peso y Boletos de Empeño. Recoleta 550. 21-E

COMPRA-VENTA VARIAS

LEÑA DE OCASION, VENDE DESvío Giaconi. Santa Rosa 2110. 19-E

SE VENDE GRAN CAJA DE FONdo, dos puertas con cajonería, especial para agencia o joyería, San Pablo N.o 3102. 18-e

VIDRIO BLANCO TROZADO SE compra pagando los más altos precios, en San Diego 3197, Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. 19-e

VINAGRES COMPRO, MUESTRAS y precios, Coquimbo 729. 18-E

CUNA PARA GUAGUA NECESITO, Dirigirse: Arturo Prat 1659. 18-E

NECESITO DE OCASION: 40 llantas para carretas, largo 3.21 metro; ancho tres y media pulgadas, n buen estado. Ofertas con precio, a Casilla 3472. 19-E

PELUQUEROS, INSTALACION marmol, vendo regalado. Tocornal 618. E-18

VENDESE MOSTRADORES, EStantería, balanza, aparador, mostradorcito, para helados, cortina para puerta calle. Chacabuco 26 A. 19-e

COMERCIANTES; REALIZO MUY barato lote 20 latas 10 kilos Bacalao Noruega 1.a clase. Casilla 3245. E-18

VIOLIN VENDESE. MAIPU 574. E-18

BICICLETAS VENDO. VICUÑA Mackenna 809. E-18

COMPRO DIARIOS VIEJOS. DIRIgirse por Correo: Portal Vega Central, Kiosco 338. E-18

ANTEOJOS PARA CARRERAS Vendo. Compañía 1065, oficina 18. E-18

JABON VETADO, 46 PESOS, AMArillo, 40 pesos quintal realízase pequeña partida. Las Rosas 2051. 18-E

UTILES DE CHANCHERIA, VENDO 300 pesos, costaron 600. Independencia 2238. 18-E

VENDO SILLON PELUQUERO, tres espejos. Una cuna. Balanza de mostrador, tres planchas mármol. Echazarreta 782. 18-E

OCASION: SILLON NUEVO PARA dentista se vende. Huérfanos 1480. E—20

VENDO PARTIDA SACOS ABROceros y cafeteros. Sotomayor 9. 18-e

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

INDUSTRIA ARTICULO PRIMERA necesidad, gran consumo, produce 70 o|o anual, ganancia líquida, véndese por diferencia carácter entre socios. Capital: 12 mil pesos, arriendo baratísimo, contrato largo. Dirigirse carta o personalmente calle Augusto Matte 1141. Avenida Carrascal, de 8 a 10 A. M. E-18

AVISO AL COMERCIO QUE POR escritura pública, de fecha 7 del presente, ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle, he comprado a don Ricardo Arenas el almacén Coquimbo.—Adolfo Hilzerman. E—24

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN Borja 181. Tratar: Manuel Rodríguez N.o 824. E-18

SE VENDE PASTELERIA CON anexo fábrica de helados, fuerza eléctrica y con derecho a venta interior en un teatro, muy buena renta. — Federico Reyes. Bandera 78.

OCASION REGALO UN BUEN BAR libre de 200 metros, en $ 2.100. Calle Borja N.o 181. 18-E

SE VENDE LAVANDERIA DE ocasión. Tratar: Toesca 2515. 24-E.

SE VENDE UN NEGOCIO DE CARbón y leñas, mucho tiempo establecido; buena clientela. Picarte 301. 22-E

¿QUIERE USTED UN REGALO?— Por no poder atender vendo mi importante negocio "Los Tranviarios", de abarrotes, carbón, leña y un buen depósito de licores. Sin derecho llave, garantizo venta y utilidades. Martínez de Rozas 2399. Esquina Buines. 18-E

GRAN TOSTADURIA DE CAFEES y anexos, maquinaria moderna, sistema "Ideal", molinos Krupp. Importante industria en actividad, valor: $ 30,000 m|m. Utilidades a la vista. Se darán datos únicamente personalmente. Mandar dirección los interesad a S. Sach, Correo. 18-E

COMERCIANTES EN CASIMIRES, espléndida ocasión, cedo mitad local, calle Ahumada. Casilla 7027. 18-E

BODEGUITA CON MENESTRAS, buen local, véndese. Serrano 434. 18-E

OFICINA DE COMPRA VENTA DE negocios establecidos. Compañía N.o 1231. Arturo Vargas Barahona. 24-E

VENDO DE OCASION CARNICEría, por no poderla atender. San Pablo 1570. 19-E

NEGOCIO ABARROTES, ANEXO de licores, espléndida esquina y casa-habitación. Poco capital. Pasado Avenida Matta. Washington 1303. 19-E

VENDO NEGOCIO MENESTRAS. B. Guerrero N.o 296. 21-E

VENDO POR NO PODER ATENder, frutería en pleno centro, una cuadra Plaza de Armas; razón: San Pablo 930. Cigarrería Selecta. 19-E

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes del señor José Ombel, Eyzauirre 761, no respondo por cuenta agena pasados tres días. —Marta Schlotterbeck. E-19

¿DESEA USTED GANAR DINERO? Regalo mi acreditado negocio de frutas, verduras, carbón, leña; compruebo buenas ventas y buenas utilidades. Conferencia N.o 341. 18-E

OPORTUNIDAD UNICA VENDO Negocio pensión centralísima con anexo dejando líquido más de 2,000 pesos mensuales. Por enfermedad de su dueño. Rosas 1130. E-22

BUEN NEGOCIO ABARROTES, Unico Las Rosas esquina Maturana; contrato ventajoso se vende por enfermedad, capital 13 a 14 mil pesos. E-22

VENDO NEGOCIO VERDULERIA por cambio residencia, esquina inmejorable con casa habitación. San Francisco 1001. E-18

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo mi negocio de compra-venta. San Pablo 2462. 20-E

OCASION: POR CAMBIO RESIDENcia vendo pensión; nueve piezas amobladas, $ 3,400. San Diego 272. 19-E

PELUQUERIA VENDO POR NO poderla atender, $ 1,500. Verla y tratar: Eleuterio Ramírez 865.

PELUQUERIA VENDO. SAN DIEgo 1834. 19-E

POR ENFERMEDAD VENDO REgalado en 1350 pesos taller moderno, acreditada Sombrerería Londres. Con mil pesos capital, produce 800 pesos mensuales. Profesión de porvenir para hombre. Enseñamos la profesión. Dirigirse: Salinas 323. San Felipe. 20-E

NEGOCIO VARIOS, POCO CAPItal, barrio populoso, vendo. Santa Isabel 320. E-20

PELUQUERIA COMPRO. SAN DIEgo 160. 19-E

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén abarrotes al señor Calixto Rubio, Avenida Ecuador 4198, no respondo por cuentas pasadas después de tres días a la fecha. —Santiago, Enero 18 de 1922. 20-E

VENDO GRAN CARNICERIA POR ausentarme del país.— Ricardo Santa Cruz 767. 20-E

SE VENDE UN NEGOCIO DE FRUtos del país por tener otro y no poderlo atender. Copiapó 1117. 18-E

VENDO INDUSTRIA MOLINO REpasador de afrechillo, motor 9 H.P., torno grande, cilindro flamante y galpón, todo seis mil pesos. Caupolicán 646, entre J. M. Infante y Miguel Claro. (Fábrica de Mortadella). 18-E

COMPRO PANADERIA. BASCUñán Guerrero 1298. 21-E

SE VENDE INSTALACION COMpleta, para negocio con algo existencia. Quintana 484. 20-E

CON FECHA ONCE DE ENERO del corriente he comprado a la sucesión el Hotel Cóndor, Meiggs 72. Pasados tres días de esta fecha no respondo de cuenta alguna.—Armando Vega Erazo. 18-E

VENDO ALMACEN ABARROTES, muy bien situado, poco capital, se da a prueba. Compañía 1231.—Vargas Barahona. E—20

VENDO CURTIEMBRE BARRIO Matadero, funcionando, poco capital. Compañía 1231. — Arturo Vargas Barahona. E-20

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes del señor Héctor Posttock, San Francisco 1604, no se responderá por ninguna cuenta ni compromiso pasado tres días.—Manuel J. Jara Toro. E-20

HABIENDO COMPRADO A DON Pablo Yáñez su negocio de bodega, denominado: "La Nancagüina", no respondo de ninguna cuenta pasados tres días.—H. Sánchez C. 20-E

VENDO ACREDITADO RESTAUrant, en muy buena situación, por no poderlo atender. Tratar: San Pablo 2731. E—19

VENDO HOTE LRESTAURANT, EN situación inmejorable, por no poder atenderlo, con facilidades de pago. Mapocho esquina García Reyes. E—19

VENDO NEGOCIO ABARROTE, $ 2,300, de ocasión, por viaje al norte. Gálvez 1001. E-20

CIGARRERIA Y LUSTRIN VENDO por no poderla atender. Tratar, Bandera 725. 19-E.

2,300 VENDO LAVANDERIA MAtucana 57. 18-E.

¿DESEA USTED GANAR DINERO? Regalo mi acreditado negocio de frutas, verduras, carbón, leña; compruebo buenas ventas y buenas utilidades. Conferencia N.o 341. 18-E.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO SELLOS DE CHILE. EStado 223, de 9 a 11 A. M. 20-E

ACCIONES Y BONOS

90 ACCIONES TOTORAL, 80 ORURO, 30 Castilla, vendo sin comisión. Delicias 1123. E-18

ACCIONES PRIETO MATUS COMpro, vendo. Casilla 1144. E-1

ACCIONES, LETRAS, BONOS, compro y vendo.—M. E. Gómez. Agustinas 1148. E—1

"CACHEUTA". — ACCIONES "PEtrolífera Cacheuta", vendo en pequeñas partidas.—Gómez. Agustinas 1148. E—1

COMUNIDAD ELABORACION DI Salitres". — Patente Poirrier Hermanos, vendo veinte acciones. — M. E. Gómez. Agustinas 1148. E—1

LETRAS PROTESTADAS RECIBen cobranza; tramitaciones rápidas. —Gómez. Agustinas 1148. E-1

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de Zig-Zag, que atiende a en el Gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. 19-

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-

FOTOGRAFIA ALVAREZ. — El el 10.o sorteo del club de retratos salió favorecido el N.o 46 del señor Domingo Maturana. San Pablo 2014

VENDO 1,000 LITROS DE VINO Santa Lucía, mitad embotellado mitad suelto, reserva desde 1918 Tratar: Huérfanos 1175. Oficina J

MARCA COMERCIAL. — SE AVIsa al público que la marca "El Planeta", para Casa de Préstamos, ha sido transferida a Bengoa y Cía. E-2

CANTERAS.— EXCELENTES, SItuadas a 6 kilómetros del centro de Santiago y a 12 cuadras de estación Renca; con todos los elementos de explotación, ofrezco por siete años Mayores datos en Rosas 1857, de a 4.— Barros.

COMERCIANTES CLASIFICADOS en primera categoría, diríjanse a la Liga de Defensa de Comerciantes monjitas, 877, para tramitarles cambio de categoría. 18-

ANTIGÜEDADES: MUEBLES, CUAdros, planterías, cobres, etc., en liquidación. Bandera 20. E-2

VENDO CUARTEROLAS Y UNA mampara. Gálvez 1268. E-2

USE "LOTION DIAMELO" PARA el cutis. 20-E

$ 2 EXTERMINADOR INSTANTAneo de insectos; moscas, pulgas chinches y cucarachas: fácil y limpia. Pasaje Matte 40. E-1

$ 30 "AGUA INVENCIBLE", TIÑE instantáneamente pelo, barba, castaño y negro; inofensiva, limpia. Pasaje Matte 40. E-1

$ 20 COLDCREAM TRILEY, PARA quitar arrugas y rellenar partes hundidas, cuello y cutis. Pasaje Matte 40. E-18

ANILINAS "AGUILA", PARA TEñir lanas y sedas son las mejores para familias. Precio: $ 1.50 paquete con instrucciones. Pasaje Matte 40. E-1

$ 5 EL MARAVILLOSO LIBRO TItulado "Los Prodigios del Santísimo Cristo de la Agona de limpias". Pasaje Matte 40. E-1

$ 40 APARATOS PARA CORREgir narices defectuosas, sin operación quirúrgica. Casilla 3245. E-1

PERSONA INTERESADA UNIRSE a Casilla, diríjase: Teatinos 746. E-1

SE VENDE PUNCHING DE CRIN, plataforma, mesa de masaje. 118, Pasaje Arrate, hasta las 3 P. M. E-2

ANTEOJO MARINO LARGAVISTA vendo de ocasión. La Bolsa 25. E-2

REGALO LINDA ESTANTERIA Y mostrador con los útiles, entre cuatro pasajes. Andrés Bello 343. E-18

CINTAS PARA MAQUINAS "UNderwood", "Remington", etc. realizo: Doc. $ 40; c/u., $ 3.50. San Antonio 65. E-20

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEdite y visite la suelería "El Cóndor, la más surtida y en la que encontrará atención y facilidades. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 29-E

ESTE DIARIO LO CANJEAMOS por un cupón-regalo para nuestro próximo sorteo. Pasaje Balmaceda 9. Casilla 592. Santiago.

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C. San Diego 1356. Favorecido en la 30 semana el N.o 51, de Gonzalo González. 19-E

LOTE MATERIAL DE IMPRENTA, vendo. San Diego 214. 18-E

RESTAURANT NUEVA YORK, San Diego 252, recibe pensionistas. E—20

RESTAURANT NUEVA YORK. San Diego 252.—Comerá usted espléndidamente por dos pesos. E—20

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEgo 254, piezas espléndidas. Recibe pensionistas; precios módicos. E—20

"LECHERIA LOURDES", BURRAS, cabras, vacas, repártese, especialidad enfermos, guaguas, casilla 3892. 19-e

OCASION VENDO MONTURA CHIlena aperada. Lord Cochrane 1047. 19-E

HOTELES Y PENSIONES

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36.

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. e-30

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, Con pensión proporciona en buena situación. Serrano 347. e-31

CON PENSION ARRIENDO PIEza grande, balcones, García Reyes 50.

PIEZAS CON PENSION, SIN Muebles a matrimonio arriendo. Arturo Prat 226. e-31

MAGNIFICA PENSION MESA 70, pieza con o sin muebles. San Francisco 158. 20-E

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 25-E

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEbles. Recibo pensionistas. Sama N.o 1090, esquina Bandera. 18-E

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con excelente pensión. Manuel Rodríguez 125. 19-E

PENSION, PIEZAS BALCON, DEpartamento, Serrano 311. 18-E

FAMILIA RESPETABLE OFRECE pieza balcón calle, otras interiores. Pensión. Recoleta 756. 18-E

PENSION, CON SIN PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835. 25-E

DEPARTAMENTOS REGIOS PARA familia, caballeros. Estado 75. Excelente comida; baños, aseo. E—18

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIDAS piezas, pensión. Compañía 2519. 20-E

EN PUEBLO O CASA-QUINTA frutal alrededores Santiago, necesítase pensión completa para familia cinco personas, hasta Marzo. Indicar situación y condiciones.—A. D. M. Casilla 3804. 18-E

79, SAN DIEGO. ANTIGUA PENSIÓN Alemana, recibe pasajeros pensionistas, días, meses. E-20

EN CASA RESPETO SE ARRIENDAN piezas con pensión, con o sin muebles. Santa Rosa 424. E-19

PENSION MADRILEÑA, VIAJEROS, meses días. Rosas 1022. 19-E

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS, con sin pensión. Maestranza 104. E-19

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE con pensión. Casa alemana. Las Rosas 1130. E-23

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN y se da pensión. Teatinos 330. 19-E

FAMILIA ARRIENDA DOS ESPLÉNDIDAS piezas, con sin pensión. Riquelme 846. E-18

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEBLES. Recibo pensionistas. Sama número 1094, esquina Bandera. E—19

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión a caballero honorable. Precio módico. Razón, Pedregal 14. 18-E.

SASTRERIA LA POLAR, EN EL sorteo N.o 15 del 5.o Club salió favorecido el N.o 73 perteneciente al señor Juan Gonzáelz. 18-e

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSOS ESCRITURA MAQUINA, telegrafía eléctrica, $ 6 mensuales. San Diego 448. E-18

CURSO DE VACACIONES, INSTITUTO Moderno; por distinguidos profesores titulados. Internado Cochrane 166. E-25

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema. antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 23-E

CONTADORES PREPARO RAPIDAMENTE. Pídase prospectos. Profesor Villarroel. Delicias 2816. Morandé 450. 18-E

FRANCES, PREPARA EXAMENES, profesor V. P., Gálvez 216. E-20

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA "Pitman" y mecanografía. Clases: mañana, tarde, noche; estudio completo. Maule 1075. E-19

PROFESORA DE INGLES.—DIRIGIRSE: L. L. Correo 10. 18-E

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. E-21

"HOGAR UNIVERSITARIO PARA señoritas". Durante las vacaciones la correspondencia debe dirigirse a su Directora, señorita Helena de la Cruz. Quillota. Casilla 114. En San Ignacio 169. 20-E

JOVENES: CURSOS MATINALES y nocturnos para contadores, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, inspectores obras. Instituto Mercantil. Estado 239.

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. E-23

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza, cinco pesos. 18-E

OCUPACIONES (Necesitan)

JARDINERO JAPONES COMPETENTE, se ofrece con recomendación. Correo Ñuñoa 1-S. 18-E

ARBORICULTOR FRANCES, JOVEN, competente, en crianza de aves, ofrécese para un fundo o chacra, posee excelentes recomendaciones, escribir a D. N. E. Correo 5. 18-e

PERSONA FORMAL CON FIANZA en efectivo se ofrece para cobrador repartidor u ocupación análoga. Escribir: N. N., Camilo Henríquez 640. 18-E

JOVEN EMPLEADO EN BANCO desea trabajo de noche en cualquiera oficina. O. G., Casilla 1912. 19-E

ESPAÑOL SOLTERO, OFRECESE socio o interesado negocio establecido, prefiero abarrotes. Aporto 5,000 pesos, buenas recomendaciones, para aquí o fuera. Escribir: A. L., Independencia 1551. 18-E

FARMACEUTICO TITULADO CON larga práctica profesional se ofrece. Dispone 6 horas. Dirigirse: Farmacéutico, Casilla 510. E-20

OFRECESE MATRIMONIO SOLO él chauffeur, ella quehaceres de casa, con recomendaciones. Correo No. 2, Santiago, J. Cremansu. E-19

SEÑORA SOLA FRANCESA SE ofrece para acompañar familia o enfermo a Europa. Dirigirse: calle Alvarez 684, Viña del Mar. Señora Berio.

GASFITER MUY COMPETENTE se ofrece para hacer toda clase instalaciones sanitarias. San Diego 746 20-E

ESPAÑOL EXCELENTES RECOMENDACIONES y carnet solicita ocupación aquí o Valparaíso. Nueva Matte 1251. E—20

VENDEDOR VIAJERO COMPETENTE, 16 años práctica, conocedor relacionado provincias sur, desea ocupación. Dirigirse por carta: Costandil, 21 Mayo 773. E-18

A PERSONA CAPITALISTA QUE desee invertir su capital e industria mueblería, me ofrezco como maestro mayor de fábrica de muebles con 18 años práctica, buenos certificados. Especialista todos estilos. Dibujo, marquetería, incrustaciones. Muebles, oficina, escritorios americanos, etc. Imitación perfecta a los importados. Dirigirse Correo Central: R. S. Hernández. 19-E

AMA SE OFRECE CRIAR GUAGUA. Silva 1085. E—18

SE OFRECE UN JADINERO PARA el campo con recomendaciones. Dirigirse, a Diez de Julio N.o 1655. José Flores. 18-e

OCUPACIONES (Ofrecen)

MARGINADOR PARA MAQUINA a pedal se necesita en Villavicencio 315. E-19

CAJISTA REMIENDO COMPETENTE, a pieza, necesito hoy. Santa Rosa 364. 18-E.

NIÑO IMPRIMA PRENSA PEDAL, necesítase. Bascuñán 527. 18-E

COBRADOR Y VENDEDOR PARA venta semanal necesito. Inútil presentarse si no es del ramo, necesítase. San Francisco N.o 335. E-18

MUEBLISTA Y OFICIALES, NECESITA. Avenida España N.o 377.

NIÑERA RECOMENDADA Y COCINERA. Buen sueldo. España 20.

TAPICEROS, CARROCEROS, NECESITO. Delicias 2474. 26-E.

TALLADOR NECESITO. GENERAL Velásquez 65. 26-E.

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO. Avenida Providencia 1275. 19-E

SE NECESITAN GOTICOS, PINTORES, doradores y personas que sepan trabajar en tortora. Merced 386. 19-E

COCHERO, RECOMENDADO, CON carnet necesito, Arriagada Hnos., Morandé 440. 18-E

NIÑO PARA MOZO BOTICA, NECESITO, Bandera 801. 18-E

NECESITO HOJALATERO Y GASFITER competente. Trabajo permanente, Jofré 46.

SE NECESITA UN ACORDIONISTA y guitarrista para canto. Andrés Bello 770. E—18

AGENTES ACTIVOS NECESITO. Ahumada 46. 18-E

PERSONA COMPETENTE QUE FABRIQUE cajas de cartón, necesito. Santa Rosa 364. 18-E

CORTADOR CARNICERIA, RECOMENDADO, necesito establecer negocio. Tratar: Santo Domingo 1782. E—19

VENDEDOR VIAJERO DE ABARROTES, necesítase uno para la provincia y otro para la plaza. Ofertas acompañadas de los últimos certificados: a Casilla 485. 18-E

TAPADOR PARA AGUAS GASEOSAS, joven y activo, necesítase. San Ignacio 197. 18-E

CERRAJEROS NECESITASE: CUMMING 861. 19-E

NECESITO DOS FUNDIDORES. Bulnes 216. 18-E

NECESITO PELUQUERO. EYZAGUIRRE 725. 18-E

RUEDERO Y OFICIAL NECESITO, General Velásquez N.o 27. 18-E

BUEN COMPOSTURERO DE CALZADO. Santa Rosa 233. 18-E.

MATRIMONIO PARA TRABAJAR una quinta, necesito. San Diego 891.

MUEBLISTAS NECESITO. SAN Francisco 849. 18-E.

MOZO PARA LIMPIEZA, CON RECOMENDACIÓN y carnet, necesita: Estado 252. 18-E

NECESITO COBRADOR PRACTICO, semanal. Delicias 518. E—18

NECESITO MUCHACHO PARA EL servicio de casa. San Francisco 259. E-18

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS necesito; sueldo 60 semanales. Alameda 54. E-20

EMPEDRADOR COMPETENTE NECESITO. Rosas 1884. E-18

JOVEN ABARROTES CAMPO QUE sepa lgo cuentas, verse avenida Matta 372, 2 a 4 P. M. E -18

OPERARIO SEPA PEINAR CAÑAMO, necesita "La Industrial". Maruri 225. 18-E

CARPINTERO NECESITO, COMPETENTE, honrado y sin pretensiones, para recorrido de pisos y otros trabajos. Teatinos 86. E-18

VENDEDOR A DOMICILIO DE tinta fina, necesito; excelente comisión. Independencia 1046. E-18

TORNERO ESPECIALISTA OVALOS madera, necesita. Fábrica Molduras. Lira 983. 20-E

NECESITAMOS BUENOS CARPINTEROS con herramientas. Avenida de las Quintas 250. 18-E

MOZO PARA ALMACEN SE NECESITA. Rosas 1209. 18-E

BARNIZADORES NECESITO, SANTA Isabel 115. 19-E

CARPINTERO COMPETENTE CON banco, necesito. Almirante Barroso 356. 18-E

ALBAÑIL, NECESITO. ALMIRANTE Barroso 356. 18-E

NIÑO 15 AÑOS, PARA MOZO DE bodega necesito, con recomendaciones. San Pablo 2318. 18-E

JOVEN ACTIVO, VENDER CUADROS, semanal, y cobrar, necesito. Infante 1436. Casita 17. 18-E

PINTORES COMPETENTES NECESITO. Pedro Valdivia 1881. 18-E

JOVEN RAPIDO EN ESCRITURA a máquina, que tenga máquina, necesito por cuatro días, trabajo apurado. Bandera 556. 18-E

MAESTROS CAJEROS NECESITO. Carrocería "La Iberia". San Diego 1008. 19-E

NIÑO PARA EL ASEO Y MANDADOS se necesita, con buenos informes. Recoleta 686. E-19

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. San Pablo 1048. E-18

BARNIZADOR NECESITO. MONEDA 1426. 18-E

CARRETILLERO CON CARNET Y matrícula necesito para bodega. Almirante Barroso 44. 18-E

ENJUNCADORES OBRA FINA, NECESITO. Purísima 283. 18-E

JOVENCITO APRENDIZ PARA oficina necesito. Matucana 1223. 19-E

PELUQUERO NECESITO. DELICIAS 2847. 18-E

LIMADORES EN BRONCE Y OFICIAL fundidor necesito. Lautaro 2817, casi esquina Bascuñán. 18-E

NECESITO CARRETELERO CON buenas recomendaciones. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar: de 11 en adelante. 18-E

APRENDICES SERRUCHEROS Necesito, Domeyko 2354. 18-E

NECESITO JOVEN PARA BODEGA. San Diego 1639. E-18

DOS EMPLEADOS PARA COCINA y niño 16-17 años, entienda reparto de carne, se necesitan. San Pablo 2881. E—20

MUEBLISTAS Y OFICIALES ADELANTADOS necesita "La Royal". Molina 959. E-18

PELUQUER ONECESITO DE FIRHE. San Diego 1137. E-18

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS PARA frutería, con recocendaciones necesito. Avenida Matta 321. E-18

EMPLEADO COMPETENTE PARA ropería necesita. San Pablo 3092. 19-E.

MAESTRO SEPA TRABAJAR VELAS cera choreadas, necesito. Arturo Prat 222. 18-E.

NECESITO PELUQUERO CON HERRAMIENTAS, Bascuñán 35. 18-e

TALABARTERO NECESITO, Ecuador 4080. 19-E

COCHERO, NECESITO, CASADO, con buenos informes de honradez y trabajo, dirigirse. Chacra Santo Toribio, camino de Melipilla, cerca chacra La Aguada. E-18

¿NECESITA USTED BUENAS EMPLEADAS? Pídalas a Sotomayor 9. 18-E

COBRADORA, SEÑORA SERIA, cobrar cuentas chicas semanales, ganancia buena, necesito. San Francisco número 335. 19-E

EMPLEADA SIN NIÑO SEPA LAVAR, cama adentro, necesito. Serrano 138. 18-E

NIÑA PARA COMEDOR, RECOMENDADA, necesita hotel Italia, Manuel Montt 2868.

SIRVIENTE PARA AYUDAR SERVICIO, necesítase en Carrera 341. 19-E

SEÑORA PARA QUEHACERES DE casa recomendada, necesito. Providencia, Manuel Infante 651. 19-E

NECESITO LAVANDERA RECOMENDADA. Huérfanos 1886. 18-E

NECESITO SIRVIENTE POCA FAMILIA. San Francisco 128. 18-E

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO necesito. Arrieta 143. 18-E

NECESITO NIÑERA EXTRANJERA. Buen sueldo. Catedral 2915. 19-E

NECESITANSE COSTURERAS PARA vestones, competente, que sepan ojalar. Arturo Prat 1426, Casita 10. 18-E

JOVEN AYUDANTA COCINA NECESITO. Sama 1076. 19-E

EMPLEADA PARA COMEDOR, RECOMENDADA, necesito, $ 40. Lord Cochrane 180. 18-E

SE NECESITA EMPLEADA PARA casa extranjera. Avenida Matucana 532. E-18

NIÑA SE NECESITA PARA AYUDAR quehaceres de casa, se necesita. San Martín 762. Casa 3. 18-E

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Y ayudar quehaceres de casa, necesito, puertas afuera. Maruri 366. 18-E

NECESITO UNA JOVEN PARA TODO servicio de 2 personas, con informes. E. Escala 2100. 18-E

NECESITO SIRVIENTE TODO servicio, sepa algo cocinar. Herrera 232.

MME. MIRO. NECESITA BUENAS operarias. Marcoleta 465. E-18

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑO, necesítase en San Domingo 730. Buenas recomendaciones. E-18

NECESITO COCINERA. RECOLETA 1342. 19-E

APARADORAS PARA ZAPATILLA de paño, necesítanse. [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO. Arrate 141. 18-E

LAVANDERA EN CASA PARTICULAR necesito. Av. Concepción 134, Providencia. 18-E

NECESITO NIÑA PARA TRAJE señora. Cueto 855.

SEÑORA BUENA PRESENCIA para vendedora viajera, necesito. Ocurrir 8 a 3, edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 3.

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, niñas para las mesas. Arturo Prat 520.

MUCHACHA HAYA ESTADO EMPLEADA necesito. República 81.

SE NECESITA EMPLEADA SEPA COCINAR, buen sueldo. Lord Cochrane 434.

NIÑA ENTIENDA ALGO DE COCINA, necesito. 21 de Mayo 551.

EMPLEADA DE COMEDOR, BIEN recomendada. Catedral 1433.

PERSONA ACTIVA SE OFRECE cualquier ocupación particular. [illegible] San Pablo 2172.

NECESITO NIÑA DE 13 A 14 AÑOS para los mandados. San Diego número 403.

FARMACEUTICA NECESITA, FARMACIA Central. Estado 253.

POSTICERAS, $ 5.50, Y CAMISERAS necesito urgente. Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

SE NECESITA UNA SEÑORITA competente para mostrador de pastelería, con muy buenas recomendaciones. San Pablo 928.

EMPLEADA DE MANO CON RECOMENDACIÓN. A. Prat 846.

EMPLEADA AYUDAR SERVICIO poca familia, necesito. San Diego 746.

NIÑAS PARA LAS PIEZAS NECESITO. Hotel, Franklin 1127.

NECESITO SEÑORA REGULAR edad, al cuidado de niños. Rosas 1330.

AMA DE LECHE CRIAR GUAGUA necesito. [illegible]

POSTURERAS NECESITO. Lavandería Mallorca. Molina 282.

NECESITO UNA BUENA COSTURERA. Covadonga 42.

NECESITO COCINERA JOVEN PARA Restaurant. Eleuterio Ramírez 735.

BUENAS COSTURERAS, ROPA blanca necesítanse, trabajo adentro, fábrica. 21 Mayo 633.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES de la casa, necesito. [illegible]

NECESITO NIÑA JOVEN PARA ayudar quehaceres de casa. Santa Elvira 455, por Santa Rosa, pasando Avenida Matta.

SEÑORA PARA OFICINA NECESITO. Arturo Prat 222.

COCINERA SE NECESITA REGULAR edad, pagan buen sueldo. [illegible]

COCINERA NECESITO. [illegible] Cochrane 182.

COCINERA MAYOR DE EDAD NECESITO. Mapocho. Restaurant Copa de Oro.

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mañana, necesita matrimonio solo, prefiérense madre e hija. Vicuña Mackenna 853.

COCINERA COMPETENTE NECESITO, familia extranjera. Pago buen sueldo. Agustinas 833.

COCINERA NECESITO. AGUSTINAS 853.

COCINERA NECESITASE SUELDO: $ 50 a 60. Recoleta 1279.

COCINERA REGULAR EDAD, RECOMENDADA, necesito. Sueldo, $ 40. Nataniel 405.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MANO necesito. Catedral 2515.

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 60. Santo Domingo 2267.

COCINERA NECESITO PARA POCA familia, con recomendación. Compañía 1721. E-18

COCINERA PARA POCA FAMILIA, buen sueldo, necesito: Rosas 2015.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, TRAJES, PALETOES, chompas de lana, seda, vendo por mensualidades. Fábrica Maule 1023. Ahumada, Pasaje Toro 5. E-18

JERSEY, TRAJES, PALETOES, chompas de lana, seda, vendo por mensualidades. Fábrica Maule 1025. Ahumada, Pasaje Toro 5. E-21

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 338. Teléfono Inglés 667.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, composturas, reformas, limpiar, teñir, vapor. Trabajos finos, precios módicos. Gran especialidad. San Antonio 29, Sastrería.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIROS ternos, sobretodos. Nueva York 86. 18-e

RODOLFO PINOCHET K., ABOGADO. Atenderá durante el feriado los asuntos civiles, criminales y consultas. Agustinas 1220. Oficina 14. 19-E

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos seda, sombreros, vendo. [illegible] E-21

JUICIOS CRIMINALES, POSESIONES efectivas y otras tramitaciones judiciales. Atiende diariamente durante el feriado el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 840. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratis. 18-E

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos, hechuras, transformaciones garantidas. Gálvez 102.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, especialista en zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones.

MAQUINARIAS

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. 4-F

VENDO UN BANCO ASERRADOR con tres escuadras en perfecto estado, marca "Diomgold", con volante de 52 pulgadas. Vendo también 50,000 (cincuenta mil) piezas de álamo, de 1½ x 5, 2½ x 5. Dirigirse: Leandro Herrera S., Los Angeles. Casilla 79.

ROMANA, 18 PLANCHAS TECHO en 80 pesos vendo. García Reyes 46.

MARNIADORAS GRANDES PARA [illegible] Cumming 861.

CORREAS PELO CAMELLO [illegible]

CASA REGISTRADORA NATIONAL [illegible]

COMPOSTURAS DE [illegible]

TRILLAS, ARRIENDO TRILLADORA [illegible]

MAQUINA ESCRIBIR, GARANTIA nueva, ocasión, vendo. San Francisco 28.

NIVEL DE INGENIERO COMPRO. Bilbao 67. Por la mañana.

SE NECESITA UN CALDERO VERTICAL de 10 a 12 HP. Ofertas, a Casilla 484.

[illegible]

PRENSA PARA ENFARDAR PAPELES, vendo ocasión. Maruri 220.

VENDO MAQUINA DE CORTAR tallarines. Estantería de cigarrería. Matta 533.

CAJA REGISTRADORA NATIONAL de un cajón, compro. Delicias 2309.

FONDO FIERRO PARA HACER grasa o jabón vendo. [illegible]

MAQUINA ESCRIBIR "CONTINENTAL", flamante, vendo de ocasión. San Antonio 65.

VENDO UN BANCO ASERRADOR, con tres escuadras, marca Diomgold, en muy buen estado, con volante de 52" pulgadas y madera de álamo, en cantidad de 50,000 (cincuenta mil) piezas, en 1½ x 5, 1 x 5, 3 x 10 y tapa de 1 y de 1 1/4. Los Angeles, Casilla 79.—Leandro Herrera C.

SECADOR A VAPOR EN BUENAS condiciones, se vende en Bilbao 49.

MOTOR Electric 19 KW. 220 volts, 82 amperes. Véndese en Bilbao 49.

MAQUINA ESCRIBIR, VIAJERA, vendo. Libertad 12.

SE VENDE EN OCASION MAQUINA escribir, ventilador eléctrico. [illegible] San Diego 1216.

SE VENDE DE OCASION CAJA registradora. Compañía 1046.

COMPRO MOTOR 2 1/2 330 VOLTS Avenida Matta 585.

ROMANA NUEVA DE 122 KILOS, regalo, en $ 90. Manuel Montt 2901.

SIERRA HUINCHA COMPRO USADA. Serrano 398.

OBJETOS PERDIDOS

SE GRATIFICARA A LA PERSONA que devuelva cartera perdida. [illegible]

RUEGO AL MILITAR QUE TOMO un paquete de costura. [illegible]

RUEGO A LA PERSONA QUE ENcontró maletín. [illegible]

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas desde $ 1,000, cualquier cantidad. [illegible] Morandé 283.

DINERO CON FIANZAS FACILITO. Compañía 1065. Oficina 6, Correa. 20-E.

$ 1,000, 1,500, 2,000, 3,000, 4,000 Y hasta 30,000, listo sobre hipotecas. Negocios rápidos. — Lira, Bandera No. 552, oficina 1. E-18

SOCIO CON TRES MIL PESOS NECESITO para dejarle mi parte en una importante publicación. Ganancias seguras, duplica capital mensualmente. Casilla 2722. E-18

$ 5,000 EN HIPOTECA FACILITO. Alonso Ovalle 1260. E-20

ASOCIARIAME PERSONA DISPONGA $ 500, trabajar vidriería, bicicletas; tengo materiales clientela. Personalmente: Infante 1436. Casita 17. 18-E

COMPRA-VENTA, ARRIENDOS propiedades, préstamos hipotecarios, efectúa Adolfo Rillón. Morandé 720. 22-E

CAPITALISTAS: $ 100,000, TOMARÍA dando hipoteca. Ofertas: Casilla 592.

SE NECESITA SOCIO CON $ 20,000 para negocios de bar, restaurant y pastelería, con ya probada buena utilidad y que no se paga local por tener un contrato favorable de arriendo.—Federico A. Reyes. Bandera 78. E-18

NECESITO SOCIO $ 15,000 PARA industria lucrativa. Datos: Compañía 1231.—Arturo Vargas Barahona. E—19

DINERO PRESTO CUALQUIER cantidad, interés bancario, por fundos o propiedades urbanas. Brasil 21 B. 19-E

NECESITO PERSONA SERIA CON 1,500 pesos. Sotomayor 9. 18-E

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). 16-F

VENDESE POR CAMBIO RESIDENCIA toda clase menaje casa. Huérfanos 2268. E-25.

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila, San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

PIANO SE COMPRA, MITAD AL contado y resto mensualidades. Cartas a Andes 2631. 20-E

ANTIGUEDADES: MUEBLES, CUADROS, planterías, cobres, etc., en liquidación. Bandera 20. E-21

PIANO ALEMAN MARCA WINHELMANN, vendo muy barato. Cochrane 518. 18-E

VENDO TRINCHES COMEDOR, MESA corredera, amoblado mimbre, silla inglesa. Plaza Freire 571. 19-E

NECESITASE TOMAR EN arriendo piano. Dirigirse: R. G. Castro 761. 18-E

EN AVENIDA MIGUEL CLARO N.o 174. Carros 11, por ausentarse su dueño de Santiago, se vende lo siguiente: Tres catres bronce, con sommiers, un juego muebles de dormitorio compuesto de 8 piezas, 1|2 amoblado, amoblado hall, salón, amoblado salón comedor, tres alfombras, un baño fierro enlozado, una paragüera, un estante para libros, escritorio ministro, un velocípido para niño, etc., etc. 18-E

SE VENDE MEDIO AMOBLADO DE salón, viejo, una mesa comedor y varios útiles de casa. Gorbea 2132. 18-E

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, vendo pagadera mensual. Indicar domicilio. Entrega inmediata. D. D., Casilla 3862. 18-E

COCHE CUNA, PARA GUAGUA, divanes, estante, vendo ocasión. Prat 1159. E-18

MEDIO AMOBLADO SALON FELPA granate, espejo dorado, vendo. Riquelme 630. E-20

PIANO SCHIEMANN, FLAMANTE, clavijero bronce, vendo de ocasión. Recoleta 389. E-18

AMOBLADO DORMITORIO EN Perfecto estado vendo en $ 400. Farina No. 491. E-18

SE VENDE DE OCASION: ESCRITORIO ministro $ 170, mesa para dibujar $ 60, varios muebles para oficina. Rancagua 05 esquina Vicuña Mackenna. E-18

VENDESE PEINADORES, CATRE, Santa Teresa 849. E-19

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, Vendo de ocasión. Eleuterio Ramírez No. 1365. E-22

MUEBLES DORMITORIO, MUY SOLIDOS, vendo barato. Root 555. E-22

BILLARES RUSOS NUEVOS, VENDENSE dos, 300 pesos cada uno. Mapocho 1502. E-19

$ 800 VENDO AMOBLADO COMEDOR estilo inglés. Avenida Matta 751.

PIANO ALEMAN VENDO, CLAVIJERO bronce, garantido, $ 1,700. Moneda 1375. E-18

VENDO POR NO HABER SIDO RETIRADO del remate de mi Casa, caja fondo Bash, dos catres bronce gruesos con sommier, 500 pesos. Victrola con 21 piezas, 360 pesos, está en perfecto estado, Amoblado y vitrina dorado para salón, sólo 1,150 pesos y baño esmaltado con califont, 375 pesos. Agustinas 2209. E-18

SE VENDE LINDO APARADOR Y dos trinches, Almirante Barroso 856. 18-E

OCASION: POR CAMBIO DE RESIDENCIA, se vende amoblado dormitorio, estilo inglés. San Diego 227. 19-E

RICA VICTROLA VICTOR Y UNA Kodak turista vendo. Nueva Escanilla 1488. 18-E

¡PIANO! GRAN MODELO CONCIERTO, magnífico, vendo ocasión, importantísima, con todo accesorio. Marín 148. 18-E

CATRE PLOMO, BRONCE, ZINC, compro. Rozas 3131. 18-E

PIANO TRIPLE CUERDAS, $ 280. Martínez Rozas 3537. E-18

VENDESE MENAE DE CASA. VERLO: 9 a 11 y 2 a 4. Nataniel 1145. E—18

AMOBLADO DORMITORIO CAOBA fileteado flamante, vendo $ 750; peinador, $ 70; cómodas, $ 50; veladores, $ 15; 6 sillas altas, $ 70; comedor, $ 25; mesa centro nogal, $ 20; amoblado salón, $ 150; sala, $ 90; alfombra, $ 60; cocina flamante, $ 83, etc. Morandé 820. 18-E.

VENDO SALON Y ESCRITORIO en $ 2,500. San Alfonso 1458. 18-E.

VICTROLA VENDO $ 220. SANTA Rosa 157. 19-E.

VENDO BOLETO 12 SILLAS VIENA, junco nuevo. León Prado 485. 19-E

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ZINC ACANALADO, 6, 7, 8, 9 PIES; cañería galvanizada 3|4, 1|2, 3|4; cañería fierro fundido, líquido. Avenida Matta 1070. E—18

PUERTA DOS HOJAS VENDO, DE 1.20 x x265. Libertad 1325. E-18

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESTA de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile; pedirla a Mapocho 3240, único depósito en Santiago. — José Ramírez Valencia, productor. Teléfono 82, Yungay. E-21

SE VENDEN CINCO PUERTAS DE madera. San Diego 396. E-18

ADOBES VENDO, RAZON CIEN pesos mil y cientos. Borgoño 1331. 18-E

COMPRO TEJAS Y FIERRO PARA techo. Llano Subercaseaux 236. E-18

COMPRO TECHOS ZINC, RUBEROID. Exposición 388. 18-E

CAÑERIA FIERRO NEGRO, VARIAS dimensiones, vendo. Franklin 1127. E-18

ZINC ACANALADO Y FIERRO Usado, vendo. San Isidro 87. 18-e

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".—Daube, Boticas. E—26

DOCTOR BUSTAMANTE. HOMEOPATA. Especialista enfermedades crónicas y deshauciados. Nataniel 277. 19-E.

POLICLINICA KINESICA, ESPECIALISTA. D. Celín Majluf. Numerosas afecciones. Especialidad crónicas. Tratamiento moderno. Eficaz, sin drogas. Magníficos resultados; consultas gratis, de 2 a 5. Puente 562. 24-E

CLINICA DENTAL: PLANCHAS masticación perfecta, desde 30 pesos; puentes, tapaduras, precios muy módicos; trabajos rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 17. (Interior). E-18

OXYPATHOR. ESTE MARAVILLOSO aparato sana rápidamente las enfermedades por crónicas que sean, sin necesidad de medicinas ni operaciones. Sirve para toda la familia y dura indefinidamente. Precio: $ 250 m|c. Casilla 3245. E-18

¡GONORREA! ¡BLENORRAGIA! — Garantizo curación radical, segura, rápida, aun crónicas en pocos días. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839. (Botica). E-18

JUDICIALES

INVENTARIO. — EL 18 DE ENERO próximo, a las 5.30 P. M., en la oficina del notario don Luis Cousiño Talavera se dará comienzo a la facción del inventario de la herencia yacente de don Ernesto Schulze. 18-E

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Besa y Cía.—Santiago, 13 de Enero de 1922.—Por decreto de esta fecha del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 22 de Marzo próximo, a las dos P. M., para que tenga lugar el comparendo al cual deberán concurrir los interesados a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas por la Sociedad Besa y Compañía.—José A. Alfonso, secretario. 22-M

QUIEBRA JULIO OLMO. — POR resolución del Quinto Juzgado Civil, de 12 del presente, ordenóse tener verificado, con citación del síndico, fallido y acreedores reconocidos, un crédito total por nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos veinte centavos verificado por Lobenstein y Schalscha; ordenándose practicar la notificación en la forma acordada en la primera junta, habilitándose el feriado con este objeto y para que corran los plazos. —Covarrubias. 18-E

APERTURA DE SUCESION.— LA sucesión de don Rafael Silva Herrera se encuentra abierta ante el Compromisario don Emilio Vergara y Vergara, Compañía 1091.—La Albacea. 18-E

VENTAJOSO REMATE. — ANTE el compromisario don Carlos León Cruzat, que conoce de la partición de bienes quedados al fallecimiento de don David López, se rematarán el 20 del presente, a las 10 A. M. y en la secretaría del Juzgado de Letras de San Bernardo, las siguientes propiedades pertenecientes a la indicada sucesión y ubicadas en la Isla de Maipo, departamento de La Victoria: 1.o) Una gran casa quinta, calle de Santelices, mide de largo cuadra y media por cien metros de frente más o menos. La casa tiene diez departamentos, muy apropiados para almacén, tienda y habitaciones. Hay grandes plantaciones de paltos, duraznos, parronales, viñas y naranjos.—2.o) Otra propiedad situada en la calle de Izaga, que mide más o menos una cuadra de fondo por otra de frente, con buenas casas habitación, perfectamente tenidas. Tiene media cuadra de plantación de durazno en plena producción.—3.o) Sitio eriazo que mide una cuadra de fondo por veinte metros de frente. El mínimum fijado para la primera propiedad es de $ 14,000; para la segunda, $ 9,000; y $ 500 para la tercera. Bases y demás antecedentes en casa del compromisario calle Arturo Prat 740, de San Bernardo, y en la oficina del actuario don Carlos Letelier, secretaría del Juzgado de Letras de San Bernardo. E-19

PROPUESTAS

II DIVISION MILITAR. — PROPUESTAS de carbón de piedra.—Se piden propuestas públicas para proveer de 650 toneladas de carbón de piedra para el Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922. Los pagos se efectuarán en el momento mismo de las recepciones. con los propios fondos que se autoricen por Ley Especial para el Ferrocarril. Las propuestas se abrirán el día 25 de Enero, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en Jefe de la II División. Bases y antecedentes: se darán en la Intendencia de la III División diariamente, de 2 a 5 P. M. —Santiago, 10 de Enero de 1922.— El comandante en jefe de la II División. E-25

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la ejecución y colocación de baldosas para los diferentes pisos de la nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 9 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 10 de Enero de 1922.—El secretario general. 31-E

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS para la construcción de los trabajos del puente Cautín en Temuco, las que se abrirán el 28 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos donde se abrirán las propuestas. Santiago, 11 de Enero de 1922.—El secretario general. 23-E

MINISTERIO DE INSTRUCCION Pública. Pídense propuestas públicas para proveer de formularios y libros de oficina a los Liceos de Niñas de la República. Las bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 2 1|2 a 5 P. M., en los almacenes del Ministerio de Instrucción Pública. Arturo Prat N.o 325. Las propuestas se abrirán el 6 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en Arturo Prat N.o 325.—El subsecretario. Santiago, 17 de Enero de 1921. 25-E

PROPIEDADES

COMPRO CASA CENTRAL [...] tado hasta $ 500,000. Ar[...] Barahona, Compañía 1231.

$ 50,000 VENDO BIEN T[...] sa, grandes facilidades de [...] turo Vargas Barahona [...] 1231.

VENDO CHACRITA DE [...] —Chacrita de cuatro [...] nos suelos, agua [...] abundante, con casita y [...] derna vendo con facilid[...] go o permuto por casa [...] pagando diferencia de [...] tar: L. Riveros, Tribuna [...] tas: 2 a 4.

VENDO VARIAS PROP[...] de renta, distintos precios [...] de pago. Tratar: A. Pra[...] Agente.

$ 35,000, MITAD AL C[...] resto facilidades, vendo [...] casa chalet, diez departa[...] pendencias, luz eléctrica, [...] 4,000 metros cuadrados, [...] tos en carro desde Alame[...] nida Subercaseaux. Federi[...] yes. Bandera 78.

CASA RENTA, PRODUC[...] mensuales; valor, $ 18,0[...] Andrés Bello, 05, a los pie[...] Cristóbal.

$ 25,000 VALOR CASA [...] vendo o permuto por cas[...] tral, de más o menos valor [...] San Pablo 1264.

QUINTITA CON DOS PI[...] galo 2,400 pesos. Población [...] llos, carro Palma, Nueva [...] Dueño: Bandera 862.

COMPRO AL CONTADO [...] central, preferible esquina [...] cador A-11.

$ 35,000 VALOR CASA [...] vendo o permuto por cas[...] tral, de más o menos valor [...] San Pablo 1264.

VASQUEZ 234, VENDE[...] parte edificado.

VENDO, ARRIENDO TE[...] centralísimos para ferias [...] fábricas, quintas, almacén [...] ción 388.

$ 70,000, VENDO PROPIEDA[...] ta, dos pisos, calle Marco[...] randé 720.

$ 70,000, VENDEMOS CA[...] cién refaccionada, en calle [...] a dos cuadras Alameda. C[...] 1286.

$ 40,000, VENDEMOS BU[...] sa en calle Lira. Compañ[...]

$ 36,000, VENDEMOS CA[...] cién refaccionada en Gar[...] entre Agustinas y Moneda [...] ñía 1286.

$ 32,000, VENDEMOS CA[...] calle Nataniel, pasado Aven[...] ta. Compañía 1286.

$ 27,000, VENDEMOS BU[...] sa calle Molina próxima [...] Compañía 1286.

$ 26,000, VENDEMOS CA[...] calle Nataniel, pasado Aven[...] ta. Compañía 1286.

$ 14,000, VENDEMOS CASA [...] lle Lautaro, próximo Club [...] Compañía 1286.

VENDO OCASION LINDO [...] 15 por 59, con casita, árbo[...] gados frutas, carritos fren[...] Mackenna 1681.

$ 35,000 MITAD AL CO[...] resto facilidades pago, vend[...] dida casa chalet, diez pie[...] tación y dependencias, luz el[...] alcantarillado, árboles frut[...] perficie 4,000 metros cuadr[...] derico A. Reyes. Bander[...]

COMPRO CASA CENTRAL [...] $ 500,000 al contado.—Art[...] gas Barahona. Compañía 12[...]

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VE[...] meralda 817, entre San A[...] 21 de Mayo. Realiza terno[...] paletoes, todo de casimire[...] jeros, corte correcto, [...] calzado, visítenos casero, [...] che nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BEL[...] esquina Recoleta, ofrece [...] letoes, ambos pantalones, [...] niños, sombreros, calzado, [...] baratísimos, todo desinfecta[...]

ROPERIA LA VEGA, AND[...] llo 694, ofrece en baratura [...] ambos, paletoes, pantalones, [...] ros, calzado, todo desinfec[...]

ROPERIA MANUEL ROD[...] esquina San Pablo, ofrece [...] ra ternos ambos, paletoes, [...] nes, todos de ricos casimi[...] do colores, para todas med[...] breros, calzado, desinfec[...]

COMPRO TODA CLASE RO[...] ra caballeros. Pago buen[...] Casilla 5501.

$ 148, TERNOS FINOS, [...] "Cooperative Sastrería". [...] 877.

LA GRAN VIA, SAN DIE[...] Ofrece ternos ambos, pa[...] talones nuevos, usados, [...] mires, precios baratísimos.

LA GRAN VIA COMPRA [...] usada caballero, va domi[...] cribir San Diego 236.

COMPRO DOS TERNITOS [...] Copiapó 1343.

VERANEO

ARRIENDASE CASITA [...] con bosque de paltos [...] Avenida Concha 611 a [...] carros Macul. Tratar: ca[...] Montt 2454.

DEPARTAMENTO QUINT[...] Bernardo, se arrienda tem[...] rano. Tratar, San Bernardo [...] 259.

CARTAGENA, DESEO AR[...] casa chica, prefiero pob[...] bres. Serrano 327.

EN CARTAGENA NECESI[...] ra Febrero 2 piezas amobl[...] cuatro personas, pensión [...] rren 162.

CHALET EN LLOLLEO [...] arriéndase o permutase, [...] dad en Santiago o negocio [...] tes. Casilla 5040.

CASAS AMOBLADAS EN [...] raíso y Viña del Mar, [...] merosas en arriendo para [...] rada, con cánones rebaja[...] menores: Hernán Rojas [...] paraíso. Prat 222. Casilla [...] del Mar. Alvarez 740. [...]

CASA DE RESPETO VALPA[...] Recibo veraneantes. [...] Precio módico.

EN LLOLLEO ARRIENDO [...] cinco habitaciones, demás [...] cias. Precio económico. [...] inmejorable. Tratar: [...] Nuevo Siglo.

$ 60 ARRIENDO DEPA[...] to 4 piezas, especial [...] tantino 10. (Avenida [...]